



INFORME

AUDITORÍA AMBIENTAL INDEPENDIENTE INFORME ANUAL 2018

*PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN EN EL SALAR DE
ATACAMA*

Presentado a:

Vicepresidencia Medio Ambiente, Comunidades y Tecnología Potasio Litio
Antofagasta, Chile

Presentado por:

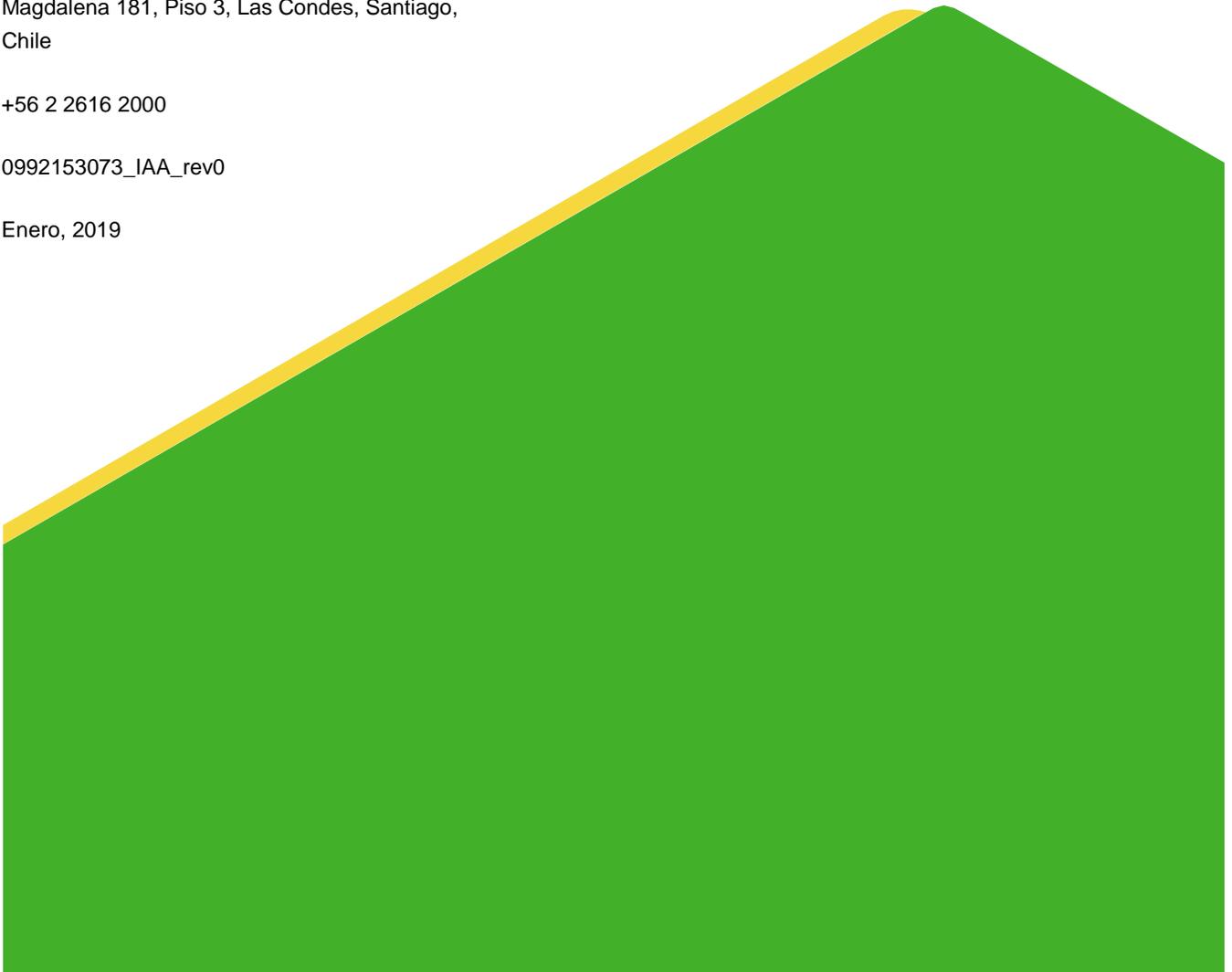
Golder Associates S.A.

Magdalena 181, Piso 3, Las Condes, Santiago,
Chile

+56 2 2616 2000

0992153073_IAA_rev0

Enero, 2019



Lista de Distribución

6 Copias SQM Salar S.A.

1 Copia Golder Associates S.A.

Índice

1.0	INTRODUCCIÓN.....	1
2.0	OBJETIVOS.....	1
3.0	ALCANCES.....	2
4.0	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO A AUDITAR	2
4.1	Ubicación.....	2
4.2	Procesos	3
4.2.1	Etapa Construcción.....	3
4.2.2	Etapa Operación	3
4.2.3	Etapa Abandono	3
4.3	Emisiones, Descargas y Residuos.....	3
5.0	LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y PERMISOS	4
5.1	Legislación Ambiental Aplicable	4
5.2	Permisos Ambientales	4
6.0	METODOLOGÍA	5
6.1	Auditoría de Terreno	5
6.2	Auditoría de Documentos.....	6
7.0	TÉCNICOS E IMPACTOS	7
8.0	RESULTADOS.....	8
8.1	Auditoría de Terreno	8
8.1.1	Primera Visita de Auditoría de Terreno	8
8.1.1.1	Reunión Inicial de Coordinación	8
8.1.1.2	Visita a Terreno.....	9
8.1.1.3	Reunión Cierre de Auditoría	11
8.1.2	Segunda Visita de Auditoría de Terreno.....	11
8.1.2.1	Reunión Inicial de Coordinación	12
8.1.2.2	Visita a Terreno.....	13
8.1.2.3	Reunión Cierre de Auditoría	14

8.1.3	Tercera Visita de Auditoría de Terreno.....	15
8.1.3.1	Reunión Inicial de Coordinación.....	15
8.1.3.2	Visita a Terreno.....	16
8.1.3.3	Reunión Cierre de Auditoría.....	20
8.2	Auditoría de Documentos.....	20
9.0	CONCLUSIONES.....	21
9.1	Aire, Ruido y Medio Humano.....	21
9.2	Vegetación, Flora, Suelo, Fauna Terrestre y Aves Acuáticas.....	21
9.3	Hidrogeología.....	22
9.4	Proyecto.....	22
9.5	Revisión Documental.....	23
9.6	Generales.....	23
10.0	RECOMENDACIONES Y SEGUIMIENTO.....	23
10.1	Seguimiento de recomendaciones 2017.....	23
10.2	Recomendaciones 2018.....	23
11.0	DISTRIBUCIÓN DEL INFORME.....	23
12.0	CONFIDENCIALIDAD DEL INFORME.....	24
13.0	EQUIPO AUDITOR.....	24
 TABLAS		
	Tabla 1: Resumen AAI Período 2018.....	7

ANEXOS

ANEXO A

Resumen de Emisiones

ANEXO C

Fichas de Auditoría

ANEXO D

Minuta Conclusiones 1era Auditoría 2018

ANEXO E

Minuta Conclusiones 2da Auditoría 2018

ANEXO F

Minuta Conclusiones 3era Auditoría 2018

ANEXO G

Documentos Revisados

ANEXO H

Listado de Cumplimiento Compromisos Ambientales

1.0 INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Décimo Informe Anual de la Auditoría Ambiental Independiente (AAI) del Proyecto “Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama” (en adelante Proyecto), de la empresa SQM Salar S.A. (en adelante SQM), calificado favorablemente por la COREMA Región de Antofagasta¹, según consta en la Resolución Exenta N° 0226/06 del 19 de octubre de 2006 (en adelante RCA N° 0226/06), la cual a su vez fue complementada por la Resolución Exenta N° 0056/08 de la Dirección Ejecutiva de la CONAMA², que se pronuncia sobre un recurso de reclamación al Proyecto.

La AAI forma parte de las indicaciones que la COREMA de la Región de Antofagasta realizó al Proyecto, como se indica en el acápite resuelto 1.1 de la RCA N° 0226/06.

Golder Associates S.A. es la consultora independiente seleccionada por la COREMA Región de Antofagasta, de acuerdo a Ord. N° 383 del 8 de abril de 2009, y contratada por SQM en el mismo año para la realización de la AAI del señalado Proyecto. Previo al año 2012 los resultados de esta auditoría eran comunicados al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la Región de Antofagasta, a través de un informe anual. No obstante, actualmente los resultados deben ser remitidos a la Superintendencia de Medio Ambiente.

Como parte integral del servicio de auditoría, se elaboró un Manual de Auditoría el cual fue enviado a la CONAMA Región de Antofagasta mediante carta MA 191/09, con fecha 30 de octubre de 2009. El Manual detalla los aspectos técnicos y administrativos relacionados con la auditoría que se ejecuta. Asimismo, contiene los lineamientos de apoyo para la ejecución, seguimiento y evaluación de la auditoría, al especificar los procedimientos que deberán ser desarrollados por el auditor, en terreno y en gabinete.

El presente informe contiene los resultados, tanto de la auditoría documental como de las tres auditorías ambientales de terreno, llevadas a cabo durante los meses de abril, agosto y noviembre del 2018, respectivamente. En ellas, se recopiló las observaciones y evidencia objetiva que apoyan la revisión de cumplimiento de los compromisos ambientales del período 2018.

En las secciones siguientes se exponen los objetivos y alcances de la auditoría, las etapas del Proyecto a auditar, la normativa ambiental aplicable, metodología de trabajo y los resultados, conclusiones y recomendaciones del equipo auditor.

2.0 OBJETIVOS

Los objetivos de la auditoría fueron los siguientes:

- Verificar el cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos en la RCA N° 0226/06 y evaluar el grado de cumplimiento en virtud de las auditorías de terreno y auditoría de documento;
- Proporcionar apoyo técnico a los órganos de la administración del Estado y al Titular del Proyecto, respecto del estado de cumplimiento de los compromisos ambientales asumidos por la empresa SQM en virtud de la etapa de ejecución del Proyecto.

¹ Actualmente Comisión de Evaluación Ambiental (CEA) Región de Antofagasta.

² Actualmente Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) Región de Antofagasta.

3.0 ALCANCES

- Los alcances establecidos para el período 2018 corresponden principalmente a la verificación de los componentes bióticos (vegetación y flora, suelo, fauna terrestre y aves acuáticas), hidrogeológicos, así como la verificación de la operatividad y funcionamiento del Proyecto, en relación a su gestión ambiental para su etapa de operación, lo cual incluyó lo siguiente: Funcionamiento de los sistemas y procesos implementados o construidos con ocasión del Proyecto, que deban cumplir con compromisos o criterios ambientales establecidos;
- Implementación y ejecución de las actividades incorporadas a los Planes de Manejo de Residuos, de emergencia o de contingencia, entre otros;
- Elaboración y envío de información comprometida a las Autoridades, tanto con el fin de informar como de solicitar autorizaciones o permisos;
- Implementación de medidas propuestas por la autoridad;
- Inspección de compromisos y verificadores de cumplimiento no auditados en la etapa anterior (2017);
- Implementación del Plan de Seguimiento Ambiental definido en la RCA, el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y sus Adendas;
- El correcto funcionamiento y activación de los Planes de Contingencias definidos en la RCA, el EIA y sus Adendas;
- Propuesta de medidas para optimizar la implementación de los compromisos ambientales establecidos en la RCA, el EIA y sus Adendas; particularmente en lo referido al cumplimiento de normativa aplicable, y planes de seguimiento y contingencias.

4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO A AUDITAR

El Proyecto consiste en la producción de cloruro de potasio, sulfato de potasio, ácido bórico y salmuera rica en litio, en las instalaciones que actualmente posee SQM en el Salar de Atacama. Para ello, se contempló aumentar la extracción de salmuera, incrementar la extracción de agua dulce en el Borde Este del Salar y aumentar el área de evaporación solar y de acopio de sales de descarte en el núcleo del Salar. A continuación, se presentan los principales antecedentes del Proyecto.

4.1 Ubicación

El Proyecto se localiza en el Salar de Atacama, comuna de San Pedro de Atacama, provincia de El Loa, Región de Antofagasta.

4.2 Procesos

Los principales procesos descritos para las distintas etapas de Proyecto, referidos en detalle en el punto 8.0 de la RCA N° 0226/06, se resumen a continuación.

4.2.1 Etapa Construcción

Esta etapa consiste en la construcción y habilitación de pozos de extracción de salmuera, habilitación de tres pozos de agua dulce con derechos de aprovechamiento otorgados, construcción de pozas de evaporación y de acopio de sales de descarte, construcción de obras asociadas al nuevo plan de seguimiento ambiental y obras de apoyo, tales como manejo de aguas servidas, manejo de residuos sólidos domésticos, ampliación del Campamento Andino (Ex P2), entre otros. Mayores detalles se encuentran en el EIA y en el punto 8.2 de la RCA del Proyecto.

4.2.2 Etapa Operación

Esta etapa involucra el incremento escalonado en el bombeo de salmuera, reinyección de salmuera, extracción y suministro de agua para uso industrial, suministro de agua potable, operación de nuevas pozas de evaporación, producción de sales y acopio de sales de descarte, suministro de combustible, transporte de personal, materiales e insumos; operación del Plan de Seguimiento Ambiental y del Plan de Contingencia, manejo de aguas servidas, manejo de residuos sólidos domésticos y manejo de residuos mineros sólidos. Mayores detalles se encuentran en el EIA y en el punto 8.3 de la RCA del Proyecto. Al respecto, cabe señalar que el Proyecto actualmente se encuentra en esta etapa.

4.2.3 Etapa Abandono

Esta etapa considera la paralización total de la faena productiva, desmantelamiento de instalaciones, edificios y maquinarias, cierre de accesos, caminos de servicio y disposición de residuos. Mayores detalles se encuentran en el EIA y en el punto 8.4 de la RCA del Proyecto.

4.3 Emisiones, Descargas y Residuos

En el ANEXO A del presente informe, se presenta un resumen de las emisiones, descargas y residuos generados por el Proyecto, de acuerdo con lo indicado en el EIA.

5.0 LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y PERMISOS

El marco legal ambiental aplicable al Proyecto es recogido mediante la aplicación metodológica de la auditoría, la cual logra relacionar el cumplimiento de las leyes, normas, permisos y resoluciones sectoriales a través del levantamiento de los compromisos de la RCA del Proyecto y sus respectivos verificadores, todos estos contenidos en el Manual de Auditoría.

5.1 Legislación Ambiental Aplicable

La Tabla 3.1 del EIA resume la normativa ambiental aplicable al Proyecto, señalando el nombre del instrumento legal, su temática y el plan de cumplimiento asociado. Al respecto, el presente informe utiliza como referencia la señalada tabla, la cual se presenta de manera adjunta en el ANEXO B.

5.2 Permisos Ambientales

Los permisos ambientales aplicables fueron identificados y descritos en el capítulo 3 del EIA y en la Adenda 1 del Proyecto y, por tanto, los permisos considerados para esta auditoría son los siguientes:

- **Artículo 88.** Permiso para establecer un apilamiento de residuos y botaderos de estériles.
- **Artículo 91.** Permiso para la construcción, modificación y ampliación de cualquier obra pública o particular destinada para la evacuación, tratamiento o disposición final de residuos industriales o mineros.
- **Artículo 93.** Permiso para la construcción, modificación y ampliación de cualquier planta de tratamiento de basuras y desperdicios de cualquier clase; o para la instalación de todo lugar destinado a la acumulación, selección, industrialización, comercio o disposición final de basuras y desperdicios de cualquier clase.
- **Artículo 96.** Permiso para subdividir y urbanizar terrenos rurales para complementar alguna actividad industrial con viviendas, dotar de equipamiento a algún sector rural, o habilitar un balneario o campamento turístico; o para las construcciones industriales, de equipamiento, turismo y poblaciones, fuera de los límites urbanos.

6.0 METODOLOGÍA

La AAI desarrolla actividades que permiten contrastar la evidencia objetiva de cumplimiento, cuantitativa y/o cualitativa, con cada uno de los verificadores establecidos para los compromisos ambientales, de manera de identificar las conformidades, los incumplimientos o hallazgos que deben ser informados al Auditado (SQM) y a la Autoridad, junto con una recomendación de las medidas necesarias para su corrección.

La AAI se enfocó principalmente en el desarrollo de dos tareas fundamentales, Auditoría de Terreno y Auditoría de Documentos, las cuales se describen a continuación.

6.1 Auditoría de Terreno

Esta tarea incluye el desarrollo de las siguientes actividades:

- Reunión inicial con representantes de SQM;
- Revisión y recopilación de documentos en terreno;
- Entrevistas o conversaciones con personal de la empresa y/o subcontratistas en terreno;
- Visitas a distintas áreas productivas y de monitoreo;
- Ejecución de mediciones en puntos de monitoreo previamente seleccionados al azar;
- Aplicación de Fichas de Auditoría;
- Reunión de cierre; y
- Envío de Minuta de Auditoría.

En consideración a la complejidad del Plan de Seguimiento Ambiental de este Proyecto y especialmente de la calendarización de sus actividades, las visitas de auditoría debieron considerar la frecuencia del monitoreo y la entrega de resultados en los respectivos informes mensuales, semestrales y anuales.

En resumen, la auditoría de terreno tuvo la siguiente finalidad:

- Auditar el cumplimiento de los compromisos no susceptibles de ser documentados, como por ejemplo el manejo de residuos (descarga de residuos sólidos o líquidos en zonas no habilitadas para estos efectos, caminos y zonas de vegetación, entre otros);
- Revisar documentación u otro tipo de registro que sólo fuese posible verificar en terreno (registros de ingreso a relleno sanitario, hoja de ingreso de materiales, entre otros);
- Inspeccionar y evidenciar *in situ* el desarrollo de la gestión ambiental asociada al Proyecto;
- Reunir o solicitar documentos para revisión en gabinete,
- Mantener un contacto frecuente con el personal encargado de los distintos aspectos de la gestión ambiental de SQM, que permitiera sustentar un conocimiento actualizado de la situación ambiental del Proyecto.

Considerando lo anterior, durante el período 2018 se realizaron tres visitas en terreno para el levantamiento de información en las instalaciones de SQM, las cuales se resumen a continuación:

- Los días 17 al 19 de abril del 2018 se efectuó la primera auditoría en terreno, donde se verificó el cumplimiento de los compromisos ambientales de las componentes Fauna Terrestre, Aves Acuáticas, Vegetación, Flora, Suelo y Limnología del Proyecto;
- La segunda se realizó entre los días 20 y 22 de agosto de 2018, donde se verificó el cumplimiento de los compromisos ambientales de la componente hidrogeológica del Proyecto;
- Finalmente se realizó una tercera auditoría los días 26 al 28 de noviembre del 2018, donde se verificó principalmente que los procesos en los sectores de plantas de tratamiento de aguas servidas, planta de agua potable, pozos de extracción de agua dulce para uso industrial, vertedero de residuos industriales, reinyección de salmuera, pozos de evaporación y pozos de extracción de salmuera; cumplieran con las condiciones comprometidas por SQM frente a la Autoridad, a lo largo del proceso de evaluación ambiental del Proyecto.

Durante las auditorías de terreno, el equipo auditor verificó el cumplimiento de los considerandos a través del uso de las Fichas de Auditoría (ver ANEXO C del presente informe), registro visual documentado mediante cámara fotográfica, además de entrevistas y reuniones con el personal de las distintas áreas involucradas.

Cada una de las auditorías en terreno finalizaron con una reunión de cierre entre las partes, con el propósito principal de presentar al Auditado los principales hallazgos de cada visita y posteriormente la entrega de una minuta de resultados de la auditoría una vez complementada la información de terreno y gabinete. En el ANEXO D, ANEXO E y ANEXO F se presentan las minutas de las tres auditorías de terreno realizadas durante los meses de abril, agosto y noviembre del año 2018, respectivamente.

6.2 Auditoría de Documentos

Durante el décimo año, y en correspondencia con el cronograma de desarrollo del Proyecto, las actividades de auditoría incluyeron la revisión de documentos encomendados por los Planes de Seguimiento Ambiental y Contingencia, verificando que ellos se hayan diseñado satisfaciendo las especificaciones de la RCA, como también los documentos que evidencian su implementación y resultados. La misma aproximación se utilizó con relación a todos los aspectos que para su gestión requiriesen la existencia de registros, tales como el manejo de residuos, la calibración de equipos, mantención y certificación de flujómetros, control de extracción y/o manejo de volúmenes de agua.

En esta tarea, SQM entregó la documentación solicitada durante la reunión de cierre y/o pocos días con posterioridad a ésta, con el fin de efectuar la revisión de registros de las actividades de comunicación con las autoridades locales, los informes de monitoreo, semestral o anuales ejecutados por SQM y su envío al SEA de la Región de Antofagasta y SMA. En el período de auditoría se utilizó el servicio de correo electrónico entre SQM y el grupo auditor, para el envío y recepción de consultas y documentos que complementasen la revisión documental.

Para este efecto, SQM entregó documentos, respaldos digitales de registros de actividades, y/o certificados que acreditan el cumplimiento de los compromisos adquiridos (En ANEXO G se presenta listado de documentos revisados).

7.0 TÉCNICOS E IMPACTOS

Los compromisos ambientales señalados en la RCA del Proyecto suman 117, dentro de los cuales se definió en el manual de la AAI un total de 169 verificadores o descriptores, los cuales fueron utilizados por los auditores para realizar las observaciones en terreno y la revisión documental. En virtud del grado de desempeño de estos verificadores es posible determinar el estado de cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos para el Proyecto.

Como resultado de las tres auditorías ambientales en terreno y de la auditoría documental del periodo 2018, se revisaron 80 compromisos (68% del total), auditándose 118 verificadores (70%) del total establecidos en la AAI. Del total de los compromisos auditados, se pudo observar que no se registraron incumplimientos, lo cual se resume en la Tabla 1.

Los detalles de los hallazgos realizados por los auditores se encuentran en el Listado de Cumplimiento de Compromisos Ambientales, ANEXO H del presente informe.

Tabla 1: Resumen AAI Período 2018

Resultado Auditoría	Compromisos según Manual de Auditoría	Verificadores ³ según Manual de Auditoría
Incluidos en el Manual	117	169
Auditados 2018	80	118
No auditados/ no aplica 2018	37	51
% cumplimiento 2018	100	100
% no cumplimiento 2018	0	0

Fuente: Verificadores de cumplimiento Auditoría Ambiental Independiente.

³ El número de verificadores asociados a un compromiso no es igual para cada caso. Ver fichas de auditoría en Anexo C del presente informe.

8.0 RESULTADOS

En las siguientes secciones se presentan los resultados de las tres auditorías de terreno y de documentos desarrolladas durante el año 2018.

8.1 Auditoría de Terreno

A continuación, se describen los resultados de las tres auditorías de terreno realizadas durante el año 2018, en las instalaciones y áreas de influencia de SQM en el Salar de Atacama. El registro fotográfico de estas visitas se encuentra contenido en los Anexos D, E y F (abril, agosto y noviembre, respectivamente) del presente informe.

8.1.1 Primera Visita de Auditoría de Terreno

Esta visita se realizó los días 17, 18 y 19 de abril del año 2018, con el fin de verificar el Plan de Seguimiento Ambiental Biótico del Proyecto.

Las actividades realizadas en esta visita se muestran a continuación.

8.1.1.1 Reunión Inicial de Coordinación

El día 17 de abril se dio inicio a la primera auditoría ambiental, con la participación del equipo auditor en inducción de Salud y Seguridad en las oficinas de SQM en Campamento Toconao. El día 18 de abril se dio inicio a la auditoría de terreno, correspondiente a los aspectos metodológicos del Plan de Seguimiento Ambiental Biótico (Vegetación y Flora, Suelo, Fauna Terrestre y Aves Acuáticas y Limnología) en las oficinas de SQM en el Campamento Toconao, donde se reunieron el equipo auditor de Golder Associates y los representantes de SQM. Los participantes de esta auditoría fueron los siguientes:

- Equipo Auditor de Golder Associates S.A.:
 - Gonzalo Ugalde, Ingeniero Forestal. Especialista Biótico y Líder de Auditoría;
 - Guillermo Alcaíno, Ingeniero Civil Químico, Coordinador Auditoría, Área Medio Ambiente.
- Representante de SQM:
 - Carolina Concha, Ingeniero de Medio Ambiente, Gerencia de Medio Ambiente.
- Representante Geobiota
 - Víctor Bustamante, Coordinador de Proyecto de Seguimiento Ambiental Biótico.

8.1.1.2 *Visita a Terreno*

A continuación, se describen las actividades realizadas y antecedentes revisados en la visita a terreno. El alcance de la campaña de auditoría de terreno abarcó la revisión de las siguientes actividades que forman parte del Plan de Seguimiento Ambiental:

- Seguimiento componente fauna terrestre
- Seguimiento componente flora y vegetación
- Seguimiento componente limnología
- Seguimiento componente suelo

Actividades Realizadas

Seguimiento de aves acuáticas en Laguna Puilar en el sector de Soncor

- Se observó la metodología de conteo de aves acuáticas efectuadas por los especialistas, utilizando como equipos de trabajo para avistamiento binoculares, un telescopio y cámara fotográfica.
- Los especialistas censan dos veces cada punto de muestreo con el fin de contrastar el resultado del conteo de aves.
- El censo se realiza sobre todas las especies de aves presentes en el lugar, con énfasis en las distintas especies de flamencos existentes.

Seguimiento de flora terrestre en Borde Este:

- Se verificó la metodología que se aplica para el monitoreo de flora en un punto del Borde Este, empleada por el especialista de Geobiota. Esta básicamente consiste en la determinación de un punto de muestreo permanente georreferenciado, que es el centro de cinco subparcelas de 4 m²: una en el entorno de este punto y cuatro cuadrantes equidistantes 10 metros cada uno en diagonal del punto central de acuerdo a cuatro direcciones predefinidas (NE, NO, SE, SO). En cada cuadrante se registra la flora presente, identificando cobertura y variabilidad de las especies, mediante la metodología Braun-Blanquet, además de realizar registros de las especies que estén fuera de los cuadrantes medidos.

Seguimiento de vegetación en Borde Este:

- Se verificó el monitoreo de vegetación a cargo de especialista de Geobiota. La metodología está basada en la Carta de Ocupación de Tierras (COT) donde se realiza el seguimiento en los puntos de monitoreo definidos en la RCA N° 226/2006
- Se efectuó una caracterización estructural de la vegetación, registrando coberturas por especie y estrato de altura. Se registra el estado vital de la vegetación en cada punto, utilizando los parámetros copa verde, vigor y estado fenológico y se fotografía el contexto del punto. Todos estos parámetros son registrados en un software diseñado para tales efectos en la tablet.
- Se verificó el trabajo en el punto VA-05, chequeando que la información de cobertura y altura de la vegetación se va actualizando de acuerdo a las observaciones realizadas en cada transecto, modificando los límites de los polígonos en caso de requerirlo según la información extraída del terreno.

Seguimiento de fauna vertebrada en Borde Este

- En la visita a terreno, se observó la instalación de trampas de captura viva en el transecto M-01 y durante el inicio del recorrido del transecto de avistamiento de fauna T-01 en el Borde Este. Los puntos de comienzo y término del transecto (distancia total de 300 metros), se determinaron mediante GPS.
- Se observó que, para el trampeo de micromamíferos, se utilizan trampas de captura viva, las que se ubicaron en sectores protegidos del sol de las primeras horas de la mañana.
- Las trampas de captura son instaladas por tres días, y se efectúa revisión de captura y cebado en la mañana y en la tarde. Cuando hay captura, se registra el punto en el navegador y en libretas, se hace registro fotográfico del individuo en la trampa, se extrae y manipula el individuo para documentar fotográficamente el sexo y su condición física y luego se libera. Con el fin de evitar el sesgo de doble conteo, el individuo se marca con pintura en la oreja.

Seguimiento de limnología en Laguna Puilar en el sector de Soncor

- Se observó la aplicación de metodologías de registro y descripción limnológica de Laguna Puilar, a cargo del equipo de especialistas de la empresa Algoritmos y de la empresa Aquaexpert. Ambas empresas mencionadas son Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental (ETFAs) y contaron con la supervisión de Geobiota.
- Las variables a muestrear para esta actividad fueron las bióticas, desarrolladas por Algoritmos (fitobentos, fitoplancton, zoobentos, zooplancton) y química-físicas, a cargo del equipo de Aquaexpert (calidad de agua y pruebas de sedimentos). También se realizó el muestreo para análisis de clorofila en sedimento y en agua.
- Se acompañó al proceso de obtención de muestras en el punto PU-4, pero este punto no reunió las condiciones para extraer las muestras necesarias para los análisis dado que el punto cayó en un sector sin agua (punto seco) y más alejado de la distancia crítica establecida para la medición.

Medición de perímetro de Laguna Interna

- Se conversó in situ con el equipo de especialistas de Geobiota, respecto de los trabajos de georreferenciación del borde de la laguna. Esta actividad tiene como objetivo calibrar la información obtenida del procesamiento de las imágenes satelitales utilizadas para la medición de perímetros de la laguna, verificando en terreno la posición y las características del borde.
- Se utiliza un equipo GPS Trimble Nomad con el mapa y puntos precargados y un GPS Garmin para corroborar las coordenadas. Además, se toman fotos panorámicas para el posterior análisis en gabinete.
- Dentro de los datos obtenidos, se registró el color y tipo del suelo, color del agua y color sedimentos.

Revisión de Antecedentes en Terreno

En Oficinas de SQM en Toconao, se realiza la solicitud de informes de monitoreo del año 2016 y 2017 (monitoreo de componentes físicos y biológicos y el informe de contenido de humedad de suelo), los cuales fueron entregados a Golder para su revisión en gabinete vía electrónica.

8.1.1.3 Reunión Cierre de Auditoría

Una vez cumplido el programa planificado para la auditoría de terreno, el equipo de auditoría de Golder Associates y los representantes de SQM revisaron y analizaron los resultados de esta auditoría. En resumen, el equipo auditor observó lo siguiente:

- Debido a las contingencias ocurridas con la línea aérea LATAM, se tuvo que reprogramar el comienzo de la campaña, esto produjo que el inicio de esta auditoría coincidiera con la acreditación de los especialistas que realizarían el monitoreo de las diversas variables ambientales. Lo anterior determinó que no pudiesen observarse algunas de las actividades programadas y, también, que los equipos de especialistas aún estaban en marcha blanca respecto de la implementación de las actividades. Para evitar estos contratiempos y permitir una mayor fluidez de la auditoría, Se recomienda que la auditoría comience una vez que las actividades estén desarrollándose en completa normalidad.
- Los especialistas que participan de las actividades deben tener completa claridad de las metodologías que deben implementar para el desarrollo de las diversas actividades.
- Es recomendable verificar en gabinete la cartografía a utilizar en terreno, revisando y comprobando que los polígonos, los puntos y toda la información que deba ser considerada como fija o permanente del monitoreo, cuente con una auditoría desde la oficina de tal manera de disminuir las inconsistencias en terreno.
- Como se indicó en una auditoría anterior, el permiso de captura debe ser presentado por los especialistas que están realizando la actividad y estar disponible en todo momento junto a ellos.
- Como oportunidad de mejora, el equipo de Geobiota propuso una revisión de la cartografía de los sectores a monitorear para el componente limnológico donde establecerán un buffer de prospección potencial.
- Se observó el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Seguimiento de variables bióticas y físicas para los componentes registrados en terreno, y el cumplimiento de la generación de informes de la temporada anterior. Además, se verificó en terreno la acogida de las recomendaciones de la auditoría anterior.

8.1.2 Segunda Visita de Auditoría de Terreno

Esta visita se realizó entre los días 20 a 22 de agosto del año 2018, con el fin de verificar el Plan de Seguimiento Hidrogeológico del Proyecto.

8.1.2.1 Reunión Inicial de Coordinación

El día 20 de agosto se dio inicio a la segunda auditoría ambiental de terreno, correspondiente a los aspectos metodológicos del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico en las oficinas de SQM en Toconao, donde se reunieron el equipo auditor de Golder Associates y los representantes de SQM. A continuación, se presentan los participantes de la auditoría.

- Equipo Auditor de Golder Associates S.A.
 - Juan Luis Fernández, Especialista Senior de Hidrogeología, Líder Auditoría; y
 - Carlos Descourvieres, Especialista Senior Hidrogeología, Auditor.
- Representantes de SQM
 - Edwin Guzman, Superintendente de Recursos Hídricos y Medio Ambiente, Gerencia de Hidrogeología Salar; y
 - Carolina Concha, Ingeniero de Medio Ambiente, Gerencia Medio Ambiente;

En la reunión de inicio realizada en la sala de reuniones localizada en las oficinas de SQM en Toconao, se presentaron los participantes, se definieron los objetivos de la visita y los puntos de interés para la presente auditoría. La planificación del trabajo en terreno se definió de acuerdo a los puntos de interés del auditor, pero considerando también el entendimiento de la logística por parte de los profesionales de SQM. Es relevante mencionar que, dentro de los puntos seleccionados por el equipo auditor, SQM informó que no se podría acceder a variados puntos del sector de Peine, debido a que los accesos a este sector se encontraban cerrados por la comunidad de Peine.

Se señala en la reunión de inicio las siguientes situaciones de interés:

- Visita a pozos de monitoreo de niveles piezométricos.
- Verificación de niveles piezométricos medidos *in-situ* a través de sensores manuales o de pozos instrumentados con sensores de presión.
- Verificación de metodologías de monitoreo de niveles piezométricos.

8.1.2.2 *Visita a Terreno*

La auditoría de terreno se focalizó en la revisión del seguimiento a la variable hidrogeológica, según los detalles indicados en el Manual de Auditoría. Se visitaron pozos de monitoreo que son parte de los pozos del Plan de Seguimiento Ambiental en los sectores de Aguas de Quelana, Soncor y Peine. Los pozos seleccionados y visitados durante la Auditoría del Componente Hidrogeológico SQM correspondieron a 12 en total, los cuales se detallan a continuación.

Actividades Realizadas

Sector Aguas de Quelana:

- Pozo L2-7: Se realiza medición manual con sensor de nivel. Para este punto, se verifica y valida medición de 4,857 m.
- Pozo L2-8: Se realiza medición manual con sensor de nivel. Para este punto, se verifica y valida medición de 1,430 m. Se observa que el pozo no cuenta con sello sanitario, por lo que se recomienda instalar tubería adicional para protección del PVC interno de 4”.

Sector Soncor:

- Pozo L1-G4: Se realiza medición manual con sensor de nivel. Para este punto se verifica y valida una medición de 0,909 m.
- Pozo P1-2: Punto instrumentado con transductor de presión. Almacena registros cada 30 minutos y se visita los días 15 de cada mes. Se verifica nivel de 1,663 m.
- Pozo L1-5: Punto en Fase 2. Se realiza medición manual con sensor de nivel. Se verifica y valida una medición de 1,055 m.
- Pozo P1-5: Punto instrumentado con transductor de presión. En este punto se verifica medición de nivel de 1,776 m.
- Pozo RC-1: El área de este punto de monitoreo se encuentra afectada por movimientos del Canal Burro Muerto, que une la Laguna Chaxas con Barros Negros. Este fenómeno ha producido un leve hundimiento del área del pozo, que se puede observar por las marcas en el PVC. Para este punto se verifica un nivel medido de 1,118 m.

Sector Peine:

- Pozo L10-1: En este punto mensualmente se mide nivel piezométrico y perfil físico-químico con una frecuencia Semestral. No es posible verificar las mediciones de este punto, toda vez que el acceso se encuentra cerrado por la comunidad de Peine. En la misma situación, se encuentran los siguientes puntos del Sector de Peine, para los que la presente auditoría ha solicitado verificar mediciones de nivel: GD-04, GD-03, L10-6.
- Pozo L10-15: En este punto sólo se mide nivel para efectos del Plan de Seguimiento Ambiental. Para este punto se verifica una medición de 1,965 m.
- Pozo 1028: Este punto constituye parte del Plan de Seguimiento Ambiental. Para este punto se verifica una medición de nivel de 2,032 m.

- Pozo L10-4: Este punto constituye parte del Plan de Seguimiento Ambiental. Para este punto se verifica una medición de nivel de 2,105 m.
- Pozo L10-11: Este punto constituye parte del Plan de Seguimiento Ambiental. Para este punto se verifica una medición de nivel de 2,458 m.

Revisión de Antecedentes en Terreno

Durante la ejecución de la visita se pudo constatar y revisar documentos relacionados principalmente al Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH), así como a otros procedimientos y registros internos de SQM. Entre estos documentos se cuentan:

- Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico, “Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama”;
- Planillas de Terreno relacionadas a monitoreo Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico.
- ETFA físico-químicos de SGS; Análisis de calidad de aguas para enero y abril de 2018.
- ETFA Niveles Freáticos GP Consultores; Documento borrador de “Medición de Niveles Freáticos PSSH según requerimiento RCA 226/2006”, Informe de Monitoreo julio 2018.
- Reportes de Calibración de Transductores de Presión.
- “Informe de Investigación Producto de la Activación del Plan de Contingencia en los Puntos L1-5 y Reglilla L1-G4”.

8.1.2.3 Reunión Cierre de Auditoría

Los siguientes puntos presentan los comentarios levantados por el equipo Auditor a la revisión de la información de gabinete facilitada por el personal de SQM.

De acuerdo a los informes revisados, se comprueba que la piezometría monitoreada en terreno está bien ejecutada y que los datos tomados alimentan los informes que SQM tiene comprometidos a los reguladores.

En términos de actividades de monitoreo de niveles de aguas subterráneas en terreno, se ha podido observar un manejo adecuado de los técnicos ETFA y SQM involucrados y buenas prácticas de acuerdo a los estándares de estas actividades.

El Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) considera variables de monitoreo, que en su conjunto reflejan el comportamiento hidrogeológico del sistema. Sin embargo, no es alcance de esta auditoría, pronunciarse acerca del comportamiento de los sistemas de aguas subterráneas, pero sólo con respecto a la validación de datos medidos en terreno y su inclusión en los documentos respectivos.

En general se puede indicar que en informes que se han tenido a la vista posible verificar que los resultados se presentan de manera consistente a partir de los datos de monitoreo. Para casos puntuales en los que los gráficos muestran alguna singularidad, se explicó satisfactoriamente la razón de dichas singularidades.

8.1.3 Tercera Visita de Auditoría de Terreno

Esta visita se realizó los días 26, 27 y 28 de noviembre del año 2018, con el fin de verificar la componente “Proyecto” para la etapa de operación.

8.1.3.1 Reunión Inicial de Coordinación

El día 26 de noviembre se dio inicio a la tercera auditoría ambiental, con la participación del equipo auditor en inducción de Salud y Seguridad en las oficinas de SQM en faena Salar de Atacama. El día 27 de noviembre se dio inicio a la auditoría de terreno, con una reunión realizada en la sala de reuniones de la Gerencia ubicada en área MOP I de la faena Salar de Atacama, donde se reunieron el equipo auditor de Golder Associates y los representantes de SQM. A continuación, se presentan los participantes de la auditoría.

- Equipo Auditor de Golder Associates S.A.
 - Adolfo Andrade, Ingeniero Civil Químico, Gerente de Proyecto, Líder de Auditoría; y
 - Guillermo Alcaino, Ingeniero Civil Químico. Coordinador de Proyectos Área Medio Ambiente, Auditor.

- Representantes de SQM
 - Carolina Concha, Ingeniero Medio Ambiente, Vicepresidencia Medio Ambiente, Comunidades y Tecnología Potasio Litio.
 - Mauricio Galvez, Jefe de Proyectos Ingeniería y Planificación, Vicepresidencia Medio Ambiente, Comunidades y Tecnología Potasio Litio.
 - Luis Garbarini, Superintendente Geomensura, Gerencia Producción Salar de Atacama.
 - Álvaro Cisternas, Superintendente Operación Pozas.
 - Marisol Lacost, Administración Campamento Andino.
 - Sebastián Parada, Superintendente Mina, Gerencia Producción Salar de Atacama.
 - Milton Villagra, Jefe de Bodega Salar, Abastecimiento y Patio Respel.
 - José Cruces. Jefe Turno Mantenimiento Mina, Equipos Mina y Flujómetros.
 - Edmundo Valencia, Capataz Instrumentación Mantenimiento Mina, Equipos área Mina y Flujómetros.
 - Raúl Manzor, Jefe de Recursos Salar, Gerencia Producción Salar de Atacama.
 - Gustavo Oteiza, ITO SQM sector Vertedero Cañón del Diablo.

En esta reunión se discutieron los temas a tratar durante esta visita, los objetivos, metodología de trabajo y planificación de las actividades de terreno de acuerdo a itinerario, con el objeto de visitar *in situ* los puntos de interés para los auditores. En este sentido, la auditoría se centrará en los considerandos asociados al componente “Proyecto”, aplicables a la etapa de operación.

8.1.3.2 *Visita a Terreno*

La auditoría de terreno se concentró en el levantamiento de información, respecto de los siguientes temas:

- Sistema de extracción de salmuera.
- Sistemas de extracción de agua industrial.
- Manejo de residuos sólidos industriales no peligrosos.
- Sistema de reinyección indirecta de salmuera.
- Manejo de aguas servidas.
- Manejo de agua potable.
- Manejo de residuos domésticos.

A continuación, se describen las actividades realizadas en torno a cada uno de los temas abordados.

Sistema de extracción de salmuera:

Las áreas visitadas fueron guiadas por Sebastián Parada, Superintendente Mina.

Se visitó la Canaleta Arpes y PDAM, ambas ubicadas en el MOP I Cada una consta de una bomba con su respectivo flujómetro. Se verificó que los volúmenes de extracción no superan los caudales comprometidos ante la autoridad. Se verificaron los certificados de cada flujómetro y se confirmó que SQM mantiene un control periódico de estos. Los sistemas de acumulación se visitaron en compañía de Sebastian Parada, Superintendente Mina.

Área mantención mina pozos y pozas:

En esta área se realiza mantención a equipos mina y se llevar control y registro de la calibración de los flujómetros de pozos y pozas. El control y registro de la calibración de los flujómetros corresponde al cambio de estos cada 3 años a partir de su salida de bodega por flujómetros nuevos que vienen con su certificado de calibración de origen, información que es parte del Procedimiento de control y manejo de flujómetros certificados. Los flujómetros certificados son de la marca Yokogawa.

La visita a esta área fue efectuada en compañía de Sebastián Parada, Superintendente Mina.

Se verificó el certificado de calibración para los flujómetros de los pozos:

- Certificado de calibración del flujómetro línea de bombeo Canaleta Arpes.
- Certificado de calibración del flujómetro línea de bombeo PDAM.

Manejo de residuos sólidos industriales no peligrosos:

Se visitó Vertedero Cañón del Diablo, zona bajo operación de VMS Chile S.A. desde el año 2014 y supervisión de ITO SQM. Esta visita se realizó en conjunto con de Raúl Manzor (Jefe Recursos Salar), Gustavo Oteiza (ITO de SQM) y Supervisor de VMS.

Se revisaron las medidas de manejo en el vertedero, las que incluyen:

- Carteles de señalización, los cuales indican los nombres de cada residuo.
- Control de ingreso por medio de verificación de personal de empresa VMS, quienes revisan que los residuos entregados al Cañón del Diablo deben estar segregados y limpios (cuando aplica), de lo contrario son rechazados. No se reciben residuos peligrosos o domésticos.
- El ingreso de residuos en este vertedero debe ser realizada mediante la entrega de un formulario de “Solicitud de Autorización acceso Vertedero Cañón del Diablo”, en dicho formulario se describe la procedencia del área de SQM, el tipo de residuo y el volumen y tonelaje destinado para disposición. Este formulario se utiliza tanto para el ingreso y egreso de residuos y su utilización se había observado desde la anterior visita de auditoría (año 2017).
- El personal que hace ingreso al vertedero para la descarga de residuos debe realizar su hoja de control de riesgos críticos asociados a la tarea.
- Cada área de faena acopia temporalmente los residuos hasta obtener la autorización de transporte a vertedero. La recepción se realiza en días y horarios definidos.
- Ejecución de medidas de reutilización de residuos por partes internas de SQM.
- Existen programa de retiro de residuos por parte de terceros (egresos de residuos), lo cual se realiza una vez se obtienen los permisos de Seremi de Salud, para ser llevado a un destino final autorizado.

Reinyección indirecta

Se visitó punto de reinyección indirecta ubicado en MOP I, en donde se realiza la descarga de salmueras de descarte (salmuera de baja ley). La medición del caudal se realiza en el punto de salida desde la Planta, el cual consta de dos líneas de bombeo (bomba 085 y 087) cada una con su respectivo flujómetro. El caudal observado en los flujómetros fue 407,7 m³/h y 309,6 m³/h.

Los depósitos de sal formados en los puntos de reinyección tienen una altura máxima de 30 m, de acuerdo a lo ambientalmente aprobado. El depósito actual lleva operando año y medio.

La visita de auditoría se realizó en compañía de Raúl Manzor, Jefe de Recursos Salar.

Puntos de extracción de agua industrial

Se visitó el pozo de extracción de agua industrial Camar y donde se verifica la operación del flujómetro y su placa. El volumen de extracción in situ de agua industrial es de 211,12 m³/h (58,64 l/s).

Se visitó el pozo de extracción de agua industrial CA-2015 (pozo que reemplaza P2)⁴, el cual tiene una profundidad aproximada de 45 metros y donde se verifica la operación del flujómetro y su placa. El volumen de extracción in situ de agua industrial es de 122,17 m³/h (33,94 l/s).

El control del flujómetro es realizado permanentemente mediante sistema de teledetección remota, y su funcionamiento es inspeccionado por personal de SQM en terreno.

⁴ Pozo CA-2015 reemplaza a pozo P2, de acuerdo a lo autorizado en la Resolución N°296 de 2016, de la Dirección General de Aguas, Región de Antofagasta.

Se observó el adecuado estado de los generadores que permiten la operación de las bombas, existiendo un generador principal y uno de respaldo.

El estanque de almacenamiento de combustible (40 m³) presente en el punto de extracción se aprecia en buenas condiciones, al igual que la estación de emergencia.

La visita de auditoría se realizó en compañía Raúl Manzor Jefe de Control e Inventarios y Recursos Salar de SQM.

Plantas de tratamiento de aguas servidas y de osmosis en Campamento Andino

Las PTAS y planta de osmosis inversa son operadas por la empresa VMS Chile S.A. Actualmente operan 4 PTAS en Campamento Andino. La visita de auditoría se realizó en compañía de Raúl Manzor, Jefe de Control e Inventarios y Recursos Salar.

Existen 4 plantas de osmosis inversa operativas para potabilización de agua en Campamento Andino. El agua potabilizada es utilizada para servicios higiénicos de los trabajadores. El agua para consumo humano es agua potable embotellada. El agua de rechazo de las plantas de osmosis es destinada a uso industrial.

Durante la visita de auditoría, se indicó que el agua industrial que suministra a las plantas de osmosis y las operaciones de faena se estaba extrayendo desde el Pozo Socaire, la cual es almacenada en estanque ubicado en Campamento Andino.

Dos veces por semana se realizan análisis de laboratorio para controlar la calidad del efluente de las PTAS y la calidad del agua potable de las plantas de osmosis. Las muestras son colectadas por VMS y el análisis químico lo realiza laboratorio ALS Life Sciences Chile S.A. Para los efluentes tratados en la PTAS se miden coliformes fecales y totales, pH, DBO5 y sólidos totales disueltos. Para el agua potabilizada se mide coliformes fecales y totales, cloro libre residual y arsénico.

La visita de auditoría se realizó en compañía de Raúl Manzor, Jefe de Recursos Salar y el Supervisor del área de la empresa VMS Sergio Contreras.

Área campamento Andino y casino

En conjunto con la visita al pozo de extracción de agua industrial CA-2015 y las plantas de tratamiento de aguas servidas y de osmosis en Campamento Andino, se pudo verificar el sistema de almacenamiento temporal de residuos sólidos asimilables a domésticos en el área del Campamento Andino y casino, donde se evidenció el buen manejo y gestión de los mismos con contenedores adecuados para el almacenamiento y señalización. Además, se implementaron lugares en el sector de campamento para el acopio de basura doméstica en tránsito.

Durante la visita se realizó la revisión de documentación asociada a capacitaciones a los trabajadores en procedimientos de trabajo con su respectiva evaluación. También se pudo revisar los tickets de pesaje en la recepción de los residuos domésticos, los que son enviados al Vertedero de Antofagasta.

La visita de auditoría fue realizada en compañía de Marisol Lacost, encargada de Administración Campamento Andino.

Puntos de extracción de agua industrial

Se visitó el pozo de extracción de agua industrial Socaire, verificando la operación del flujómetro y su placa. El volumen de extracción in situ de agua industrial es de 232,1 m³/h.

Además, se realizó visita al pozo de extracción de agua industrial CA-2015 (pozo que reemplazo P2⁵), el cual tiene una profundidad aproximada de 45 metros. Se verificó la operación del flujómetro y su placa. El volumen de extracción in situ de agua industrial es de 124,34 m³/h. El control de los flujómetros es realizado permanentemente mediante sistema de teledetección remota, y su funcionamiento es inspeccionado por personal de SQM en terreno.

Se observó el adecuado estado de los generadores que permiten la operación de las bombas, existiendo un generador principal y uno de respaldo.

El estanque de almacenamiento de combustible (40 m³) presente en el punto de extracción del pozo Socaire se aprecia en buenas condiciones, al igual que la estación de emergencia. El sector del estanque cuenta con sistema de contención de derrames de material impermeable HDPE y un punto de encuentro de emergencias.

La visita de auditoría se realizó en compañía Raúl Manzor Jefe de Recursos Salar de SQM.

Otros aspectos identificados durante las actividades de terreno de la Auditoría Ambiental Independiente

Durante las visitas realizadas a los distintos sectores del proyecto en el marco de la ejecución de la presente Auditoría Ambiental Independiente, se evidenció la existencia de señalética caminera en las áreas de tránsito en el área de influencia directa del Proyecto, en buenas condiciones y visibles. Los caminos, tanto internos como externos, se encontraban en buenas condiciones y manteniendo condiciones que minimizan las emisiones.

Se evidenció señalética adecuada y contenedores para la segregación de residuos en todas las zonas visitadas durante la auditoría. No se observó la presencia de residuos en los alrededores de las vías de circulación externas al proyecto.

Durante la Auditoría se observó que no hay residuos líquidos o salmuera dispersa en las zonas de ejecución del Proyecto.

Revisión de Antecedentes en Terreno

Durante la ejecución de la presente Auditoría, se efectuó la entrega por parte de SQM de la siguiente documentación:

- Cartas de envío de Informe Anual de Auditoría Ambiental Independiente 2017 a localidades de Socaire, Camar, Talabre y Toconocao. Documento no recepcionado formalmente por la comunidad de Peine.
- Certificados de flujómetros extracción de salmuera
- Procedimiento de Control y Manejo Flujómetros Certificados, versión 2017.
- Certificados de cumplimiento de emisiones lumínicas.
- Documento “Décimo Informe de Extracción Anual de Salmuera de las Operaciones en el Salar de Atacama”. Período 2016-2017.
- Comprobante de ingreso al sistema electrónico de la SMA del documento “Noveno Informe de Extracción Anual de Salmuera de las Operaciones en el Salar de Atacama”, con fecha 25 de julio de 2018; dando así cumplimiento al Considerando 10.2.7 de la Res. N° 226/2006 proyecto “Cambios y mejoras de la operación minera en el Salar de Atacama”.
- Cartas de envío de monitoreo de la planta de osmosis y PTAS a SEREMI Salud II Región.
- Registros de análisis químicos por parte del laboratorio Labotec Ltda para agua potable.
- Registros de análisis químicos por parte del laboratorio Labotec Ltda para aguas servidas.

⁵ Pozo CA-2015 reemplaza a pozo P2, de acuerdo a lo autorizado en la Resolución N°296 de 2016, de la Dirección General de Aguas, Región de Antofagasta.

- Certificados de emisiones de contaminantes, máquina retroexcavadora, período 2018.
- Planillas Excel de programa de mantención maquinarias.
- Programa de Higiene y Salud Ocupacional SQM - Salar de Atacama, versión agosto de 2017.
- Programa de Capacitación Protocolo PREXOR, versión abril 2017.
- Informes Técnicos PREXOR
- Programa de Implementación Protocolo Manejo Manual de Carga (MMC), versión mayo 2017.
- Programa Protección Respiratoria, versión febrero 2017.
- Programa de Protección y Prevención contra la Exposición Ocupacional a Radiación UV de origen solar, versión marzo 2017.
- Programa de Implementación Mejoras Protocolo TMERT-EESS, versión mayo 2017.
- Comprobante de ingreso al sistema electrónico de la SMA del documento “Informe Anual Auditoría Ambiental Independiente año 2017”, con fecha 23 de noviembre 2018.

8.1.3.3 Reunión Cierre de Auditoría

Una vez cumplido el programa planificado para la auditoría de terreno, el equipo de auditoría de Golder Associates y los representantes de SQM revisaron y analizaron los resultados de la auditoría de terreno. En resumen, el equipo auditor observó lo siguiente:

- De acuerdo al informe de extracción de salmuera revisado, se comprueba que los volúmenes de extracción monitoreados en terreno corresponden a lo informado y autorizado para el presente escalón de desarrollo del Proyecto.
- Durante la auditoría en terreno, el equipo auditor de Golder comprobó que el personal técnico involucrado en el monitoreo comprende las tareas que desarrolla y la importancia que tienen estos datos para la verificación del cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos por la RCA.
- No se observó la ocurrencia de eventos críticos o la detección de comportamientos fuera de lo autorizado en la RCA del Proyecto.

8.2 Auditoría de Documentos

El Titular envió a Golder todos los documentos requeridos y solicitados por el equipo auditor para la revisión y verificación del cumplimiento de los compromisos ambientales, establecidos en la RCA N° 0226/2006 del Proyecto. Además, durante las auditorías de terreno se solicitaron y revisaron los documentos necesarios para constatar la ejecución de acciones de solicitud de permisos, aprobaciones de la autoridad para funcionamiento de instalaciones sanitarias y procedimientos internos relacionados con el manejo de residuos sólidos.

Otros documentos que respaldan la gestión ambiental del Proyecto, mencionadas en las entrevistas con los profesionales de SQM, fueron enviados a Golder durante el periodo de preparación del presente informe. El detalle de los documentos se encuentra en el Anexo G, Listado de Documentos Revisados.

9.0 CONCLUSIONES

Las principales conclusiones de las tres visitas de la AAI realizadas durante el año 2018, correspondiente a la etapa de operación del Proyecto, son las que se detallan a continuación.

9.1 Aire, Ruido y Medio Humano

Para estos componentes, se emitieron las siguientes conclusiones:

- Calidad del aire en las áreas operacionales. Se observó un manejo adecuado del transporte de materiales, mantenimiento de los caminos y del trabajo en las áreas operacionales, minimizando las emisiones a la atmósfera;
- Ruido. Se observó el uso de equipo de protección personal, señalética e información ambiental hacia los trabajadores, evidenciando el cumplimiento con los estándares establecidos tanto en la RCA del Proyecto, normativa aplicable y Política de Desarrollo Sustentable de SQM;
- Medio Humano. Se evidenció la existencia de una política de mantener buenas relaciones con los habitantes de las localidades y comunidades indígenas cercanas a las obras, contando con personal que desarrolla actividades de acercamiento y acogida de inquietudes generadas en las localidades vecinas, a modo de responsabilidad social empresarial o políticas de buen vecino. Lo anterior ha generado un vínculo sinérgico entre el Proyecto y la zona de su emplazamiento.

9.2 Vegetación, Flora, Suelo, Fauna Terrestre y Aves Acuáticas

Para estas componentes, en términos generales, el equipo auditor observó un sistema de gestión ambiental robusto, con la suficiente flexibilidad para realizar las correcciones a las observaciones emanadas en las pasadas visitas de auditoría y las oportunidades de mejora de la presente. De esta forma, se verifica aplicación de compromisos conforme a la RCA.

9.3 Hidrogeología

Para el componente hidrogeológico, el equipo auditor tuvo las siguientes conclusiones:

- De acuerdo a los informes revisados, se comprueba que la piezometría monitoreada en terreno está bien ejecutada y que los datos tomados alimentan los informes que SQM tiene comprometidos a los reguladores.
- En términos de actividades de monitoreo de niveles de aguas subterráneas en terreno, se ha podido observar un manejo adecuado de los técnicos ETFA y SQM involucrados y buenas prácticas de acuerdo a los estándares de estas actividades.
- El Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) considera variables de monitoreo, que en su conjunto reflejan el comportamiento hidrogeológico del sistema. Sin embargo, no es alcance de esta auditoría, pronunciarse acerca del comportamiento de los sistemas de aguas subterráneas, pero sólo con respecto a la validación de datos medidos en terreno y su inclusión en los documentos respectivos.
- En general se puede indicar que en informes que se han tenido a la vista posible verificar que los resultados se presentan de manera consistente a partir de los datos de monitoreo. Para casos puntuales en los que los gráficos muestran alguna singularidad, se explicó satisfactoriamente la razón de dichas singularidades.

9.4 Proyecto

En el caso de la auditoría realizada para las actividades propias del Proyecto, el equipo auditor indicó las siguientes conclusiones:

- El Plan de Seguimiento Ambiental del año 2017 fue enviado a la autoridad (Superintendencia del Medio Ambiente), en cumplimiento con lo establecido en el compromiso N° 64 de esta Auditoría;
- Adicionalmente, de acuerdo a lo acordado en el compromiso N° 98 de esta Auditoría, el informe de AAI del año 2017 fue enviado tanto a los Órganos de la Administración del Estado con competencia ambiental, así como a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) y a las comunidades Atacameña de Peine, Toconao y Socaire;
- La empresa en sus diferentes estructuras cuenta con profesionales que se relacionan de forma óptima con la Vicepresidencia de Medio Ambiente, Comunidad y Tecnología. Ellos están en conocimiento de la Auditoría Ambiental Independiente (AAI) y cooperan con el equipo auditor entregando información y respondiendo a consultas en la visita a terreno;
- Las operaciones se han desarrollado conforme al cronograma, incluyendo las comunicaciones que se deben enviar a la Autoridad;
- Para las instalaciones de plantas de agua potable, tratamiento de aguas servidas, habilitación y manejo de vertedero de residuos no peligrosos, SQM ha solicitado y ha obtenido las autorizaciones y permisos correspondientes;
- Los servicios de manejo y control de la planta de tratamiento de aguas servidas y agua potable se encuentran contratados a la empresa VMS Chile S.A.;
- El manejo del vertedero Cañón del Diablo cumple con el manejo de residuos industriales no peligrosos. El servicio operacional de manejo y control del vertedero Cañón del Diablo se encuentran contratado a la empresa VMS Chile S.A., quienes han mantenido los estándares de funcionamiento auditados previamente y realizando mejoras en el sistema de ingreso y retiro de residuos;

- Los residuos sólidos domésticos son dispuestos de forma segregada, recolectados y a vertederos con su respectiva autorización de la Seremi de Salud de la Región de Antofagasta;
- La luminaria utilizada en el Proyecto se encuentra certificada y cumple con la normativa
- El proceso de la AAI, de acuerdo a esta componente, se ha llevado a cabo de acuerdo a lo establecido en la RCA del Proyecto.

9.5 Revisión Documental

Se evidencia la presencia, resguardo y manejo ordenado de los registros de cumplimiento de los distintos compromisos adquiridos por el Proyecto en estudio, por parte de los encargados de SQM. Además, de una óptima disposición en la entrega de dichos antecedentes hacia el equipo auditor.

9.6 Generales

Se evidencia que en general la faena auditada de SQM y sus diferentes departamentos y divisiones operativas mantienen una buena comunicación, en relación al cumplimiento de los compromisos ambientales del Proyecto.

Cabe señalar que la empresa posee un buen nivel de comunicación entre la Vicepresidencia de Medio Ambiente y el resto de las áreas de Hidrogeología y de Operaciones, articulando un sistema de gestión que permite el cumplimiento satisfactorio de los compromisos de esta AAI.

10.0 RECOMENDACIONES Y SEGUIMIENTO

10.1 Seguimiento de recomendaciones 2017

Durante la auditoría realizada en el año 2017 al Proyecto Cambio y Mejoras de la Operación Minera del Salar de Atacama, se estableció que los resultados obtenidos no ameritaban recomendaciones asociadas a las componentes auditadas.

10.2 Recomendaciones 2018

De acuerdo a lo observado en terreno, así como al análisis realizado a la información recopilada en la Auditoría Ambiental llevada a cabo durante el período 2018 al Proyecto “Cambio y Mejoras de la Operación Minera del Salar de Atacama”, se establece que los resultados obtenidos no ameritan recomendaciones asociadas a las componentes auditadas.

11.0 DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

El presente informe se entrega a SQM en seis (6) ejemplares en papel y dos (2) copias en versión digital (formato PDF). Además, se entregarán los ejemplares que deben ser distribuidos a las comunidades Atacameñas de Toconao, Socaire, Talabre, Camar y Peine y una copia para la Superintendencia de Medio Ambiente

12.0 CONFIDENCIALIDAD DEL INFORME

Los informes propios de esta AAI tendrán carácter de confidencialidad para Golder y sus empleados. Esto quiere decir que la empresa o los auditores en forma individual no podrán divulgar, ni dar a conocer el contenido total o parcial de estos documentos a terceras partes.

La divulgación y puesta en conocimiento de los informes de auditoría a terceros será una atribución exclusiva de SQM y la Superintendencia de Medio Ambiente, en atención a los objetivos que estas partes asignen a la auditoría.

13.0 EQUIPO AUDITOR

La primera auditoría del período 2018 fue realizada por el Auditor Líder, Gonzalo Ugalde y el Auditor y Coordinador Guillermo Alcaino (Ingeniero Civil Químico).

La segunda auditoría del período 2018 fue realizada por el Auditor Líder, Juan Luis Fernández, y el Auditor y Coordinador Carlos Descourvieres (Especialista Senior, Hidrogeólogo).

La tercera auditoría del período 2018 fue realizada por el Auditor Líder, Adolfo Andrade, y el Auditor y coordinador Guillermo Alcaino (Ingeniero Civil Químico).

Golder Associates S.A.

Adolfo Andrade
Auditor Líder

AA/ga

Golder and the G logo are trademarks of Golder Associates Corporation

c:\users\galcaino\desktop\sqm\informe anual auditoría 2018\0992153073_aai_sqm_informe anual2018_rev.0.docx

ANEXO A

Resumen de Emisiones

Medio	Contaminante	Etapa del Proyecto
		Operación
AIRE	Material Particulado	Motores y generadores diesel, asociados a la extracción de salmuera y agua dulce
		Construcción pozas de evaporación
	Gases	Motores y generadores diesel, asociados a la extracción de salmuera y agua dulce
	Ruido y vibraciones	Motores y generadores diesel, asociados a la extracción de salmuera y agua dulce.
		Construcción piscinas de evaporación
Luz	Iluminación de sectores de cosecha por faenas nocturnas	
AGUA	Residuos industriales líquidos	No se generarán
	Otros efluentes líquidos	Reinyección de salmuera vía bitterns
	Aguas servidas	Producidas por el personal adicional durante la operación.
SUELO	Residuos mineros	Sales de descarte
	Otros residuos sólidos	No se generarán
	Basuras domésticas	Producidas por el personal adicional durante la operación

ANEXO B

Normativa Ambiental

TABLA 3.1 DE EIA		
INSTRUMENTO LEGAL	TEMÁTICA	PLAN DE CUMPLIMIENTO
CONSTITUCIÓN POLÍTICA		
Constitución Política.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Garantía constitucional a todas las personas a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Menciona que pueden establecerse restricciones específicas al ejercicio de determinados derechos o libertades para proteger el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El proyecto se ajustará a las disposiciones de la Constitución. ■ La realización de este EIA y su sometimiento al SEIA para su evaluación y aprobación, aseguran el cumplimiento de las garantías constitucionales correspondientes.
BASES GENERALES DEL MEDIO AMBIENTE Y REGLAMENTOS ASOCIADOS		
Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley 20.417 que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia de Medio Ambiente, ambas del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establece el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). ■ Contempla el procedimiento para generar normas de calidad ambiental, dictar normas de emisión, declarar zonas saturadas o latentes, y elaborar planes de descontaminación o prevención. ■ Dispone que el que culposa o dolosamente cause daño ambiental deberá responder por el mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ La realización de este EIA y su sometimiento al SEIA para su evaluación y aprobación, aseguran el cumplimiento de los objetivos de esta normativa.
D.S. N° 30/1997 de MINSEGPRES, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. N° 95/2001 de MINSEGPRES.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establece los proyectos que deben someterse al SEIA y los criterios para determinar la pertinencia de un EIA o de una DIA. ■ Indica los contenidos de los EIA y DIA, incluyendo los planes de mitigación, reparación, compensación y seguimiento ambiental, y los procedimientos a seguir durante la evaluación de impacto ambiental. ■ Regula la participación de la comunidad en el proceso de evaluación de impacto ambiental. ■ Define los permisos ambientales sectoriales. ■ Regula el contrato de seguro por daño ambiental y la autorización provisoria para iniciar el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ La realización de este EIA y su sometimiento al SEIA para su evaluación y aprobación, aseguran el cumplimiento de los objetivos de esta normativa.

ORGANICAS DE SERVICIOS PÚBLICOS		
D. F. L. 850/1997 del Ministerio de Obras Públicas.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fija el nuevo texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840/1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, y del D.F.L. N°206/1960 del mismo Ministerio, sobre construcción y conservación de caminos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Las aducciones de agua dulce cruzarán la ruta B-355, para lo cual se solicitará el permiso correspondiente.

CÓDIGOS		
D.F.L. N° 725/1967 del Ministerio de Salud, Código Sanitario.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Otorga facultades a los Servicios de Salud para velar porque se eliminen o controlen todos los factores, elementos o agentes del medio ambiente que afecten la salud, la seguridad y el bienestar de los habitantes. ■ Rige todas las cuestiones relacionadas con el fomento, protección y recuperación de la salud de los habitantes de la República, salvo aquellas sometidas a otras leyes. ■ Establece que corresponde al Servicio Nacional de Salud, aprobar los proyectos relativos a la construcción, reparación, modificación y ampliación de cualquier obra pública o particular destinada a la provisión de agua potable de una población. ■ Establece que corresponde al Servicio Nacional de Salud, aprobar los proyectos relativos a la construcción, reparación, modificación y ampliación de cualquier obra pública o particular destinada a la evacuación, tratamiento o disposición final de desagües, aguas servidas de cualquier naturaleza y residuos industriales o mineros. ■ Indica que no se podrá ejecutar labores mineras en sitios donde se han alumbrado aguas subterráneas en terrenos particulares ni en aquellos lugares cuya explotación pueda afectar el caudal o la calidad natural del agua, sin previa autorización del Servicio Nacional de Salud. ■ Establece que corresponde al Servicio Nacional de Salud, aprobar la construcción, modificación y ampliación de cualquier planta de tratamiento de basuras y desperdicios de cualquier clase; o la instalación de todo lugar destinado a la acumulación, selección, industrialización, comercio o disposición final de basuras y desperdicios de cualquier clase. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El proyecto no contempla obras destinadas a la provisión de agua potable. ■ Las aguas servidas generadas durante la construcción serán manejadas con baños químicos, cuyos residuos serán retirados por empresas autorizadas. ■ Habrá generación adicional a la actual, de aguas servidas durante la operación, las cuales serán tratadas en plantas existentes autorizadas. ■ El proyecto no involucra ejecutar labores mineras en sitios donde se han alumbrado aguas subterráneas en terrenos particulares ni en aquellos lugares cuya explotación pueda afectar el caudal o la calidad natural del agua. ■ Los residuos industriales sólidos de construcción (tubos de polietileno, accesorios, etc.) serán reutilizados en

		<p>otras construcciones, siendo responsabilidad del contratista. Los excedentes serán enviados al Vertedero Cañón del Diablo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Las basuras domésticas generadas durante la construcción y operación serán enviadas al vertedero municipal de San Pedro de Atacama. ■ A través de este EIA, se solicita el permiso para el apilamiento de las sales de descarte en el salar (Código Sanitario y Reglamento de Seguridad Minera). ■ La salmuera adicional no usada será reinyectada de igual manera como se hace en la actualidad para lo cual se cuenta con los permisos respectivos.
D.F.L. N° 1.122 del Ministerio de Justicia, Código de Aguas.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establece las normas sobre propiedad y uso de las aguas superficiales y subterráneas. ■ Prohíbe el vaciamiento de residuos domiciliarios e industriales en aguas que puedan afectar los derechos constituidos de terceros. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Las aguas servidas generadas durante la construcción serán manejadas con baños químicos, cuyos residuos serán retirados por empresas autorizadas. ■ Habrá generación adicional a la actual, de aguas servidas durante la operación, las cuales serán tratadas en plantas existentes autorizadas.

		<ul style="list-style-type: none"> No serán vertidos residuos a ningún curso o masa de agua.
ACTIVIDADES MINERAS		
D.S. N° 72/1985 del Ministerio de Minería, Reglamento de Seguridad Minera, modificado y refundido por el D.S. N° 132/2002 del mismo Ministerio.	<ul style="list-style-type: none"> Establece el marco regulatorio general al que deben someterse las faenas de la Industria Extractiva Mineral Nacional para: (a) proteger la vida e integridad física de las personas que se desempeñan en dicha Industria y de aquellas que bajo circunstancias específicas y definidas están ligadas a ella; y (b) proteger las instalaciones e infraestructura que hacen posible las operaciones mineras y, por ende, la continuidad de sus procesos. Está dividido en los siguientes 14 títulos: objetivos, campo de aplicación y atribuciones del Servicio; normas generales; explotación de minas subterráneas, explotación de minas a rajo abierto; explotación minería del carbón; procesamiento de sustancias minerales; construcción de proyectos y obras civiles en la industria extractiva minera; instalaciones y servicios de apoyo; normas sobre cierre de faenas mineras; generalidades de explosivos en la minería; puertos de embarque de minerales; sanciones; y disposiciones finales. Establece que el almacenamiento de relaves y la operación de depósitos de residuos mineros serán regidos por las normas contenidas en el Reglamento de Operación y Construcción de Tranques de Relaves y por lo dispuesto en el Título X (Normas sobre cierre de faenas minera) del presente Reglamento. Señala que los botaderos de estériles y la acumulación de mineral se establecerán de acuerdo a un proyecto que se debe presentar al Sernageomin para su revisión y aprobación. Establece que las Empresas Mineras deben presentar un Proyecto de Plan de Cierre de Faenas Mineras al Sernageomin, incluyendo, si aplica, un Proyecto de Plan de Cierre de Depósitos de Relaves, un Proyecto de Plan de Cierre de Botaderos y Ripios de Lixiviación y/o un Proyecto de Plan de Cierre de Manejo de Residuos. 	<ul style="list-style-type: none"> Todas las instalaciones de SQM, incluyendo las obras contempladas en este EIA, cumplen o cumplirán con las normas aplicables de este reglamento. Previo al inicio de las operaciones, se presentará al Sernageomin, para su aprobación, el método de explotación y un proyecto de plan de cierre de las faenas mineras. A través de este EIA, se solicita el permiso para el apilamiento de las sales de descarte en el salar (Código Sanitario y Reglamento de Seguridad Minera).
SUSTANCIAS PELIGROSAS		
D.S. N° 160/2008 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Reglamento de Seguridad para las Instalaciones y	<ul style="list-style-type: none"> Reglamenta los requisitos mínimos de seguridad para el almacenamiento y manipulación de combustibles líquidos derivados del petróleo, destinados a consumo propio. 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto usará petróleo diesel como fuente de energía de parte del bombeo de salmuera y de agua dulce y del eventual bombeo de la

Operaciones de Producción y Refinación, Transporte, Almacenamiento, Distribución y Abastecimiento de Combustibles Líquidos y deroga D.S. N° 379/1985 y D.S. N° 90/1996.		salmuera pobre de contingencia, el que se almacenará y manipulará con instalaciones existentes, las que cumplen con los requisitos de seguridad.
D.S. N° 1.314/1955 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (NCh387.Of55).	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establece las medidas de seguridad en el empleo y manejo de materias inflamables. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se seguirán todas las especificaciones de esta norma para el empleo y manejo del petróleo diesel, incluyendo: disposiciones generales sobre uso y manejo, y elementos protectores de uso personal.
D.S. N° 1.314/1955 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (NCh388.Of55).	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establece las medidas de seguridad que deben adoptarse para prevenir o extinguir incendios y explosiones en depósitos de materias inflamables y explosivas. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se seguirán todas las especificaciones de esta norma para la prevención o extinción de incendios y explosiones en los depósitos de petróleo diesel, incluyendo: disposiciones generales, empleo de gases inertes o inactivos, y otros medios extintores.
D.S. N° 1.164/1974 del Ministerio de Obras Públicas (NCh389.Of74).	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establece las medidas generales de seguridad que deben adoptarse en el almacenamiento de sustancias inflamables que se encuentren en estado sólido, líquido o gaseoso. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se seguirán todas las especificaciones de esta norma para el almacenamiento del petróleo diesel, incluyendo: disposiciones generales, edificios, construcciones e instalaciones anexas, seguridad y lucha contra incendios u otros siniestros.
Resolución N° 110/1971 del Ministerio de Economía, Fomento	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establece las medidas particulares de seguridad que deben adoptarse para el almacenamiento de líquidos inflamables. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El proyecto usará una cantidad adicional a la actual de petróleo diesel,

y Reconstrucción (NCh758.EOf71).		los que se almacenarán en instalaciones existentes, las que cumplen con los requisitos de seguridad.
D.S. N° 90/1993 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (NCh2190.Of93).	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establece disposiciones sobre los distintivos de seguridad con que deben identificarse los riesgos que presentan las sustancias peligrosas. ■ Incluye disposiciones sobre características de las marcas, etiquetas y rótulos, uso de ellos, excepciones en el uso y lugares en que deben ser colocados. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se seguirán todas las especificaciones de esta norma para la identificación del petróleo diesel, incluyendo: características de las marcas y etiquetas; disposiciones generales para el uso de marcas y etiquetas; características de los rótulos; disposiciones generales para uso de los rótulos; y número NU de identificación de sustancias peligrosas.
D.S. N° 298/1994 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Reglamento de Transporte de Cargas Peligrosas por Calles y Caminos.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establece las condiciones, normas y procedimientos aplicables al transporte de carga, por calles y caminos, de sustancias o productos que, por sus características, sean peligrosas o representen riesgos para la salud de las personas, para la seguridad pública o el medio ambiente ■ Incluye disposiciones sobre: vehículos y su equipamiento; carga, acondicionamiento, estiba, descarga y manipulación; circulación y mantenimiento; personas que participan en las operaciones de transporte; obligaciones del transportista; fiscalización; y vigencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El transporte de petróleo diesel será realizado por empresas autorizadas, a las que se les exigirá en cumplimiento cabal de este reglamento.
CONSTRUCCION Y USO DEL SUELO		
D.F.L. 458/1975 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ley General de Urbanismo y Construcción y D.S. N° 47/1992 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ordenanza General	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establece los requerimientos para obtener de parte de las autoridades competentes el permiso de cambio de uso del suelo. ■ Disposiciones técnicas sobre la construcción (materiales, diseño, condiciones de seguridad, etc.) y los procedimientos administrativos asociados. ■ Disposiciones sobre la contaminación atmosférica al interior de los lugares de trabajo, ventilación de locales industriales, transporte de áridos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se solicita el permiso de cambio de uso de suelo para los sitios donde se localizará el área nueva de evaporación solar y de acopio de sales de descarte. ■ No se requiere permiso para la

de Urbanismo y Construcción.		construcción de pozos de observación o para la implementación de estaciones de aforo y limnímetros.
CONDICIONES EN LOS LUGARES DE TRABAJO		
D.S. N° 594/1999 del Ministerio de Salud, Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establece las condiciones sanitarias y ambientales básicas que debe cumplir todo lugar de trabajo y los límites permisibles de exposición ambiental a agentes químicos y agentes físicos, y aquellos límites de tolerancia biológica para trabajadores expuestos a riesgo ocupacional. ■ Contiene disposiciones relativas al saneamiento básico de los lugares de trabajo, a las condiciones ambientales, a la contaminación ambiental, a los límites de tolerancia biológica, al laboratorio nacional de referencia, y a la fiscalización y sanciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se cumplirá fielmente con todas las disposiciones contenidas en este reglamento, incluyendo el saneamiento básico de los lugares de trabajo, las condiciones ambientales adecuadas, y la ausencia de contaminación ambiental. ■ Durante la construcción: (a) el agua de bebida será suministrada en bidones y/o botellas proporcionadas por empresas autorizadas o por las plantas de potabilización existentes; y (b) las aguas servidas serán manejadas con baños químicos, cuyos residuos serán recolectados por empresas autorizadas. ■ Durante la operación, el agua potable y las aguas servidas serán manejadas como se hace actualmente. ■ Se utilizarán los equipos de protección personal adecuados.
NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL		

D.S. N° 59/1998 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establece la norma primaria diaria de calidad del aire con respecto al material particulado respirable (MP10) en 150 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ como concentración de 24 horas y en 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ como concentración anual. La norma es aplicable a todo el territorio nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El proyecto no tiene emisiones atmosféricas significativas y contempla medidas de mitigación adecuadas (ver Capítulo 2), manteniéndose el cumplimiento de la norma primaria para MP10.
D.S. N° 112/2002 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establece la norma primaria de calidad de aire para ozono (O_3), fijando como máximo una concentración de 120 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ como concentración de 8 horas. La norma es aplicable a todo el territorio nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El proyecto no tiene emisiones atmosféricas significativas de precursores de ozono, cumpliéndose con la norma de calidad primaria para O_3.
D.S. N° 113/2002 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establece la norma primaria de calidad de aire para dióxido de azufre (SO_2), fijando como máximo una concentración de 80 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ como concentración anual, y de 250 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ como concentración de 24 horas. La norma es aplicable a todo el territorio nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El proyecto no tiene emisiones atmosféricas significativas de dióxido de azufre, cumpliéndose con la norma de calidad primaria para SO_2.
D.S. N° 114/2002 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establece la norma primaria de calidad de aire para dióxido de nitrógeno (NO_2), fijando como máximo una concentración de 100 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ como concentración anual, y de 400 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ como concentración de 1 hora. La norma es aplicable a todo el territorio nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El proyecto no tiene emisiones atmosféricas significativas de dióxido de nitrógeno, cumpliéndose con la norma de calidad primaria para NO_2.
D.S. N° 115/2002 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establece la norma primaria de calidad de aire para monóxido de carbono (CO), fijando como máximo una concentración de 10.000 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ como concentración de 8 horas, y de 30.000 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ como concentración de 1 hora. La norma es aplicable a todo el territorio nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El proyecto no tiene emisiones atmosféricas significativas de monóxido de carbono, cumpliéndose con la norma de calidad primaria para CO.
NORMAS DE EMISIÓN		
D.S. N° 146/1997 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establece los niveles máximos permisibles de ruidos generados por fuentes fijas, para zonas urbanas y rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El proyecto no tiene emisiones significativas de ruido, cumpliéndose con los niveles

		máximos permitidos (ver Capítulo 2).
D.S. N° 686/1998 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establece la norma de emisión para la regulación de la contaminación lumínica. ■ Pretende prevenir la contaminación lumínica de los cielos nocturnos de la II, III y IV Regiones, de manera de proteger la calidad astronómica de dichos cielos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El proyecto contempla la utilización de luminarias que satisfarán los límites establecidos en los artículos 3.1 y 3.2 de la norma. ■ Se solicitará al proveedor de las luminarias que sean certificadas de acuerdo a esta normativa. ■ Las luminarias serán instaladas de acuerdo a lo indicado por los fabricantes.
CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA		
D.S. N° 185/1991 del Ministerio de Minería.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Regula, en especial, aquellos establecimientos que emiten cantidades iguales o superiores a 3 toneladas diarias de anhídrido sulfuroso o una tonelada diaria de material particulado. Además, es aplicable a toda fuente emisora de anhídrido sulfuroso o material particulado localizada en zonas declaradas saturada o latente. ■ Establece normas primarias y secundarias de calidad del aire para anhídrido sulfuroso y zonas de calidad del mismo. ■ Establece los requisitos que debe cumplir el informe técnico del nuevo establecimiento a instalar y que debe ser enviado a las instituciones involucradas. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El proyecto no tiene emisiones atmosféricas significativas y contempla medidas de mitigación adecuadas (ver Capítulo 2), cumpliéndose con las normas de calidad establecidas en el decreto. ■
D.S. N° 144/1961 del Ministerio de Salud, Reglamento para Evitar Emanaciones o Contaminantes Atmosféricos de Cualquier Naturaleza.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Contiene el Reglamento, previsto por el Código Sanitario (en su artículo 89), que establece normas para evitar emisiones o contaminantes atmosféricos de cualquier naturaleza, y es de aplicación y alcance general. ■ Los gases, vapores, humos, polvo, emanaciones o contaminantes de cualquier naturaleza, producidos por cualquier establecimiento industrial deben ser captados o eliminados, de manera que no causen peligros, daños o molestias al vecindario (art. 1°). La norma, no obstante su amplitud, tendría plena aplicación sólo en lugares habitados, es decir, donde al menos exista un "vecindario", lo que supone un pueblo o ciudad. ■ Prohíbe, asimismo, la incineración de desperdicios dentro del radio urbano de las ciudades (art. 6°). 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El proyecto no tiene emisiones atmosféricas significativas y contempla medidas de mitigación adecuadas (ver Capítulo 2). ■ No se incinerarán desperdicios dentro del radio urbano de ninguna ciudad. ■

	<ul style="list-style-type: none"> ■ ■ 	
CALIDAD DEL AGUA SEGUN USO		
D.S. N° 446/2006 del Ministerio de Salud (NCh409/1.Of2005).	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establece los requisitos físicos, químicos, radiactivos y bacteriológicos que debe cumplir el agua potable. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El agua potable será suministrada en bidones y/o botellas durante la construcción. ■ Durante la operación, el agua potable será suministrada como se hace en la actualidad.
RESIDUOS SÓLIDOS		
D.F.L. N° 1/1989 del Ministerio de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Enumera las actividades que requieren de autorización sanitaria expresa, entre las que se encuentran aquellas relacionadas con el manejo de residuos industriales o mineros, basuras y desperdicios de cualquier clase. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Los residuos industriales sólidos de construcción (tubos de polietileno, accesorios, etc.) serán reutilizados en otras construcciones, siendo responsabilidad del contratista. Los excedentes serán enviados a Vertedero Cañón del Diablo. ■ Las basuras domésticas generadas durante la construcción y operación serán enviadas al vertedero municipal de San Pedro de Atacama. ■ A través de este EIA, se solicita el permiso para el apilamiento de las sales de descarte en el salar (Código Sanitario y Reglamento de Seguridad Minera). ■
CAZA		

<p>D.S. N° 5/1998 del Ministerio de Agricultura, Reglamento de la Ley de Caza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Reglamenta la caza, captura, crianza, conservación y utilización sustentable de animales de la fauna silvestre, con excepción de las especies y recursos hidrobiológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El personal asociado al proyecto tendrá prohibición expresa de cazar, capturar, criar, conservar y utilizar en forma sustentable, los animales de la fauna silvestre incluidos en el reglamento. ■
PATRIMONIO CULTURAL		
<p>Ley N° 17.288 del Ministerio de Educación Pública, sobre Monumentos Nacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Legisla sobre Monumentos Nacionales. ■ Define los Monumentos Nacionales. ■ Establece la composición del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) y sus atribuciones y deberes. ■ Define los Monumentos Históricos, indicando que su control y supervigilancia recaen en el CMN y que todo trabajo de conservación, reparación o restauración de ellos estará sujeto a su autorización previa. ■ Define los Monumentos Públicos, indicando que su tuición recae en el CMN y que todo trabajo para construir monumentos o para colocar objetos de carácter conmemorativo estará sujeto a su autorización previa. ■ Define los Monumentos Arqueológicos, indicando que el CMN debe proporcionar una autorización previa para cualquier excavación de carácter arqueológico, antropológico o paleontológico, en la forma establecida por el Reglamento. ■ Incluye consideraciones sobre la conservación de los caracteres ambientales, los Santuarios de la Naturaleza e investigaciones científicas, canjes y préstamos entre museos, registro e inscripciones, penas, y recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El proyecto no involucra intervenir ningún Monumento Histórico, Monumento Público o Santuario de la Naturaleza. ■ El proyecto no involucra excavaciones de carácter arqueológico, antropológico o paleontológico. ■ En el caso de encontrar ruinas, yacimientos, piezas u objetos de carácter histórico, antropológico, arqueológico o paleontológico se cumplirá en forma inmediata con la obligación de informar a las autoridades competentes en esta materia.
<p>D.S. N° 484/1990 del Ministerio de Educación, Reglamento de la Ley 17.288 sobre Excavaciones y/o Prospecciones Arqueológicas, Antropológicas y Paleontológicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establece que las actividades de prospección y/o excavación arqueológica, antropológica y paleontológica, como asimismo las normas que regulan la autorización del CMN para realizarlas y el destino de los objetos o especies encontradas, se regirán por las normas contenidas en la Ley N°17.288 y en este reglamento. ■ ■ 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El proyecto no involucra excavaciones de carácter arqueológico, antropológico o paleontológico. ■ En el caso de encontrar ruinas, yacimientos, piezas u objetos de carácter histórico,

		<p>antropológico, arqueológico o paleontológico se cumplirá en forma inmediata con la obligación de informar a las autoridades competentes en esta materia.</p> <p>■</p>
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SITIOS PERTENECIENTES AL SNASPE Y ZONAS DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL		
Resolución N° 25/1998 del Gobierno Regional de Antofagasta.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establece el Plan Regulador Comunal para la comuna de San Pedro de Atacama cuya modificación fue aprobada en Abril de 2010. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El área de influencia del proyecto no está incluida en el Plan Regulador Comunal.
D.S. N° 50/1990 del Ministerio de Agricultura.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Crea la Reserva Nacional “<i>Los Flamencos</i>”, estableciendo los siguientes 7 sectores: Salar de Tara – Aguas Calientes 1, Salar de Pujsa, Lagunas Miscanti y Miñiques, Salar de Atacama – Soncor, Salar de Atacama – Aguas de Quelana, Valle de la Luna, y Tambillo. ■ Declara lugar de interés científico para los efectos mineros los terrenos que conforman la Reserva Nacional “<i>Los Flamencos</i>”. ■ Autoriza a la autoridad a otorgar permisos para ejecutar labores mineras en la reserva, prescribiendo las medidas que convenga adoptar en interés de la preservación de la reserva o del lugar. ■ Establece que la Corporación Nacional Forestal tiene la tutela y administración de la reserva. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El proyecto involucra 2 sectores de la reserva: Salar de Atacama – Soncor y Salar de Atacama – Aguas de Quelana. El proyecto sólo contempla, al interior de la Reserva, obras menores destinadas al Plan de Monitoreo del estado ambiental de los sistemas lacustres. Ver acápite 2.3 del Capítulo 2 de este EIA. ■ El proyecto no involucra la ejecución de labores mineras en la reserva.
Resolución Exenta N° 775/2002 del Servicio Nacional de Turismo.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Declara zona de interés turístico nacional al Area de San Pedro de Atacama-Cuenca Geotérmica El Tatío, de la Región de Antofagasta. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El área de emplazamiento del proyecto se encuentra inserta en esta zona de interés turístico nacional. ■ El proyecto no involucra alteración significativa del valor paisajístico o turístico de la región (ver Sección 4.5 del Capítulo 4).

RESOLUCIONES AMBIENTALES		
Resolución Exenta N°403/1995 de la COREMA II Región.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se pronuncia favorablemente sobre el Estudio de Impacto Ambiental del “Proyecto para Producción de 300.000 Toneladas Anuales de Cloruro de Potasio”. ■ Establece las exigencias y obligaciones ambientales que debe cumplir el titular del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se cumplirá cabalmente con lo establecido en la resolución, en todo lo que la Resolución de Calificación Ambiental del presente proyecto no la modifique.
Resolución Exenta N°015/1997 de la COREMA II Región.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se pronuncia favorablemente sobre el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Producción de Sulfato de Potasio, Ácido Bórico, con Ampliación de la Capacidad Productiva de Cloruro de Potasio”. ■ Establece las exigencias y obligaciones ambientales que debe cumplir el titular del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se cumplirá cabalmente con lo establecido en la resolución, en todo lo que la Resolución de Calificación Ambiental del presente proyecto no la modifique.
Resolución Exenta N°110/1998 de la COREMA II Región.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se pronuncia favorablemente sobre la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Planta de Secado de Cloruro de Potasio”. ■ Establece las exigencias y obligaciones ambientales que debe cumplir el titular del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se cumplirá cabalmente con lo establecido en la resolución, en todo lo que la Resolución de Calificación Ambiental del presente proyecto no la modifique.
Resolución Exenta N°115/1999 de la COREMA II Región.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se pronuncia favorablemente sobre la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Reemplazo Parcial de Pozas de Evaporación Solar del Proyecto de Producción de Sulfato de Potasio y Ácido Bórico”. ■ Establece las exigencias y obligaciones ambientales que debe cumplir el titular del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se cumplirá cabalmente con lo establecido en la resolución, en todo lo que la Resolución de Calificación Ambiental del presente proyecto no la modifique.

Resolución Exenta N°00180/2002 de la COREMA II Región	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se pronuncia favorablemente sobre la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “<i>Producción de Cloruro de Potasio a partir de Sales de Carnalita de Potasio</i>”. ■ Establece las exigencias y obligaciones ambientales que debe cumplir el titular del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se cumplirá cabalmente con lo establecido en la resolución, en todo lo que la Resolución de Calificación Ambiental del presente proyecto no la modifique.
Resolución Exenta N°0157/2004 de la COREMA II Región	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establece que la construcción de 0,5 Km² no requiere de ingreso al SEIA. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se cumplirá cabalmente con lo establecido en esta Resolución.

ANEXO C

Fichas de Auditoría



AUDITORIA AMBIENTAL INDEPENDIENTE

PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

FICHA DE AUDITORIA

Documentos	
Visita a terreno	

COMPONENTE: AIRE

Número de Ficha:

Fecha de la Auditoría:

Audidores :

DOCUMENTOS REVISADOS:

VISITA A TERRENO:

Sectores visitados :

Actividades auditadas



Interlocutores en EEC:



COMPROMISO : [Cantidad muy pequeña de gases y material particulado, debido a los motores diesel, asociados a la extracción de salmuera] si las condiciones técnicas y económicas lo permiten, se utilizarán bombas eléctricas.

17

Componente :	AIRE
Materia :	EMISIONES A LA ATMOSFERA
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	MITIGACIÓN
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	9.2 / -- / 19

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

17.1 Revisión de criterios empleados para la instalación de motores a diesel.

--	--	--	--

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Medidas para minimizar las emisiones a la atmósfera] • Uso de equipos y maquinaria con niveles máximos de emisión certificados por el fabricante y en cumplimiento con las normas de emisión vigentes.

111

- Los contratistas estarán obligados contractualmente a realizar inspecciones periódicas del equipo y maquinaria de trabajo.
- Transporte de materiales en camiones cubiertos con mallas. (Los camiones que transportan las sales al interior del salar no utilizan malla ya que no se requiere debido al contenido de humedad de éstas).
- Mantenimiento de caminos internos.
- Mantenimiento de equipos y maquinaria a objeto de minimizar emisión de gases.

Componente :	AIRE
Materia :	EMISIONES A LA ATMOSFERA
Etapas :	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	MITIGACIÓN
Referencia :	EIA
Sec./Letra/Pág.:	7.3.1 / -- / 7-5

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

111.1 Revisión de certificados y registros cumplimiento de las normas de emisión vigentes.

111.2 Revisión al azar de documentación que acredite mantenimiento de equipo y maquinaria al día.

111.3 Inspección visual de uso de mallas en camiones en camino externo.

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



Conclusiones de la auditoría :

Empty box for audit conclusions.

Recomendaciones de la auditoría :

Empty box for audit recommendations.



AUDITORIA AMBIENTAL INDEPENDIENTE

PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

FICHA DE AUDITORIA

Documentos	
Visita a terreno	

COMPONENTE: BIOTA ACUÁTICA

Número de Ficha:

Fecha de la Auditoría:

Audidores :

DOCUMENTOS REVISADOS:

VISITA A TERRENO:

Sectores visitados :

Actividades auditadas



Interlocutores en EEC:



COMPROMISO : [Plan de Seguimiento de Biota acuática.] Al cabo del segundo año de aplicación de este plan de seguimiento se revisarán los resultados obtenidos, en conjunto con la información recabada por CONAF, a fin de evaluar junto a la autoridad, la eventual necesidad de efectuar cambios o mejoras a nivel de los parámetros monitoreados.

57

Componente :	BIOTA ACUÁTICA
Materia :	PROTECCIÓN DE LA BIOTA ACUATICA
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.5 / -- / 56

VERIFICADORES

57.1 Revisión del informe producto del analisis de los resultados del plan de seguimiento de la Biota ejecutado por SQM y de las mediciones de CONAF

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Seguimiento de Biota acuática.] a) Medio Abiótico.a.1)Parámetros físicos y químicos. a.1.1) Toma de muestras de aguas
58 Para la toma de muestras de agua y preservación se seguirán los procedimientos establecidos por el Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater (APHA-AWWA-WEF, 1995). a.1.2.)Parámetros in situ. Se medirán in situ parámetros físico-químicos de importancia limnológica (temperatura, conductividad, pH, oxígeno disuelto), mediante el uso de una sonda multiparamétrica WTW. Adicionalmente se medirá la temperatura y conductividad de los sedimentos.

Componente :	BIOTA ACUÁTICA
Materia :	PROTECCIÓN DE LA BIÓTA ACUÁTICA
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.5.1 / A / 56

VERIFICADORES

58.1 Revisión de informe del monitoreo y metodología empleada.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Seguimiento de Biota acuática.] b.1)
59 Fitobentos. Se estimará la composición y abundancia de la flora fitobentónica mediante el estudio de diatomeas. Para ello se extraerán muestras en cada estación mediante un sacatestigos de Plexiglas. Las muestras serán preparadas y analizadas al microscopio, clasificando y contando la totalidad de los organismos presentes (Wetzel & Likens, 1991). En este análisis sólo se consideraron los individuos vivos (con cloroplastos o remanentes). Se medirá la biomasa total en términos del contenido de Clorofila (APHA-AWWA-WEF, 1995).

Componente :	BIOTA ACUÁTICA
Materia :	PROTECCIÓN DE LA BIOTA ACUÁTICA
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.: 10.5.1 / B / 56	

VERIFICADORES

59.1 Revisión de metodología e informe del monitoreo.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Seguimiento de Biota acuática.] b.2)
60 Fitoplancton. En cada estación de muestreo se obtendrán muestras representativas para la flora fitoplanctónica mediante el uso de una red Nannsen, dotada con una malla de 60 μ m[micrometro]. En cada caso se estimará el volumen filtrado. El agua colectada será traspasada a botellas de vidrio y fijadas con solución lugol y formalina. Las muestras serán preparadas y analizadas al microscopio, estableciéndose la riqueza y abundancia de las microalgas presentes (Wetzel & Likens 1991). Se medirá la biomasa total en términos del contenido de Clorofila (APHA-AWWA-WEF, 1995).

Componente :	BIOTA ACUÁTICA
Materia :	PROTECCIÓN DE LA BIOTA ACUÁTICA
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.: 10.5.1 / B / 57	

VERIFICADORES

60.1 Revisión de metodología e informe del monitoreo.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Seguimiento de Biota acuática.] b.3) Zoobentos. La estimación de la composición y abundancia de la fauna bentónica, se realizará mediante el recuento directo por grupo de organismos. Para ello se obtendrán muestras aleatorias por estación, obtenidas con un core de 0,0085 m2. Las muestras, preservadas con formalina al 10%, serán cernidas a través de un juego de tamices con abertura de malla de 0,5 mm y 0,25 mm, respectivamente. La fauna retenida será separada, contada e identificada, hasta el nivel taxonómico más específico posible, mediante el uso de lupas. La clasificación de los organismos se realizará en base a los trabajos de Bertrand (1995), Lopretto & Tell (1995), Merrit & Cummins (1996), Pennak (1991), Fernández & Domínguez (2001). A partir de esta información, se aplicará el índice de diversidad biológica de Shannon-Wiener.

61

Componente :	BIOTA ACUÁTICA
Materia :	PROTECCIÓN DE LA BIOTA ACUÁTICA
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.5.1 / B / 57

VERIFICADORES

61.1 Revisión de metodología e informe del monitoreo.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Seguimiento de Biota acuática.] b.4) Zooplacton. En cada estación de muestreo se estimará la composición y abundancia de la comunidad zooplanctónica. Para ello se obtendrán muestras representativas, mediante la colecta de organismos con una red Nannsen dotada con una malla N 10 (110 μ m [micrometro]). En cada ocasión se anotará el volumen de agua filtrado y las muestras serán preservadas con formalina al 10%. Posteriormente, en laboratorio se obtendrán alícuotas de las muestras con una pipeta Hensen Stempel y se contarán e identificarán los taxa en una cámara BOGOROW. La clasificación de los organismos del zooplancton se realizará de acuerdo a Araya & Zuñiga (1985) y Pennak (1989).

62

Componente :	BIOTA ACUÁTICA
Materia :	PROTECCIÓN DE LA BIOTA ACUÁTICA
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág. : 10.5.1 / B / 57	

VERIFICADORES

62.1 Revisión de metodología e informe del monitoreo.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : b.5) Plantas acuáticas. Se procederá a tomar muestras de las plantas acuáticas en cada uno de las estaciones de muestreo. El material colectado será preparado y transportado a laboratorio, para ser identificado posteriormente. La identificación de las plantas acuáticas se realizó en base a la bibliografía disponible: Muñoz 1966, Pereira & Parra (1984), Ramírez et al (1982), Ramírez & San Martín (s/f), Gutiérrez & Armesto (1975). Para la nomenclatura de las especies se sigue a Marticorena & Quezada (1985). En cada estación de muestreo se estimará visualmente el porcentaje de cobertura absoluta de la vegetación acuática. La cobertura de las distintas especies se estimará visualmente de acuerdo a una modificación del protocolo de Braun-Blanquet. Para lo anterior, se establecen 4 rangos de valores.

63

Componente :	BIOTA ACUÁTICA
Materia :	PROTECCIÓN DE LA BIÓTA ACUÁTICA
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.5.1 / B / 57

VERIFICADORES

63.1 Revisión de metodología e informe del monitoreo.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : La extracción de salmuera y de agua industrial, no deberá producir efectos adversos sobre los sistemas de Soncor, Aguas de Quelana, Vegetación Borde Este y Peine.

84

Componente :	BIOTA ACUÁTICA
Materia :	PROTECCIÓN DE LA BIOTA ACUÁTICA
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	15.1 / -- / 78

VERIFICADORES

84.1 Revisión informe de los sistemas indicados.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



Conclusiones de la auditoría :

Empty box for audit conclusions.

Recomendaciones de la auditoría :

Empty box for audit recommendations.



AUDITORIA AMBIENTAL INDEPENDIENTE

PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

FICHA DE AUDITORIA

Documentos	
Visita a terreno	

COMPONENTE: FAUNA

Número de Ficha:

Fecha de la Auditoría:

Audidores :

DOCUMENTOS REVISADOS:

VISITA A TERRENO:

Sectores visitados :

Actividades auditadas



Interlocutores en EEC:



COMPROMISO : [Plan de Seguimiento Ambiental. Reptiles] La metodología propuesta para este grupo de fauna considera prospecciones terrestres efectuadas sobre un total de 16 transectos lineales distribuidos en los distintos hábitats presentes en el área de estudio. Para tales efectos se escogieron cinco grandes sectores, los que en sentido este-oeste presentan la mayor cantidad de hábitats para este grupo de fauna.

52

Cada transecto de 300 m será recorrido a pie una vez por día durante tres días. Para cada recorrido se registrarán los individuos observados a una distancia de hasta 30 m a cada lado del transecto y se estandarizará el tiempo de muestreo a 20 minutos para todos los transectos. Este método permite registrar el número de especies presentes en cada hábitat y su abundancia relativa.

Componente :	FAUNA
Materia :	PROTECCIÓN DE LA FAUNA
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.4.3 / -- / 52

VERIFICADORES

52.1 Revisión de informes de las prospecciones.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Seguimiento Ambiental. Aves] b) Cálculo de abundancia de aves terrestres mediante transectos lineales. Se realizarán un total de 16 transectos de 300 m distribuidos en los hábitats considerados relevantes para este grupo. Cada transecto será recorrido a pie tres veces durante tres días y se estandarizará el tiempo de muestreo a 20 minutos para todos los transectos. La presencia de aves terrestres se determinará sobre la base de observaciones directas en terreno. Finalmente, se calcularán las abundancias de aves por transecto a partir del promedio de animales observados en los tres días. Sin perjuicio de lo anterior, y considerando que este método produce un sesgo en la estimación de abundancias de especies de alta movilidad y detectabilidad (i.e. rapaces) que impide su comparación con otros taxa, tales especies serán tratadas como presentes (i.e. observadas) o ausentes. Se registrarán además los ejemplares observados fuera de transecto (observaciones efectuadas con anterioridad o posterioridad al tiempo de recorrido de cada transecto).

53

Componente :	FAUNA
Materia :	PROTECCIÓN DE LA FAUNA
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.4.4 / B / 54

VERIFICADORES

53.1 Revisión de los informes de calculo de abundancia

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Seguimiento Ambiental] c) Censo de aves acuáticas. Para efectos del seguimiento de este grupo de fauna se considera efectuar censos en el Sistema Lacustre Soncor y Sistema Lacustre Peine. Adicionalmente se efectuarán censos en una submuestra de las lagunas del sistema Aguas de Quelana. Las abundancias se calcularán a partir de censos de aves, siguiendo la metodología estándar que se usa en los Censos Neotropicales de aves acuáticas (Blanco y Carbonell, 2001; Espinosa, 1998). Esta metodología consiste en recorrer el perímetro del cuerpo de agua y contar todos los individuos de las especies presentes, evitando los conteos dobles producto del movimiento de los animales.

54

Componente :	FAUNA
Materia :	PROTECCIÓN DE LA FAUNA
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.4.4 / C / 54

VERIFICADORES

54.1 Revisión resultados de los censos.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Seguimiento Ambiental] b) Cálculo de abundancias de micromamíferos mediante trapeo. Para el estudio de los micromamíferos se instalarán 30 trampas Sherman en tres estaciones de muestreo ubicadas en los diferentes sectores considerados en el estudio de la fauna (ver Figura I.6.2 del Anexo I de la Adenda III del EIA). Las estaciones de muestreo serán instaladas en los tres hábitats considerados relevantes para este grupo. Las trampas (de captura viva) se cebarán con avena y se mantendrán abiertas por un período de tres noches lo que da un esfuerzo total de captura de 270 trampas/noche por cada sector. Para la instalación de trampas se solicitarán los permisos necesarios al Servicio Agrícola y Ganadero. Las abundancias se calcularán a partir del promedio de animales capturados en cada estación de muestreo en los tres días de muestreo.

55

Componente :	FAUNA
Materia :	PROTECCIÓN DE LA FAUNA
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.4.5 / B / 55

VERIFICADORES

55.1 Revisión resultados de los censos.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Seguimiento Ambiental] c) Cálculo de abundancias de carnívoros a través de parcelas olfativas, observación directa y métodos indirectos. Para establecer la abundancia relativa de carnívoros se utilizará un índice de visitas a estaciones de atracción olfativa. El método consiste en atraer mediante cebos olfativos a los animales hacia estaciones donde pueda registrarse su presencia en base a las huellas dejadas en ellas (usualmente sobre un sustrato de tierra cernida) (Conner et al., 1983). Como índice de visitas se utiliza la proporción de estaciones visitadas por animales en relación al número total de estaciones en operación (Muñoz-Pedreros et al., 1995). Se instalarán tres estaciones olfativas en los diferentes sectores considerados en el estudio de la fauna (ver Figura I.6.2 del Anexo I de la Adenda III del EIA), en los tres hábitats considerados relevantes para este grupo. Estas serán monitoreadas durante un periodo de tres días, junto con las estaciones de muestreo de micromamíferos.

56

Componente :	FAUNA
Materia :	PROTECCIÓN DE LA FAUNA
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.4.5 / C / 55

VERIFICADORES

56.1 Revisión resultados de los censos.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : La entrega de los resultados de las abundancias (censos) de aves acuáticas para los 3 sistemas lacustres identificados en el Hábitat de Lagunas (Soncor, Aguas de Quelana y Peine) correspondientes a la 1ª y 2ª Campaña de Monitoreo Pre-Operación, realizadas en noviembre de 2005 y abril de 2006. Lo anterior, debido a que solamente se entrega esta información para el Sistema Lacustre Peine y en el Plan de Seguimiento está considerado el monitoreo de aves acuáticas (censos) en todos los sistemas lacustres, además de ser ésta una información de particular relevancia ambiental. Dicha información deberá ser entregada antes del inicio de la operación del proyecto.

89

Componente :	FAUNA
Materia :	PROTECCIÓN DE LA FAUNA
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	19.1 / -- / 79

VERIFICADORES

89.1 Revisión de registros de entrega de informes a la autoridad.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Medidas de mitigación para la fauna terrestre]
113 •Prohibición de caza y actividades que puedan provocar daños a la fauna local, así como la alteración de su hábitat por parte del personal de faenas.

Componente : FAUNA
Materia : PROTECCIÓN DE LA FAUNA
Etapa : CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN
Tipo de Comp. : MITIGACIÓN
Referencia : EIA
Sec./Letra/Pág.: 7.3.1 / -- / 7-6

VERIFICADORES

113.1 Revisión de la capacitación que dispone el personal en relación a la protección de la fauna.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



Conclusiones de la auditoría :

Empty box for audit conclusions.

Recomendaciones de la auditoría :

Empty box for audit recommendations.



AUDITORIA AMBIENTAL INDEPENDIENTE

PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

FICHA DE AUDITORIA

Documentos	
Visita a terreno	

COMPONENTE: HIDROGEOLOGIA

Número de Ficha:

Fecha de la Auditoría:

Audidores :

DOCUMENTOS REVISADOS:

VISITA A TERRENO:

Sectores visitados :

Actividades auditadas



Interlocutores en EEC:



COMPROMISO : La construcción de obras para completar el Plan de Seguimiento Ambiental (PSA) estará operativa antes del inicio del bombeo de agua dulce. Incluye pozos profundos, piezómetros someros, reglillas y estaciones de aforo.

2

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	8.1.1 / -- / 6

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

2.1 Revisión de registro de la construcción de los pozos, piezometros, reglilla y estaciones de aforo del PSA antes del inicio del bombeo al azar.

--	--	--	--

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : La medición de cada uno de los puntos de monitoreo [pozos o piezometros], se iniciará inmediatamente después de terminada su construcción y habilitación.

3

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE MONITOREO
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	8.1.2 / -- / 6

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

3.1 Revisión de registros del monitoreo.

--	--	--	--

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : El aumento del caudal de bombeo de agua se iniciará con un caudal de 30 l/s durante los primeros 5 meses y posteriormente se aumentará en forma gradual según las necesidades del proyecto.

5

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	8.1.7 / -- / 6

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

5.1 Revisión de registros de caudales de bombeo de agua en los primeros 5 meses.

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : Suministro de agua industrial. El suministro de agua industrial se efectuará desde los pozos Mullay 1, Allana y Camar 2, ubicados en el borde este del salar. La cantidad máxima a bombear desde cada uno de ellos corresponde a los derechos de agua otorgados, los que son de 40, 40 y 60 l/s para los pozos Mullay 1, Allana y Camar 2, respectivamente. [Socaire 5B y P2 con flujos maximos de 65l/s y 35l/s respectivamente].

9

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	8.3.1 / -- / 11

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

9.1 Revisión de registros de control de caudales bombeados de cada pozo.

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : Las variables objeto del PSA Hidrogeológico son las que a continuación se indican:

24

- Nivel de la napa de salmuera;
- Nivel de la napa de agua dulce;
- Meteorología: precipitación, evaporación, velocidad del viento y temperatura;
- Nivel y superficies lacustres;
- Características Físico-químicas del agua dulce y la salmuera;
- Volúmenes bombeados de salmuera y de agua dulce, y
- Caudal de recarga superficial a sistemas lacustres.

Componente : HIDROGEOLOGIA

Materia : SALMUERA Y AGUA DULCE

Etapa : OPERACIÓN

Tipo de Comp. : PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Referencia : RCA

Sec./Letra/Pág.: 10.2.1 / -- / 23

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

24.1 Revisión de informes semestrales del PSA.

--	--	--	--

24.2 Verificar la existencia de registros y equipos de medición funcionando.

--	--	--	--

24.3 Verificación de parámetros in situ en puntos al azar.

--	--	--	--

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : El PSA [Plan de Seguimiento Ambiental] de las variables hidrogeológicas contempla mediciones en seis sistemas del Salar de Atacama. Dichos sistemas son representativos de la dinámica del núcleo; de la dinámica de los sistemas lacustre emplazados en la periferia del salar y de la napa de agua dulce que alimenta la vegetación del borde este. Los sistemas, objeto del PSA son los siguientes: Sistema Soncor, Sistema Aguas de Quelana, Sistema Vegetación Borde Este, Sistema Peine, Sector vegas de Tilopozo, Núcleo del Salar de Atacama.

25

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	SALMUERA Y AGUA DULCE
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.2.1. / -- / 22

VERIFICADORES

25.1 Revisión de informes del PSA.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de seguimiento de las variables Hidrogeológicas] La medición de los niveles se efectuará para cada punto de monitoreo en el mismo periodo del mes y en horarios similares.

26

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	SALMUERA Y AGUA DULCE
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.2.1 / -- / 23

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

26.1 Revisión de informes de las mediciones de niveles de cada punto de monitoreo (base de datos).

26.2 Revisión de procedimientos de medición y programas de trabajo.

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de seguimiento de las variables Hidrogeológicas] En cada uno de los sistemas que cuentan además con un plan de contingencias, se instalarán medidores de nivel continuo, tanto para la medición del nivel del acuífero como niveles de cuerpos de agua superficiales.

27

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	SALMUERA Y AGUA DULCE
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.2.1 / -- / 23

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

27.1 Revisión de registros de nivel continuo en sistemas con plan de contingencias.

27.2 Inspección de terreno en instalación de medidores de nivel continuo.

27.3 Inspección de instalación de medidores de nivel continuo.

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de seguimiento de las variables Hidrogeológicas] El proyecto contempla la entrega de reportes con una frecuencia semestral, que incluirán la información recogida a la fecha a través de PSA Hidrogeológico. Dichos reportes serán entregados a través de una base de datos y de un sistema de información geográfico (SIG), cuyas características serán definidas en forma conjunta con la DGA.

29

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	SALMUERA Y AGUA DULCE
Etapa :	OPERACIÓN Y ABANDONO
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.2.1 / -- / 24

VERIFICADORES

29.1 Revisión de reportes semestrales presentados a la DGA. Registro de entrega.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : El PSA Hidrogeológico del Sistema Soncor está constituido por 89 puntos de monitoreo de los cuales 50 son nuevos puntos a construir y monitorear con motivo del presente proyecto, a saber:

- Perforación de 9 pozos profundos
- Instalación de 39 piezómetros someros
- Instalación de 1 reglilla (medición de agua superficial)
- Construcción de 1 sección de aforo, en el canal que conecta las lagunas Chaxas y Barros Negros. Del total de puntos de monitoreo (89) se contempla monitorear en forma continua el nivel subterráneo y superficial en 24 puntos.

30

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	SALMUERA Y AGUA DULCE
Etapa :	OPERACIÓN Y ABANDONO
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.2.2 / -- / 24

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

- 30.1 Revisión de informe de monitoreo semestral del PSA o verificación en terreno de los pozos.
- 30.2 Revisión de registro del monitoreo de niveles subterráneos y superficiales.
- 30.3 Inspección de los puntos de monitoreo.
- 30.4 Verificación del nivel y lectura de reglilla en puntos al azar.



Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [PSA Hidrogeológico del Sistema Soncor] Para los pozos L7-3, L1-4, L7-G1, L1-G4, L1-5, L1-6, L2-3, L2-4, L2-5, SOPM-7 y SOPM-14 el nuevo plan de seguimiento contempla la medición de los siguientes parámetros: densidad, sólidos totales, sólidos suspendidos, sólidos disueltos, pH y conductividad.

31

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	SALMUERA Y AGUA DULCE
Etapa :	OPERACIÓN Y ABANDONO
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.2.2 / -- / 29

VERIFICADORES

31.1 Informes PSAH

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [PSA Hidrogeológico del Sistema Soncor] Para las reglillas CONAF de Barros Negros, Chaxas, Puillar y Burro Muerto el nuevo plan de seguimiento contempla la medición de los parámetros: salinidad, sólidos totales, sólidos suspendidos, sólidos disueltos, sodio, potasio, calcio, magnesio, dureza total, carbonato, bicarbonato, sulfato, cloruro, arsénico, nitratos, fosfatos, pH, temperatura, alcalinidad y oxígeno disuelto.

32

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	SALMUERA Y AGUA DULCE
Etapa :	OPERACIÓN Y ABANDONO
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.2.2 / -- / 29

VERIFICADORES

32.1 Revisión de registro del monitoreo o informes de laboratorio

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [PSA Hidrogeológico del Sistema Soncor] Se medirá sólo en las lagunas Chaxas y Barros Negros: conductividad, hidrocarburos totales, detergentes aniónicos, coliformes fecales y nitrógeno amoniacal, estas mediciones no forman parte de las realizadas dentro del marco del convenio CONAF-SQM.

33

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	SALMUERA Y AGUA DULCE
Etapas :	OPERACIÓN Y ABANDONO
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.2.2 / -- / 29

VERIFICADORES

33.1 Revisión de registro del monitoreo o informes de laboratorio

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [PSA Hidrogeológico del Sistema Soncor] Para los pozos de bombeo Mullay 1 y Allana el nuevo plan de seguimiento contempla la medición de los parámetros: alcalinidad total, carbonato, bicarbonato, pH, sólidos disueltos totales, cloruro, nitrato, sulfato, arsénico, calcio, hierro, magnesio, manganeso, potasio, sodio y zinc.

34

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapa :	OPERACIÓN Y ABANDONO
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.2.2 / -- / 29

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

34.1 Revisión de registro del monitoreo o informes de laboratorio

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [El PSA Hidrogeológico para el sistema Aguas de Quelana] está compuesto por 59 puntos de monitoreo, de los cuales 15 corresponden a puntos de monitoreo existentes. Los restantes 44 puntos de monitoreo se dividen en 40 piezómetros someros y 4 reglillas para la medición del comportamiento de los cuerpos lacustres.

35

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	SALMUERA Y AGUA DULCE
Etapa :	OPERACIÓN Y ABANDONO
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.2.3 / -- / 29

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

35.1 Revisión de informe de monitoreo semestral del PSA o verificación en terreno de los pozos.

35.2 Revisión de registro del monitoreo.

35.3 Verificación del nivel y lectura de reglilla en puntos al azar.

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : El PSA Hidrogeológico del Sistema Peine incorpora 19 nuevos puntos de monitoreo constituidos por:

- 17 piezómetros someros;
- 2 secciones de aforo de caudal superficial.

Adicionalmente considera la medición de la superficie lacustre a través de imagen satelital de alta resolución; incorpora la conductividad como parámetro adicional de calidad química del agua.

36

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	SALMUERA Y AGUA DULCE
Etapas :	OPERACIÓN Y ABANDONO
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.2.4 / -- / 33

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

- 36.1 Revisión de informe de monitoreo semestral del PSA o verificación en terreno de los pozos.
- 36.2 Revisión de registro del monitoreo.
- 36.3 Revisión de medición de caudal de estaciones de aforo y/o superficie lacustre en informe de monitoreo semestral del PSAH.

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Sistema Vegetación Borde Este] El listado de pozos y piezómetros someros que forman parte del PSA Hidrogeológico del sistema Vegetación Borde Este [se especifica en la Tabla 8 - RCA]

37

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	SALMUERA Y AGUA DULCE
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.2.5 / -- / 35

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- 37.1 Revisión de informe de monitoreo semestral del PSA o en su defecto verificación en terreno de los pozos.
- 37.2 Revisión de registro del monitoreo.
- 37.3 Verificación del nivel en informe semestral del PSAH.

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Sistema Vegetación Borde Este] Para el pozo de bombeo P2 el nuevo plan de seguimiento contempla la medición de los parámetros: alcalinidad total, carbonato, bicarbonato, pH, sólidos disueltos totales, cloruro, nitrato, sulfato, arsénico, calcio, hierro, magnesio, manganeso, potasio, sodio y zinc.

38

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapa :	OPERACIÓN Y ABANDONO
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.2.5 / -- / 36

VERIFICADORES

38.1 Revisión de registro del monitoreo o informes de laboratorio (certificados en laboratorio).

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : El plan de seguimiento del sector vegas de Tilopozo está conformado por una reglilla y un pozo profundo existente y por tres nuevos pozos de monitoreo, que se emplazarán en la zona marginal entre las vegas de Tilopozo y el núcleo del Salar. Estos puntos de medición formarán parte de una red más amplia de monitoreo que incluye, además del acuífero de la zona marginal, el acuífero del núcleo del Salar y el acuífero de agua dulce Monturaqui-Negrillar-Tilopozo (MNT)...Los puntos de monitoreo estarán conformados por pozos profundos o piezómetros someros dependiendo de las características del acuífero en el punto de control. Los parámetros de calidad a medir son: Sólidos disueltos totales y densidad.

39

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	SALMUERA Y AGUA DULCE
Etapa :	OPERACIÓN Y ABANDONO
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.2.6 / -- / 37

VERIFICADORES

- 39.1 Revisión de informe de monitoreo semestral del PSA o en su defecto verificación en terreno de los pozos.
- 39.2 Revisión de registro del monitoreo.
- 39.3 Verificación del nivel en informe semestral del PSAH.
- 39.4 Revisión de certificado de laboratorio. (en el sector de Tilopozo no se realizan mediciones de SDT y densidad, se refieren a pozos en el núcleo.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA



Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Seguimiento Ambiental del Núcleo del Salar de Atacama]

40

a) Plan de seguimiento del volumen de salmuera bombeado y reinyectado:

La información del control de extracción y reinyección de salmuera se realizará mediante un informe anual (enero a diciembre), el cual contendrá los volúmenes mensuales de extracción, reinyección y los caudales promedio mensuales.

a.1) Sistema SOP

- Extracción de salmuera. Dado que el sistema SOP tiene una cantidad reducida de pozos de extracción, se propone un informe que contendrá el volumen de extracción mensual correspondiente a la sumatoria de la extracción de cada pozo que alimenta las pozas y las hojas de vida de pozos (similar a lo que se realiza actualmente).

- Reinyección Directa (Bitterns). El informe contendrá el volumen de reinyección directa a Bitterns medida a través de un caudalímetro totalizador.

- Reinyección indirecta (infiltración desde acopio de sales de descarte). El informe contendrá el volumen de reinyección indirecta, calculado como la diferencia entre el volumen de salmuera bombeado desde el pozo de repulpeo y la evaporación.

a.2) Sistema MOP]

- El seguimiento del volumen de salmuera bombeado se realizará a través de la medición de caudalímetros totalizadores, que entregan el volumen traspasado desde las canaletas hacia las pozas de evaporación.

- Adicionalmente, se monitoreará con caudalímetros totalizados individuales cada uno de los pozos que tengan como destino directo una poza (no pasan por canaletas). El informe contendría además un listado con los pozos que operaron durante el mes y el destino de la salmuera extraída. Adicionalmente, se incluirá la hoja de vida de pozos en la que se indica la lectura del totalizador de cada uno de los pozos, a lo que se agregarían los totalizadores de las canaletas u otros dispositivos de recolección.

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	SALMUERA
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.2.7 / A / 37

VERIFICADORES

40.1 Revisión de informe de extracción y reinyección de salmuera.

40.2 Revisión de registros de caudalímetros totalizadores de los pozos del Sistema MOP.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA



Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Seguimiento Ambiental del Núcleo del Salar de Atacama. a) Plan de seguimiento del volumen de salmuera bombeado y reinyectado: a.2) Sistema MOP] Extracción a Planta MOP-H. Se reportará el volumen mensual de extracción a Planta MOP-H, el cual corresponde a la suma de los volúmenes extraídos desde cada pozo que tenga por destino esta planta.

- Extracción a Plantas Carnalita. Se reportará el volumen mensual de extracción a Planta Carnalita 1, el cual corresponde a la suma de los volúmenes extraídos desde cada pozo que tenga por destino esta planta.
- Reinyección Directa (bitterns). El volumen mensual de salmuera reinyectada vía bitterns, se calculará como la suma de los totalizadores (desde pozas y desde carnalita) menos la evaporación que se produce en la zona de infiltración.
- Reinyección indirecta (torta de descarte de sales). Se propone mantener la forma de cálculo actual aprobada como parte del proyecto "Producción de Cloruro de Potasio a partir de Sales de Carnalita de Potasio". En caso de generarse extracciones de salmuera desde el espejo que se forma el volumen extraído será restado a la reinyección calculada.

41

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	SALMUERA
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.2.7 / A / 38

VERIFICADORES

41.1 Revisión de informes verificando criterios establecidos por RCA.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA



Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Monitoreo de la cuña salina] El plan de monitoreo propuesto contempla la utilización de 9 pozos, 3 en cada sistema lacustre a monitorear (Soncor, Aguas de Quelana y Peine), formando una línea en el sentido del gradiente de concentraciones, a una distancia aproximada de 1500 m entre uno y otro. La profundidad de los pozos se definirá durante la perforación, mediante el muestreo de agua. Sin embargo, deberán al menos estar perforados 10 m bajo el contacto entre el agua dulce y la salmuera.

42

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	SALMUERA
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.2.8 / -- / 40

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

42.1 Revisión de informe de monitoreo semestral del PSA o verificación en terreno la existencia de los pozos.

42.2 Revisión de registro del monitoreo.

42.3 Verificación del nivel en informe de monitoreo semestral del PSA.

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Características del Plan de Contingencia.] En caso de que se verifique la necesidad de aplicar el Plan de Contingencias, se contempla ajustar los caudales de bombeo de agua dulce y/o de salmuera de modo de garantizar el funcionamiento del sistema en condiciones naturales.

65

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE CONTINGENCIA
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	11.1 / D / 59

VERIFICADORES

65.1 Revisión de registro de la aplicación del PC y ajustes de los caudales.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Características del Plan de Contingencia.] Revisión de Plan de Contingencias cada dos años: Se contempla que el plan de contingencias sea revisado cada dos años a fin de incorporar la información nueva que se obtenga de los nuevos puntos de control que se han incluido en el Plan de Seguimiento Hidrogeológico (ver Anexo I de la Adenda III del EIA). La revisión del PC contempla los siguientes componentes:

- Revisión de los valores de activación en función de la información histórica recopilada (promedios, desviación estándar, descensos máximos)
- Revisión de los indicadores de estado, de manera de evaluar la necesidad de incluir o excluir algunos indicadores de estado de acuerdo a su relación con el comportamiento lacustre.

66

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE CONTINGENCIA
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	11.1 / F / 60

VERIFICADORES

66.1 Revisión de la actualización de contenidos del PC cada dos años.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Características del Plan de Contingencia.] a)
67 Sistema se activa en dos fases. El PC está diseñado en dos fases. La primera corresponde a una alerta temprana que gatilla una mayor frecuencia de monitoreo a fin de anticipar un potencial efecto sobre el sistema a proteger. La segunda fase da origen a la aplicación de las medidas para abatir efectos potencialmente detrimentales en los sistemas a proteger.

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE CONTINGENCIA
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	11.1 / A / 59

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

67.1 Revisión de fases del PC. Procedimientos y responsables de activación.

--	--	--	--

67.2 Revisión de registros de activación del PC.

--	--	--	--

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Características del Plan de Contingencia.] b) Alerta temprana. El PC está diseñado a modo de un plan de alerta temprana, lo que permite que se reactiven las acciones de contingencia antes de que se verifiquen impactos en los sistemas que son objeto de protección.

68

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE CONTINGENCIA
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	11.1 / B / 59

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

68.1 Revisión de registros de acciones de contingencia realizadas.

--	--	--	--

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Características del Plan de Contingencia.] c) Medidas de contingencia. Las medidas de contingencia en la Fase II del PC implican la reducción del caudal de bombeo de salmuera y/o de agua dulce, según la localización de la fuente del potencial efecto (Núcleo o Pozos de agua dulce).

69

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE CONTINGENCIA
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	11.1 / C / 59

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

69.1 Revisión de registros de reducción del caudal de bombeo de salmuera y/o de agua dulce.

--	--	--	--

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Características del Plan de Contingencia.] e)
70 Indicadores de estado ubicados lejos de los objetos de protección. Se instalarán indicadores de estado fuera de los sistemas a proteger emplazados en dirección a la fuente del potencial efecto.

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE CONTINGENCIA
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	11.1 / E / 59

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

70.1 Revisión de ubicación de indicadores.

--	--	--	--

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Contingencia - Sistema Soncor] El plan de contingencia de este sistema lacustre se funda en los siguientes principios:
71 a) Objeto de protección.
 b) Alerta temprana.
 c) Mantenimiento del sistema dentro de su variación natural (zona de impacto nulo).
 d) Plan de activación en dos fases.
 [detalle en Sección 11.2 de la RCA]

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE CONTINGENCIA
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	11.2 / -- / 60

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

71.1 Revisión de principios que fundamentan el PC. Sistema Soncor.

--	--	--	--

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Contingencia - Sistema Soncor] Indicadores de estado y valores de activación:

72

La activación del PC se basa en el anillo externo conformado por pozos y reglillas de observación (Figura II.3.1 del Anexo II de la Adenda III del EIA). El anillo externo representa una zona de alerta temprana que está compuesta por pozos de observación con información histórica que son utilizados para activar las Fases I y II del PC. Los indicadores de estado de este sistema son los pozos L1-5, L1-4, L7-4 y la reglilla L1-G4. Los pozos L1-5, L1-4 y la reglilla L1-G4 alertarán frente a una potencial afección de la laguna Barros Negros, mientras que el pozo L7-4 alertará frente a un potencial riesgo en la laguna Puilar.

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE CONTINGENCIA
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	11.2.1 / -- / 60

VERIFICADORES

72.1 Revisión de Indicadores de estado y valores de activación.Sistema Soncor.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Contingencia - Sistema Soncor] A continuación se expone los criterios utilizados en la activación de las 2 fases del Plan de Contingencias para el Sistema Soncor.

73

- a) Fase I: Niveles de activación de la alerta temprana
- b) Fase II: Niveles de activación
- c) Caudal superficial puente San Luis (QPSL). [detalle en Sección 11.2.1 de la RCA]

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE CONTINGENCIA
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	11.2.1 / -- / 60

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

73.1 Revisión de criterios utilizados en la activación del PC. Sistema Soncor.

--	--	--	--

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Contingencia - Sistema Soncor] La Tabla 20 presenta las condiciones de activación y desactivación del Plan de Contingencias para el sistema Soncor.
[detalle en Sección 11.2.2 de la RCA]

74

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE CONTINGENCIA
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	11.2.2 / -- / 63

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

74.1 Revisión de condiciones de activación y desactivación del PC. Sistema Soncor.

--	--	--	--

74.2 Revisión de registros de activación y desactivación. Procedimientos e información base empleada.

--	--	--	--

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Contingencia - Sistema Soncor] Acciones a implementar en cada Fase del Plan de Contingencias

75

a) Fase I: La activación de esta fase conlleva a dos acciones: i) aumento de la frecuencia de monitoreo de los indicadores, que no posean sistemas de medición continua , y ii) aviso a la COREMA de la II Región.

b) Fase II: La Fase II del Plan de Contingencias considera: i) activación de las medidas de mitigación tendientes a asegurar el funcionamiento del sistema en condiciones naturales y ii) aviso a la COREMA de la II Región. Las acciones a implementar son diferenciales de acuerdo a los indicadores de estado que activen el PC.
[detalle en Sección 11.2.3 de la RCA]

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE CONTINGENCIA
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	11.2.3 / -- / 64

VERIFICADORES

- 75.1 Revisión de acciones a implementar del PC. Sistema Soncor.
- 75.2 Revisión de registros de acciones implementadas.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Contingencia - Sistema Lacustre Aguas de Quelana] El Plan de Contingencia de este sistema lacustre se funda en los siguientes principios:
76
 a) Objeto de protección.
 b) Alerta temprana.
 c) Mantenimiento de sistema dentro de variación natural (zona de impacto nulo).
 d) Plan de dos fases.
 [detalle en Sección 11.3 de la RCA]

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE CONTINGENCIA
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	11.3 / -- / 67

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

76.1 Revisión de principios que fundamentan el PC. Sistema Lacustre Aguas de Quelana.

--	--	--	--

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Contingencia - Sistema Lacustre Aguas de Quelana] Los umbrales de activación fueron definidos en función del comportamiento observado en tres pozos ubicados en este sector del acuífero del Borde Este (L5-3, L3-3 y L2-4).
77 [detalle en Sección 11.3.1 Tabla 21]

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE CONTINGENCIA
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	11.3.1 / -- / 67

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

77.1 Revisión de registros de activación y desactivación. Procedimientos e información base empleada.

--	--	--	--

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Contingencia - Sistema Lacustre Aguas de Quelana] 11.3.3. Acciones a implementar según las Fases del plan de contingencias.
78 ... el Plan de Contingencias incluye distintas acciones a implementar según la procedencia del impacto (Fase IIa y Fase IIb).
 a) Fase I: Esta fase conlleva sólo el aviso a Corema II Región y el aumento de la frecuencia de monitoreo de mensual a quincenal, en aquellos pozos que no cuenten con sistemas de medición continua.
 b) Fase II: La Fase II del Plan de Contingencias considera: i) activación de las medidas de mitigación tendientes a asegurar el funcionamiento del sistema en condiciones naturales y ii) aviso a la COREMA de la II Región. Las acciones a implementar son diferenciales de acuerdo a los indicadores de estado que activen el PC.
 [detalle en Sección 11.3.3 de la RCA]

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE CONTINGENCIA
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	11.3.3 / -- / 69

VERIFICADORES

- 78.1 Revisión de acciones a implementar del PC.Sistema Lacustre Aguas de Quelana.
- 78.2 Revisión de registros de acciones implementadas.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Contingencia - Sistema Vegetacion Borde Este] El plan de contingencia de este sistema se funda en los siguientes principios:
79
 a)Objetos de protección.
 b) Alerta temprana.
 c)Plan de activación en dos fases.
 [detalle en Sección 11.4 de la RCA]

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE CONTINGENCIA
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	11.4 / -- / 72

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

79.1 Revisión de principios que fundamentan el PC. Sistema Vegetacion Borde Este.

--	--	--	--

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Contingencia - Sistema Vegetación Borde Este] El PC se basa en pozos de observación alineados a lo largo de cinco perfiles de pozos que bajan desde el límite oriental de la vegetación hasta la zona con especies hidromorfos. Dichos perfiles se alinean con cada uno de los pozos de bombeo, permitiendo monitorear el comportamiento de sus conos de depresión (Figura II.5.2 del Anexo II de la Adenda III del EIA). Adicionalmente, se incluyeron dos pozos frente a cada una de las vegas de Quelana y Carvajal identificadas por la DGA, de acuerdo a resolución N° 87 del 24 de marzo de 2006, que se ubican dentro de la zona de influencia del proyecto.

Los pozos que forman parte de los perfiles de monitoreo se encuentran divididos en tres zonas. Para cada una de las zonas definidas anteriormente se definieron los siguientes valores umbrales de activación.

[detalle en Sección 11.4.1 de la RCA]

80

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE CONTINGENCIA
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	11.4.1 / -- / 73

VERIFICADORES

80.1 Revisión de ubicación de pozos de observación y perfiles.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Contingencia - Sistema Vegetacion Borde Este] La Tabla 23 presenta los descensos máximos permitidos para esta zona según el mes que se inicie el monitoreo. La Tabla 24 presenta los descensos máximos permitidos para cada uno de los pozos de alerta temprana.
[detalle en Sección 11.4.1 de la RCA]

81

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE CONTINGENCIA
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	11.4.1 / -- / 73

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

81.1 Revisión de seguimiento a descensos. Sistema Vegetacion Borde Este.

--	--	--	--

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Contingencia - Sistema Vegetacion Borde Este] La Tabla 25 presenta las condiciones de activación y desactivación del Plan de Contingencias para el Sistema Vegetación Borde Este. [detalle en Sección 11.4.2 de la RCA]

82

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE CONTINGENCIA
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	11.4.2 / -- / 75

VERIFICADORES

82.1 Revisión de registros de activación y desactivación. Procedimientos e información base empleada. Sistema Vegetacion Borde Este.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Contingencia - Sistema Vegetacion Borde Este] Acciones a implementar según las Fases del plan de contingencias.

83

a) Fase I: La activación de esta fase conlleva a dos acciones: i) el aumento de la frecuencia de monitoreo de los indicadores, ii) aviso a la COREMA de la II Región. El monitoreo de todos los puntos de control incluidos en el Plan de Seguimiento Hidrogeológico aumentará de mensual a quincenal.

b) Fase II: La fase II del Plan de Contingencias considera las siguientes acciones:
[detalle en Sección 11.4.3 de la RCA]

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE CONTINGENCIA
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	11.4.3 / -- / 77

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

83.1 Revisión de acciones a implementar del PC.Sistema Vegetacion Borde Este

--	--	--	--

83.2 Revisión de registros de acciones implementadas.

--	--	--	--

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : Que, previo a cada aumento en el nivel de extracción de salmuera y agua dulce, el titular del proyecto deberá informar a la COREMA con una anticipación de 60 días.

85

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	SALMUERA Y AGUA DULCE
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Referencia :	RCA (RESOLUCIÓN EXENTA 0056/08)
Sec./Letra/Pág.:	16.2 / -- / 78

VERIFICADORES

85.1 Revisión de registro de información a la DGA.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : La presentación, a la Dirección General de Aguas de parte del titular del proyecto de la certificación bajo norma de los sistemas de medición de extracción de salmuera y agua dulce y reinyección de salmuera, considerados en el plan de seguimiento ambiental.

87

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	SALMUERA Y AGUA DULCE
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	15.7 / -- / 79

VERIFICADORES

87.1 Presentación de los certificados de los puntos de medición declarados en su momento.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : La incorporación dentro de los pozos indicadores ambientales (perfiles de monitoreo) del Plan de Contingencias para el Sistema Vegetación del Borde Este, ya que es el pozo L1-3, el único pozo habilitado localizado en la zona de contacto entre el acuífero y la vegetación terrestre (zona semidensa Brea – Cachiyuyo) y en el cual además fue posible corroborar que el nivel piezométrico se encontraba a 6 metros de profundidad.

90

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE CONTINGENCIA
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	19.3 / -- / 80

VERIFICADORES

90.1 Revisión específica valores para el pozo L1-3 en Informe Hidrogeología e Informe Biota

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : La entrega al SAG [Servicio Agrícola y Ganadero] del Informe correspondiente a la aplicación del Plan de Contingencia para el Sistema Vegetación Borde Este.

92

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE CONTINGENCIA
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	19.5 / -- / 80

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

92.1 Revisión de informe presentado a la autoridad. Registro de entrega.

--	--	--	--

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : La reevaluación de los valores de activación y desactivación del Plan de Contingencia del Sistema de Vegetación Borde Este, así como de las acciones correspondientes a implementar en la Fase II de dicho Plan, en función de los resultados que entreguen los monitoreos de flora y vegetación y el monitoreo mediante imágenes satelitales.

93

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE CONTINGENCIA
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	19.6 / -- / 80

VERIFICADORES

93.1 Revisión de registro de activación y desactivación del PC y acciones realizadas.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico] Se hará llegar cada dos años el [Modelo con la última actualización] a la Dirección Regional de la Dirección General de Aguas, en conjunto con un informe en el que se presentarán los parámetros, condiciones de borde y otras características relevantes del modelo, destacándose las modificaciones que se hayan realizado para ajustar de mejor manera el modelo al comportamiento observado y a la nueva información (geológica, meteorológica, etc.) obtenida hasta ese momento. Además, en dicho informe se entregarán los resultados de la calibración del modelo, incluyendo una comparación entre los niveles observados y los niveles simulados, además de otros análisis que se consideren relevantes para verificar el grado de ajuste del modelo a la realidad.

105

Componente :	HIDROGEOLOGIA
Materia :	AGUA DULCE
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	ADENDA II
Sec./Letra/Pág.:	VI.12 / -- / 77

VERIFICADORES

- 105.1 Informe comprometido (información de dos años) y carta de entrega a la DGA con copia a la CONAMA Región de Antofagasta
- 105.2 Revisión del informe con la actualización, comparación de valores simulados y observados, incluyendo al menos la información de los últimos 2 años
- 105.3 Revisión del informe que incluya las condiciones de bordes y características relevantes.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA



Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



Conclusiones de la auditoría :

Recomendaciones de la auditoría :



AUDITORIA AMBIENTAL INDEPENDIENTE

PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

FICHA DE AUDITORIA

Documentos	
Visita a terreno	

COMPONENTE: MEDIO HUMANO

Número de Ficha:

Fecha de la Auditoría:

Audidores :

DOCUMENTOS REVISADOS:

VISITA A TERRENO:

Sectores visitados :

Actividades auditadas



Interlocutores en EEC:



COMPROMISO : Como una forma de hacer seguimiento y responder a sus inquietudes las comunidades deberán ser debidamente informadas, por el titular del Proyecto, de los resultados del Plan de Alerta Temprana.

95

Componente :	MEDIO HUMANO
Materia :	RELACIONES CON LA COMUNIDAD
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE CONTINGENCIA
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	21.2 / -- / 81

VERIFICADORES

95.1 Revisión de registros de entrega de información a la comunidad.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : Implementar un programa de capacitación e inserción laboral para las comunidades localizadas en el área de influencia del proyecto de la referencia. Los alcances y contenidos de dicho programa serán entregados a CONAMA II Región para su conocimiento y seguimiento de sus resultados.

97

Componente :	MEDIO HUMANO
Materia :	INSERCIÓN LABORAL
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	CAPACITACIÓN Y INSERCIÓN LABORAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	24 / -- / 81

VERIFICADORES

97.1 Revisión del programa presentado a la autoridad. Registro de entrega a CONAMA.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : El titular, conforme compromiso voluntario adquirido, enviará un listado anual, que identifique la mano de obra local que ha sido contratada para la ejecución y/o operación del proyecto, así como los antecedentes y resultados acerca del porcentaje del total de trabajadores vigentes que presten sus servicios y sean mano de obra local.

99

Componente :	MEDIO HUMANO
Materia :	INSERCIÓN LABORAL
Etapa :	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	CAPACITACIÓN Y INSERCIÓN LABORAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	1.2 / -- / 82

VERIFICADORES

99.1 Revisión del registro de entregas de antecedentes a la autoridad.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : Condiciones de trabajo adecuadas: Se contará con un área acondicionada como comedor para el personal y un sector para ser utilizado como pañol, además de servicios higiénicos. Diariamente se contará con provisión de agua potable suficiente para todo el personal de faenas, teniendo en consideración los requerimientos propios de las condiciones climáticas existentes. En la instalación de faenas se contará con un botiquín de primeros auxilios, que incluya los elementos necesarios según lo estipulado por la Mutual de Seguridad.

114

Componente :	MEDIO HUMANO
Materia :	SEGURIDAD LABORAL
Etapa :	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y ABANDONO
Tipo de Comp. :	PREVENCION DE RIESGOS
Referencia :	EIA
Sec./Letra/Pág.:	8.1.1 / -- / 8-3

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

114.1 Inspección de área comedor, pañol, botiquín de primeros auxilios.

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : Planes de emergencia: Se establecerán procedimientos de acción ante situaciones de emergencia, ya sea derivadas de la ocurrencia de factores externos (desastres naturales) o internos (accidentes). Estos procedimientos serán del dominio de contratistas, supervisores y personal de faena en general, debiendo aplicarse en caso de ocurrencia de cualquiera de las condiciones preestablecidas.

115

Componente :	MEDIO HUMANO
Materia :	SEGURIDAD LABORAL
Etapa :	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y ABANDONO
Tipo de Comp. :	PREVENCION DE RIESGOS
Referencia :	EIA
Sec./Letra/Pág.:	8.1.1 / -- / 8-3

VERIFICADORES

115.1 Revisión de planes de emergencia, de conocimiento del personal.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : Capacitación: Se desarrollarán iniciativas de capacitación y charlas de inducción periódicas al personal de faenas, a objeto de mantener una actitud de prevención permanente.

116

Componente :	MEDIO HUMANO
Materia :	SEGURIDAD LABORAL
Etapa :	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y ABANDONO
Tipo de Comp. :	PREVENCION DE RIESGOS
Referencia :	EIA
Sec./Letra/Pág.:	8.1.1 / -- / 8-3

VERIFICADORES

116.1 Revisión de registro de charlas de inducción periódicas.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : Supervisión: Se contará con supervisores de faena y asesores en prevención de riesgo (APR) capacitados en procedimientos de emergencia, los que serán responsables de coordinar la aplicación de las medidas requeridas ante situaciones de riesgo, así como de velar permanentemente por el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención y control de riesgos en faena y procesos de transporte de personal. Estos supervisores y APR's darán cuenta al lider de gestión de riesgos.

117

Componente :	MEDIO HUMANO
Materia :	SEGURIDAD LABORAL
Etapa :	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y ABANDONO
Tipo de Comp. :	PREVENCION DE RIESGOS
Referencia :	EIA
Sec./Letra/Pág.:	8.1.1 / -- / 8-3

VERIFICADORES

117.1 Inspección de existencia de responsables de los procedimientos de emergencia.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : Comunicación: Se contará con sistema de comunicaciones vía radio, que permitirá mantener contacto en todo momento entre las faenas de terreno, los vehículos, los supervisores y el APR.

118

Componente :	MEDIO HUMANO
Materia :	SEGURIDAD LABORAL
Etapa :	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y ABANDONO
Tipo de Comp. :	PREVENCION DE RIESGOS
Referencia :	EIA
Sec./Letra/Pág.:	8.1.1 / -- / 8-3

VERIFICADORES

118.1 Inspección del funcionamiento del sistema de comunicaciones.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : Incendios

119

La manipulación de combustibles y el funcionamiento de vehículos llevan implícito el riesgo de ocurrencia de incendios. Para minimizar este riesgo se contemplan las siguientes medidas:

- El contratista deberá presentar un procedimiento seguro para efectuar el suministro de combustible a maquinaria y vehículos de transporte, tanto en campamento como en faenas.
- Los materiales inflamables serán almacenados en lugares adecuados.
- Se prohibirá fumar en lugares con riesgo de incendio.
- Existirá provisión de extintores portátiles y/o rodantes en los lugares con riesgo de incendio.

Todos los vehículos portarán extintores portátiles.

Componente :	MEDIO HUMANO
Materia :	SEGURIDAD LABORAL
Etapa :	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y ABANDONO
Tipo de Comp. :	PREVENCIÓN DE RIESGOS
Referencia :	EIA
Sec./Letra/Pág.:	8.1.3.3 / -- / 8-29

VERIFICADORES

- 119.1 Revisión de registro de realización de procedimientos seguros.
- 119.2 Inspección de lugares de almacenamiento de materiales inflamables asociados al proyecto.
- 119.3 Inspección de aviso de prohibición de fumar en lugares de riesgo de incendio.
- 119.4 Inspección de extintores portátiles y/o rodantes.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA



Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



Conclusiones de la auditoría :

Empty box for audit conclusions.

Recomendaciones de la auditoría :

Empty box for audit recommendations.



AUDITORIA AMBIENTAL INDEPENDIENTE

PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

FICHA DE AUDITORIA

Documentos	
Visita a terreno	

COMPONENTE: PROYECTO

Número de Ficha:

Fecha de la Auditoría:

Audidores :

DOCUMENTOS REVISADOS:

VISITA A TERRENO:

Sectores visitados :

Actividades auditadas



Interlocutores en EEC:



COMPROMISO : El aumento del caudal de bombeo de salmuera se realizará gradualmente durante los primeros 5 meses de bombeo, con la siguiente progresión del caudal promedio mensual: 35 l/s; 51 l/s; 51 l/s; 51 l/s; 77 l/s y caudal solicitado (104 l/s).

4

Componente :	PROYECTO
Materia :	SALMUERA
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	8.1.6 / -- / 6

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

4.1 Revisión de registros de caudales de extracción en los primeros 5 meses.

--	--	--	--

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : Manejo de residuos sólidos domésticos. Los residuos sólidos domésticos serán recolectados y transportados al vertedero municipal de San Pedro de Atacama en forma periódica por personal de una empresa contratista autorizada.

7

Componente :	PROYECTO
Materia :	RESÍDUOS SÓLIDOS
Etapa :	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	8.2.12 / -- / 10

VERIFICADORES

7.1 Revisión de registros de envío de residuos sólidos a lugar autorizado, por empresa autorizada.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : Manejo de otros residuos sólidos. Corresponde principalmente a restos de tuberías, geotextiles, membranas de HDPE y accesorios utilizados durante la construcción. Para el caso de estos residuos se intentará su reutilización en otras construcciones, venta si las condiciones del mercado lo permiten, o bien, se dispondrán en vertedero autorizado para recibir este tipo de productos (vertedero de residuos industriales cañón del diablo). Durante la etapa de construcción no se generarán residuos inertes de construcción.

8

Componente :	PROYECTO
Materia :	RESÍDUOS SÓLIDOS
Etapa :	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	8.2.13 / -- / 10

VERIFICADORES

8.1 Revisión de registros de envío de residuos sólidos a lugar autorizado o reutilización o venta a terceros.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Bombeo de salmuera fresca] La regla operacional para SQM, es la siguiente: bajo el supuesto de que las operaciones de SQM no producen reinyección directa de salmuera (bitterns), ni desde el sector MOP ni SOP (reinyección total bitterns = 0 l/s), SQM podrá bombear como máximo:

10

a) 400, 800, 900, 950 y 1000 l/s de salmuera desde el sector MOP como promedio anual, para los años del proyecto 1-2; 3-6; 7-12; 13-19, y 20-25, respectivamente, y

b) 350, 450, 600, 650 y 700 l/s de salmuera desde el sector SOP como promedio anual, para los años del proyecto 1-2; 3-6; 7-12; 13-19, y 20-25-, respectivamente.

La cantidad adicional de salmuera que SQM podrá bombear a medida que reinyecta, es de 0,13 l/s adicionales desde el área MOP y 0,13 l/s desde el área SOP, por cada litro por segundo total (MOP y SOP) que se reinyecte en forma directa (bitterns).

Componente :	PROYECTO
Materia :	SALMUERA
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	8.3.7 / -- / 12

VERIFICADORES

- 10.1 Revisión de registros de caudales de extracción y de reinyección.
- 10.2 Revisión del procedimiento de cálculo y control de caudales promedios máximos anuales bombeados y reinyectados.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Reinyección de salmuera no usada] durante la vida útil del proyecto no se reinyectará en forma directa más de 270 l/s como promedio anual desde el conjunto de áreas MOP y SOP, es decir, no se reinyectará más de 8.398.080 m3/año de salmuera a bitterns, lo cual es parte de la regla de operación definida que asegura que no se produzca un deterioro ambiental en las lagunas del Salar de Atacama.

11

Componente :	PROYECTO
Materia :	SALMUERA
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	8.3.7 / -- / 15

VERIFICADORES

11.1 Revisión del procedimiento de cálculo y control de caudal promedio anual de salmuera reinyectada de forma directa.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Manejo de aguas servidas] El efluente de la planta de tratamiento se utilizará, al igual que en la actualidad, como agua industrial.

12

Componente :	PROYECTO
Materia :	RESÍDUOS LÍQUIDOS
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	8.3.12 / -- / 16

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

12.1 Inspección del envío del efluente de la planta de tratamiento a la planta industrial.

12.2 Revisión de registros del manejo de aguas servidas.

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : Durante las etapas de construcción y operación, no se generarán Riles (residuos industriales líquidos). Durante la operación se generará un incremento en la cantidad de salmuera "no usada" producto del aumento en las tasas de extracción neta de salmuera. Esta será reinyectada al salar en forma directa, vía bitterns, o bien, de manera indirecta por infiltración desde las tortas de sales de descarte tal como se realiza en la actualidad.

18

Componente :	PROYECTO
Materia :	RESIDUOS LIQUIDOS
Etapas :	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	9.3 / -- / 19

VERIFICADORES

- 18.1 Inspección de la ausencia de residuos líquidos, además de la salmuera "no usada".
- 18.2 Revisión de registros de reinyección de salmuera.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Descargas de efluentes líquidos] Las aguas servidas generadas en baños SOP y MOP serán tratadas en las plantas de tratamiento existentes. Las aguas servidas generadas en baños del campamento P2 serán tratadas en las plantas de tratamiento existentes o en las que se instalen en caso de ser necesarias.
 Durante la operación las empresas contratistas debieran ir incrementando paulatinamente su dotación de personal, alcanzando, en el último período de la vida útil del proyecto un total aproximado de 225 personas adicionales a las actuales. Esta dotación adicional implica una generación adicional de aguas servidas de 18 m3/día, los que serán tratados en las actuales plantas de tratamiento.

19

Componente :	PROYECTO
Materia :	RESÍDUOS LÍQUIDOS
Etapas :	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	9.3 / -- / 20

VERIFICADORES

- 19.1 Inspección de las plantas de tratamiento de efluentes líquidos domésticos.
- 19.2 Revisión del caudal de proyecto de las plantas de tratamiento y los caudales recibidos por las plantas.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : Emisiones lumínicas. El proyecto generará emisiones lumínicas adicionales debido a la operación asociada a la cosecha y traslado en camión de las sales de descarte, actividad que se desarrollará durante el día y la noche. La luminaria a utilizar cumplirá el D.S. N° 686 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

23

Componente :	PROYECTO
Materia :	PROYECTO
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	NORMATIVA LEGAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	9.6 / -- / 22

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

23.1 Revisión del cumplimiento de normas sobre luminarias (D.S. N° 686).

--	--	--	--

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Seguimiento Ambiental] Se elaborará un informe anual de seguimiento ambiental del proyecto, el que contendrá el registro de los resultados de las componentes ambientales monitoreadas, así como su análisis en relación a los antecedentes históricos. Este informe será entregado a la Corema II Región, con las copias que la autoridad disponga, para ser remitido a los organismos técnicos competentes. El primer informe de monitoreo se elaborará al término del primer año de operación del proyecto, manteniéndose en adelante la frecuencia anual establecida.

64

Componente :	PROYECTO
Materia :	PROYECTO
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.6 / -- / 58

VERIFICADORES

64.1 Revisión del informes anuales entregados a la Corema Región de Antofagasta. Registro de entrega.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : Que, la Dirección Regional de Corporación Nacional Forestal propone a la COREMA IIª Región de Antofagasta exija a la ejecución del presente proyecto las siguientes exigencias: El diseño de una matriz que incorpore todas las variables de seguimiento con los respectivos umbrales de activación oportuna de las medidas de contingencias comprometidas en el Plan de Contingencia, con el objeto de facilitar una Fiscalización efectiva por parte de los Órganos de la Administración del Estado con competencia Ambiental.

88

Componente :	PROYECTO
Materia :	PROYECTO
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE CONTINGENCIA
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	17.1 / -- / 79

VERIFICADORES

88.1 Documento que contenga la matriz con las variables de seguimiento del proyecto

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : El Consejo Consultivo estima pertinente el cumplimiento de un eventual programa anual de auditoría ambiental, Adenda III, Punto 4.9 del EIA, a realizar por un ente calificado e independiente, considerando todos los requerimientos y compromisos expresados en el Proyecto. Para la etapa de auditoría anual, se aconseja se incorpore la participación de representantes de los servicios con competencia ambiental y representantes de las comunidades relacionadas...[22. En este sentido, esta Comisión considera que la periodicidad de ésta debe estar asociada a las variables ambientales a las que se pretende dar seguimiento, la que podría ser mensual, trimestral, semestral, anual.]

96

Componente :	PROYECTO
Materia :	PROYECTO
Etapa :	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y ABANDONO
Tipo de Comp. :	AUDITORIA AMBIENTAL INDEPENDIENTE
Referencia :	RCA (RESOLUCIÓN EXENTA 0056/08)

Sec./Letra/Pág.: 21.4 / -- / 81

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- 96.1 Vigencia del contrato con la empresa que ejecuta la Auditoría
- 96.2 Programa de Auditoría
- 96.3 Informes de Auditoría
- 96.4 Cartas de despacho de informe a las partes



Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Auditoria Ambiental Independiente] El auditor seleccionado deberá enviar informes durante toda la vigencia del proyecto, en un número de copias suficientes para ser remitidas a los Órganos de la Administración del Estado con competencia ambiental, demás miembros de la COREMA y, para las comunidades Atacameña de Peine, Atacameña de Toconao y Atacameña de Socaire.

98

Componente :	PROYECTO
Materia :	PROYECTO
Etapas :	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y ABANDONO
Tipo de Comp. :	AUDITORIA AMBIENTAL INDEPENDIENTE
Referencia :	RCA (RESOLUCIÓN EXENTA 0056/08)

Sec./Letra/Pág.: 1.1 / -- / 81

VERIFICADORES

98.1 Registro de entrega de informe.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : El titular deberá tener presente que cualquier modificación que desee efectuar a la actividad aprobada por la Comisión Regional del Medio Ambiente deberá ser informada previamente a esta Comisión, sin perjuicio de su obligación de considerar la pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación e Impacto Ambiental, si la situación así lo amerita, de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente; además, el proyecto deberá cumplir en todo momento, con la normativa ambiental aplicable según la legislación vigente.

100

Componente :	PROYECTO
Materia :	PROYECTO
Etapa :	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y ABANDONO
Tipo de Comp. :	NORMATIVA LEGAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	6 / -- / 82

VERIFICADORES

100.1 Revisión de registro de aprobación por COREMA de eventuales modificaciones.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : El titular deberá informar a la Comisión Regional del Medio Ambiente oportunamente y previo a su ejecución el inicio de las obras y/o actividades de cada una de las etapas del proyecto. Además, de la ocurrencia de contingencias ambientales en un plazo no superior a las 24 horas de ocurrida ésta.

101

Componente :	PROYECTO
Materia :	PROYECTO
Etapas :	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y ABANDONO
Tipo de Comp. :	NORMATIVA LEGAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	7 / -- / 82

VERIFICADORES

101.1 Revisión de información entregada sobre inicio de obras y ocurrencia de contingencias.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : El riesgo de derrame de combustibles en cruce de ruta B-355 se evitará principalmente por la vía de utilizar la ruta B-385 que une el Salar de Atacama con Baquedano para tales actividades. De esta forma, la ruta B-355 solo constituye una alternativa en caso de presentarse algún problema con la anterior ruta. Por otra parte, todo tránsito de vehículo asociado al proyecto, cualquiera sea la ruta utilizada, debe cumplir con las normas de tránsito vigentes y las normas de seguridad de SQM.

106

Dado que el proyecto no contempla actividades específicas que posean riesgo implícito de producir el impacto que se menciona, no existen medidas específicas, sino medidas generales, que aplican a todas las actividades del proyecto. Entre estas se puede mencionar:

- No se permitirá que residuos sólidos, líquidos o cualquier otro elemento contaminante sea vertido en vegas, núcleo del salar, caminos, canales o en sus proximidades. Adicionalmente, se prohibirá el lavado o enjuague de equipos que puedan producir escurrimiento y/o derrames de contaminantes cerca de cuerpos de agua y/o salmuera.
- El tránsito desde y hacia el área de proyecto será restringido a caminos existentes.
- Los contratistas estarán obligados contractualmente a realizar inspecciones periódicas del equipo y maquinaria de trabajo, manteniéndolos en buen estado a objeto de evitar derrames.
- El manejo de combustibles e hidrocarburos se hará en lugares especialmente habilitados para ello.

Componente :	PROYECTO
Materia :	AGUA DULCE
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	MITIGACIÓN
Referencia :	ADENDA II
Sec./Letra/Pág.:	XIII.1 / -- / 143

VERIFICADORES

- 106.1 Inspección de ausencia de tránsito en vía B-355, salvo excepción.
- 106.2 Revisión al azar de documentación que acredite mantención de equipo y maquinaria al día.
- 106.3 Inspección de lugares de manejo de combustibles e hidrocarburos.
- 106.4 Inspección visual de vegas, núcleo del salar, caminos, canales o en sus proximidades para constatar ausencia de derrames, residuos u otros elementos contaminantes.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [D.S. N°72/1985 del Ministerio de Minería, Reglamento de Seguridad Minera, modificado por el D.S. N°132/2002 del mismo Ministerio.] Previo al inicio de las operaciones, se presentará al Sernageomin, para su aprobación, el método de explotación y un proyecto de plan de cierre de las faenas mineras.

108

Componente :	PROYECTO
Materia :	PROYECTO
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	NORMATIVA LEGAL
Referencia :	EIA
Sec./Letra/Pág.:	3.1 / -- / 3-6

VERIFICADORES

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

108.1 Revisión de registro de entrega del método de explotación y Plan de Cierre a Sernageomin.

--	--	--	--

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [D.S. N°1.164/1974 del Ministerio de Obras Públicas (NCh389.Of74).] Se seguirán todas las especificaciones de esta norma para el almacenamiento del petróleo diesel, incluyendo: disposiciones generales; edificios, construcciones e instalaciones anexas; seguridad; y lucha contra incendios u otros siniestros.

109

Componente :	PROYECTO
Materia :	SEGURIDAD LABORAL
Etapa :	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	NORMATIVA LEGAL
Referencia :	EIA
Sec./Letra/Pág.:	3.1 / -- / 3-7

VERIFICADORES

109.1 Inspección visual de lugares de almacenamiento del petróleo diesel aplicables al proyecto.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



Conclusiones de la auditoría :

Empty box for audit conclusions.

Recomendaciones de la auditoría :

Empty box for audit recommendations.



AUDITORIA AMBIENTAL INDEPENDIENTE

PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

FICHA DE AUDITORIA

Documentos	
Visita a terreno	

COMPONENTE: RUIDO

Número de Ficha:

Fecha de la Auditoría:

Audidores :

DOCUMENTOS REVISADOS:

VISITA A TERRENO:

Sectores visitados :

Actividades auditadas



Interlocutores en EEC:



COMPROMISO : [Ruido] El cálculo establece que el nivel de inmisión sonora durante la Operación, será inferior a 28,7 dB(A) a partir de una distancia de 2.800 m desde la fuente.

21

El bajo nivel de inmisión de ruido determinado para cada actividad en particular, así como para todas las actividades operando en forma simultánea durante las etapas de construcción y operación, indican que estos están ampliamente dentro de los límites permitidos por el D.S. 146/97. Por ello, y según las condiciones de viento, las actividades no serán percibidas en los puntos sensibles de Soncor y Peine, ubicados a 12 y 20 Km. de distancia respectivamente.

Componente :	RUIDO
Materia :	EMISIONES A LA ATMOSFERA
Etapas :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	9.4 / -- / 21

VERIFICADORES

21.1 Observación de Ausencia o presencia de ruidos atribuibles a las actividades del proyecto en las zonas de Soncor y Peine

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Ruido] SQM cuenta con un Programa de Salud Ocupacional el cual contempla medidas preventivas, equipos y procedimientos de trabajo para proteger la salud de los trabajadores.

22

Componente :	RUIDO
Materia :	SEGURIDAD LABORAL
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	9.5 / -- / 21

VERIFICADORES

- 22.1 Revisión del Programa de Salud Ocupacional.
- 22.2 Inspección de la utilización de equipos por los trabajadores.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : La norma sobre los niveles máximos permisibles de ruidos molestos generados por fuentes fijas (D.S. N°146/1997 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia) será cumplida a cabalidad. Como el proyecto se ubicará mayoritariamente en zona rural, entonces el NPSeq máximo permisible será de 10 dB(A) sobre el nivel de ruido de fondo.

110

Componente :	RUIDO
Materia :	EMISIONES A LA ATMOSFERA
Etapas :	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	NORMATIVA LEGAL
Referencia :	EIA
Sec./Letra/Pág.:	3.2.3 / -- / 3-18

VERIFICADORES

110.1 Observación de Ausencia o presencia de ruidos atribuibles a las actividades del proyecto en las zonas de Soncor y Peine

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



Conclusiones de la auditoría :

Empty rectangular box for audit conclusions.

Recomendaciones de la auditoría :

Empty rectangular box for audit recommendations.



AUDITORIA AMBIENTAL INDEPENDIENTE

PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

FICHA DE AUDITORIA

Documentos	
Visita a terreno	

COMPONENTE: SUELO

Número de Ficha:

Fecha de la Auditoría:

Audidores :

DOCUMENTOS REVISADOS:

VISITA A TERRENO:

Sectores visitados :

Actividades auditadas



Interlocutores en EEC:



COMPROMISO : [Plan de Seguimiento Ambiental Vegetación y Flora. Contenido de humedad del suelo en el sector Borde Este] Para tales efectos, se medirá el contenido de humedad del suelo a distintas profundidades en una muestra de 18 puntos ubicados a lo largo de la franja de vegetación existente en el área de influencia de los pozos de extracción de agua dulce Mullay 1, Allana y Camar 2.

43

Componente :	SUELO
Materia :	PROTECCIÓN DE LA FLORA
Etapa :	OPERACIÓN Y ABANDONO
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.3.1 / -- / 41

VERIFICADORES

43.1 Revisión de informe del monitoreo.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Seguimiento Ambiental Vegetación y Flora. Contenido de humedad del suelo en el sector Borde Este] En cada punto de muestreo, y en forma contigua al pozo de muestreo de nivel de la napa, se instalará una parcela circular de radio 5 metros en un sector representativo de la formación vegetal presente. En el centro de cada parcela se medirá el contenido de humedad del suelo. Al interior de cada parcela se identificarán y marcarán los ejemplares de las especies presentes, los que serán objeto de evaluaciones periódicas de su estado vital y sanitario. En el caso de las especies herbáceas se considerará toda la biomasa vegetal ubicada al interior de la parcela. La medición del estado vital y sanitario de los ejemplares seleccionados en cada parcela se efectuará durante el periodo en que las formaciones vegetales del Borde Este presentan follaje con biomasa fotosintéticamente activa, lo que ocurre aproximadamente entre los meses de Noviembre y Mayo.

44

Componente :	SUELO
Materia :	PROTECCIÓN DE LA FLORA
Etapas :	OPERACIÓN Y ABANDONO
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.3.1.1 / -- / 42

VERIFICADORES

44.1 Revisión de registro del monitoreo.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Seguimiento Ambiental Vegetación y Flora. Contenido de humedad del suelo en el sector Borde Este] La evaluación del estado vital y sanitario de los ejemplares seleccionados considera la medición de las siguientes variables:
 45 a)Vitalidad:
 b)Porcentaje de copa viva: ...

Componente :	SUELO
Materia :	PROTECCIÓN DE LA FLORA
Etapa :	OPERACIÓN Y ABANDONO
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.3.1.1 / -- / 42

VERIFICADORES

45.1 Revisión de informe de la evaluación del estado vital y sanitario de los ejemplares seleccionados.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Seguimiento Ambiental Vegetación y Flora. Contenido de humedad del suelo en el sector Borde Este] En forma previa a la puesta en marcha del proyecto se efectuará 1 medición de contenido de humedad del suelo, de vitalidad y sanidad de la vegetación. Con posterioridad al inicio del bombeo de salmuera y agua dulce, se efectuarán mediciones trimestrales de humedad del suelo (4 mediciones al año).

46

Componente :	SUELO
Materia :	PROTECCIÓN DE LA FLORA
Etapas :	OPERACIÓN Y ABANDONO
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.3.1.2 / -- / 43

VERIFICADORES

46.1 Revisión de informe del monitoreo.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Seguimiento Ambiental Vegetación y Flora. Contenido de humedad del suelo en el sector Borde Este] se efectuarán 2 mediciones al año de vitalidad y sanidad de la vegetación en la época de crecimiento de las plantas (Noviembre – Mayo).

47

Componente :	SUELO
Materia :	PROTECCIÓN DE LA FLORA
Etapas :	OPERACIÓN Y ABANDONO
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.3.1.2 / -- / 43

VERIFICADORES

47.1 Revisión de informe del monitoreo.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



Conclusiones de la auditoría :

Empty box for audit conclusions.

Recomendaciones de la auditoría :

Empty box for audit recommendations.



AUDITORIA AMBIENTAL INDEPENDIENTE

PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

FICHA DE AUDITORIA

Documentos	
Visita a terreno	

COMPONENTE: VEGETACIÓN Y FLORA

Número de Ficha:

Fecha de la Auditoría:

Audidores :

DOCUMENTOS REVISADOS:

VISITA A TERRENO:

Sectores visitados :

Actividades auditadas



Interlocutores en EEC:



COMPROMISO : [Plan de Seguimiento Ambiental Vegetación y Flora. Vegetación y Flora] b) Monitoreo de la vegetación mediante imágenes satelitales de alta resolución. El seguimiento de la vegetación se efectuará a partir de la detección de posibles variaciones en la cobertura de las formaciones vegetales identificadas en el área de estudio durante la descripción de Línea Base y las campañas de monitoreo previas a la operación. Para ello se contará con imágenes satelitales captadas en abril de cada año, a fin de poder comparar situaciones equivalentes de desarrollo vegetativo de la cubierta vegetal.

48

Componente :	VEGETACIÓN Y FLORA
Materia :	PROTECCIÓN DE LA FLORA
Etapa :	OPERACIÓN Y ABANDONO (5 AÑOS)
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA

Sec./Letra/Pág.: 10.3.2.2 / B / 44

VERIFICADORES

- 48.1 Revisión de informe del monitoreo.
- 48.2 Revisión de imágenes satelitales del año respectivo.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Seguimiento Ambiental Vegetación y Flora. Vegetación y Flora] c)Monitoreo de Flora. Para el seguimiento de la flora del Borde Este se utilizará la red de puntos de muestreo establecida en las campañas de monitoreo previas a la operación del proyecto. Esta red consiste en un conjunto de siete transectos orientados en sentido Este-Oeste, en los que se dispuso un total de 75 puntos de muestreo, ubicados sistemáticamente cada 300 m. Cada punto de muestreo está compuesto por cinco parcelas de 4 m2, lo que hace un total de 375 parcelas. En Figura I.5.2 del Anexo I de la Adenda III del EIA se presenta la distribución de los transectos, puntos de muestreo y esquema de distribución de las parcelas en el terreno. En Tabla 14 se entregan las coordenadas de los puntos de muestreo.

En cada punto de muestreo se medirá la frecuencia de especies presentes y se efectuará una caracterización del sustrato, a través de una descripción del suelo y mediciones de salinidad y pH. Se registrará además las especies observadas en el área de estudio fuera de los puntos de muestreo, a objeto de establecer la riqueza florística para toda el área de interés. Para la adecuada identificación de especies se tomarán muestras de ramillas, flores y frutos las que serán identificadas en el Herbario de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Chile.

49

Componente :	VEGETACIÓN Y FLORA
Materia :	PROTECCIÓN DE LA FLORA
Etapa :	OPERACIÓN Y ABANDONO (5 AÑOS)
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA

Sec./Letra/Pág.: 10.3.2.2. / C / 45

VERIFICADORES

- 49.1 Revisión de informe del monitoreo.
- 49.2 Visitas a transectos al azar.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA



Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Seguimiento Ambiental Vegetación y Flora. Vegetación y Flora] d) Monitoreo de ejemplares de Algarrobo (*Prosopis flexuosa*), ubicados en el área del pozo Camar 2. El seguimiento de los ejemplares de Algarrobo ubicados en el área del pozo Camar 2 se efectuará a través de la evaluación de la vitalidad de cada individuo. Para tales efectos, se instalará una marcación permanente en cada individuo, consistente en una placa de aluminio numerada. La Figura I.5.3 del Anexo I y el Anexo V.IV de la Adenda III del EIA indican la ubicación de los ejemplares de *Prosopis flexuosa* identificados en terreno. Para cada ejemplar identificado se medirá su estado vital y sanitario, a partir de la evaluación de las siguientes variables:
a) Vitalidad:
b) Porcentaje de copa viva:
Las mediciones serán complementadas con un completo registro fotográfico.

50

Componente :	VEGETACIÓN Y FLORA
Materia :	PROTECCIÓN DE LA FLORA
Etapa :	OPERACIÓN Y ABANDONO (5 AÑOS)
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA

Sec./Letra/Pág.: 10.3.2.2 / D / 48

VERIFICADORES

- 50.1 Revisión de registro del monitoreo.
- 50.2 Inspección de la marcación permanente en individuos al azar.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Plan de Seguimiento Ambiental Vegetación y Flora. Vegetación y Flora] c) Monitoreo de la vegetación en zona de conexión vegetación – acuífero. En forma adicional, y concomitante con el plan de seguimiento hidrogeológico en la zona donde se presume que existe interconexión vegetación – acuífero (ver punto 3.3.5 y Tabla 18 del presente informe, Pozos L7-14; L2-25; L3-3; L4-17; L9-1), la red de puntos de medición de vegetación en terreno considerará mediciones directas (especies dominantes presentes, cobertura por especie, porcentaje de copa verde y estado vital) en los polígonos de vegetación que presumiblemente se encuentran en la zona de contacto entre la napa subterránea y el sistema radicular de la formación arbustiva de Tessaria absinthioides – Atriplex atacamensis. Se efectuará 1 medición en forma previa al bombeo de los pozos de agua dulce. Con posterioridad a este evento, se efectuarán 2 mediciones al año en la época de crecimiento de las plantas (noviembre – mayo).

51

Componente :	VEGETACIÓN Y FLORA
Materia :	PROTECCIÓN DE LA FLORA
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	10.3.2.2 / C / 49

VERIFICADORES

51.1 Revisión de informe del monitoreo.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : Efectuar la determinación del contenido de Humedad en suelo mediante el método gravimétrico, método que permite estimar el contenido de humedad del suelo (CHS) a través de la diferencia entre la masa de suelo húmedo (msh) y la masa de suelo seco (mss): es decir $CHS = msh - mss$. Para ello se pesa previamente la muestra de suelo húmedo, luego se deja secar por 48 horas a 105 grados Celsius a fin de extraer el agua y, finalmente se pesa nuevamente la muestra expresando los resultados en porcentaje de humedad. Las profundidades a las cuales se deben tomar las muestras deben corresponder efectivamente a la rizosfera de las especies de flora características de los sectores muestreados.

91

Componente :	VEGETACIÓN Y FLORA
Materia :	PROTECCIÓN DE LA FLORA
Etapa :	OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Referencia :	RCA
Sec./Letra/Pág.:	19.4 / -- / 80

VERIFICADORES

91.1 Revisión de metodología empleada y registros del monitoreo.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



COMPROMISO : [Medidas de mitigación para la vegetación y flora] •
112 No se permitirá que residuos sólidos, líquidos o cualquier otro elemento contaminante sea vertido en vegas, núcleo del salar, caminos, canales o en sus proximidades. Adicionalmente, se prohibirá el lavado o enjuague de equipos que puedan producir escurrimiento y/o derrames de contaminantes cerca de cuerpos de agua y/o salmuera.
 •Tránsito desde y hacia el área de proyecto será restringido a caminos existentes.
 •Prohibición de extracción o alteración de vegetación por parte del personal de faenas.
 •Mantenimiento de los equipos y maquinaria a objeto de evitar derrames.
 •Los contratistas estarán obligados contractualmente a realizar inspecciones periódicas del equipo y maquinaria de trabajo.
 •Manejo de combustibles e hidrocarburos en lugares especialmente habilitados.

Componente :	VEGETACIÓN Y FLORA
Materia :	PROTECCIÓN DE LA FLORA
Etapa :	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN
Tipo de Comp. :	MITIGACIÓN
Referencia :	EIA
Sec./Letra/Pág.:	7.3.1 / -- / 7-6

VERIFICADORES

- 112.1 Inspección de ausencia de vertido de residuos sólidos, líquidos u otro elemento contaminante.
- 112.2 Revisión de la capacitación que dispone el personal en relación a la protección de la vegetación.

CUMPLE			
No	Si	Parcial	NA

Información evaluada :

Resultado de la evaluación :



Conclusiones de la auditoría :

Empty rectangular box for audit conclusions.

Recomendaciones de la auditoría :

Empty rectangular box for audit recommendations.

ANEXO D

Minuta Conclusiones 1era Auditoría 2018

Minuta

Motivo: AAI COMPONENTE BIÓTICO SQM Salar S.A.

Proyecto	"Cambios y Mejoras de la Operación Minera en el Salar de Atacama"	Minuta	MR-0992153073-2018-01	Rev0
Preparado por	Gonzalo Ugalde – Guillermo Alcaíno	Teléfono	02 26162000	
Lugar de la reunión	Oficinas de SQM en Toconao	Fecha	17,18 y 19 de abril 2018	

Asistentes		
Nombre		Empresa
1. Carolina Concha, Ingeniero de Medio Ambiente, Gerencia de Medio Ambiente 2. Víctor Bustamante, Coordinador de Proyecto.		SQM SALAR Geobiota
<u>Equipo Auditor</u> <ul style="list-style-type: none"> ■ Gonzalo Ugalde Magnani: Auditor Medio Biótico – Especialista Biótico. ■ Guillermo Alcaíno: Auditor Medio Biótico – Coordinador de Proyecto. Área Medio Ambiente. 		Vertebrata Ltda. Golder Associates
<p>Nota: Debido a aspectos administrativos (paro de líneas aéreas y acreditación de empresas contratistas), el desarrollo de las actividades de auditoría se vio condicionado, limitando los puntos del Plan de Seguimiento Biótico que pudieron ser revisados en terreno.</p>		
Distribución:	Asistentes/Ausentes	

ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1	<p>Objetivos de la Auditoría</p> <p>Revisar estado de cumplimiento de compromisos adquiridos con la autoridad ambiental, mediante Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N°226/2006.</p> <p>Actividades de la Auditoría</p> <p>La campaña de terreno consistió en auditar los componentes bióticos del Proyecto, para lo cual se auditaron las siguientes actividades del Plan de Seguimiento Ambiental (PSA):</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Seguimiento componente fauna terrestre ■ Seguimiento componente flora y vegetación ■ Seguimiento componente limnología ■ Seguimiento componente suelo 		
2	<p>Día 1 - Inducción de salud y seguridad del equipo auditor</p> <p>Participación del equipo auditor en inducción de Salud y Seguridad en las oficinas de SQM en Campamento Toconao, inducción dictada por Camila Sosa.</p>	SQM/Golder	17-04-2018
3	<p>Día 2 - Desarrollo de la Auditoría de terreno</p> <p>1. Reunión de inicio de la Auditoría</p> <p>La reunión de inicio se realizó en Oficinas de SQM, en campamento Toconao.</p> <p>Se definieron los objetivos de la visita y se confirmó la planificación del trabajo en terreno, de acuerdo con el itinerario propuesto por Golder, a las actividades programadas por SQM y a la planificación de actividades de los equipos de especialistas.</p> <p>En terreno se encontraba trabajando la consultora Geobiota, encargada de realizar los trabajos de terreno tales como los seguimientos de flora, fauna y suelo, como también la supervisión del seguimiento de la componente limnología realizada por las empresas Algoritmos y Aquaexpert. Cabe mencionar que a empresa Algoritmos se encuentra acreditada como ETFA las labores de medición de parámetros en limnología.</p> <p>Se acordó la siguiente agenda de trabajo para el desarrollo de la Auditoría. Se escribe entre paréntesis la consultora encargada de realizar los respectivos trabajos de seguimiento.</p> <p>1. Verificación de Seguimiento de aves acuáticas en Laguna Puilar en el sector de Soncor (Geobiota).</p>	Geobiota/Golder/SQM	18-04-2018



ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
	<p>2. Verificación de Seguimiento de flora terrestre en Borde Este (Geobiota).</p> <p>3. Verificación de Seguimiento de vegetación en Borde Este (Geobiota).</p> <p>4. Verificación de Seguimiento de fauna vertebrada en Borde Este (Geobiota).</p> <p>5. Verificación de Seguimiento de limnología en Laguna Puillar en el sector de Soncor (Algoritmos, Aquaexpert)</p> <p>6. Revisión documental y reunión de cierre de informes del año 2017 (SQM).</p> <p>Nota: La Verificación de Medición de perímetro de Laguna Interna no fue posible observarla en terreno, pero el procedimiento fue explicado por los profesionales de Geobiota.</p> <p>2. Seguimiento de aves acuáticas en Laguna Puillar en el sector de Soncor</p> <p>El equipo de trabajo de Geobiota, liderado por Eduardo Valenzuela, describió la metodología de conteo de aves acuáticas utilizada, la que consistió en el uso de binoculares y un telescopio como herramientas de apoyo. Los especialistas censan dos veces (un conteo por cada especialista) cada punto de muestreo, identificando y contando a los individuos de todas las especies presentes. Este conteo doble se realiza con el fin de contrastar el resultado del conteo de aves y llegar a un valor convergente.</p> <p>De modo complementario, y para dar mayor robustez al censo, en esta ocasión los especialistas indicaron que para identificar las especies de aves de tamaño pequeño y que no son fáciles de reconocer por la distancia, se realiza un recorrido pedestre identificando las especies más pequeñas.</p> <p>El énfasis del censo está asociado a las distintas especies de flamencos existentes.</p>		
	<p>3. Seguimiento de flora terrestre en Borde Este</p> <p>El especialista de Geobiota a cargo del trabajo realizó una demostración de la metodología que se aplica para el monitoreo de flora en un punto del Borde Este, específicamente en los puntos TF1-16.</p> <p>De acuerdo a la metodología aprobada en la RCA, la ejecución de muestreo de puntos de flora está determinada por un punto de muestreo permanente georreferenciado, que es el centro de cinco subparcelas de 4 m²: una en el entorno de este punto y cuatro cuadrantes equidistantes 10 metros cada uno en diagonal del punto central de acuerdo a cuatro direcciones predefinidas (NE, NO, SE, SO). En cada cuadrante se registra la flora presente, identificando cobertura y variabilidad de las especies, mediante la</p>	<p>Geobiota/Golder/SQM</p>	<p>18-04-2018</p>

ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
	<p>metodología Braun-Blanquet, además de realizar registros de las especies que estén fuera de los cuadrantes medidos.</p> <p>Se pudo apreciar que el equipo de especialistas a cargo de este seguimiento no tenía plena claridad respecto de la metodología a implementar, considerando además que se habían incluido algunos complementos y adecuaciones a la metodología empleada en campañas previas. Se les indicó <i>in situ</i> sobre esta observación la cual fue acogida de inmediato, replanteándose las parcelas realizadas hasta ese momento.</p> <p>Por motivos de coordinación de las acreditaciones de los equipos de la ETFA Algoritmos, en esta ocasión no pudo observarse la obtención de muestras de suelo para el análisis de pH y conductividad. De acuerdo a las indicaciones de la SMA esta actividad la realiza una ETFA que es la empresa Algoritmos, la cual fue supervisada por Geobiota.</p>		
	<p>4. Seguimiento de vegetación en Borde Este</p> <p>El especialista de Geobiota, Sergio Durán, explicó y demostró la metodología que se aplica para el monitoreo de vegetación.</p> <p>La metodología está basada en la Carta de Ocupación de Tierras (COT) donde se realiza el seguimiento en los puntos de monitoreo definidos en la RCA N° 226/2006. Para llegar a esos puntos, se utiliza tanto un GPS manual como un mapa digital en una <i>tablet</i>, en donde además se encuentran los polígonos asociados a cada clasificación.</p> <p>Se efectuó una caracterización estructural de la vegetación, registrando coberturas por especie y estrato de altura. Se registra el estado vital de la vegetación en cada punto, utilizando los parámetros copa verde, vigor y estado fenológico y se fotografía el contexto del punto. Todos estos parámetros son registrados en un software diseñado para tales efectos en la tablet.</p> <p>Se verificó el trabajo en el punto VA-05, chequeando que la información de cobertura y altura de la vegetación se va actualizando de acuerdo a las observaciones realizadas en cada transecto, modificando los límites de los polígonos en caso de requerirlo según la información extraída del terreno.</p>	Geobiota /Golder/SQM	18-04-2018
	<p>5. Seguimiento de fauna vertebrada en Borde Este</p> <p>Se acompañó al equipo de Geobiota en la instalación de trampas de captura viva en el transecto M-01 y durante el inicio del recorrido del transecto de avistamiento de fauna T-01 en el Borde Este. Los</p>	Geobiota /Golder/SQM	18-04-2018



ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
	<p>puntos de comienzo y término del transecto (distancia total de 300 metros), se determinaron mediante GPS.</p> <p>Para el trapeo de micromamíferos, se utilizaron 30 trampas de captura viva, las que se ubicaron en sectores protegidos del sol de las primeras horas de la mañana.</p> <p>De acuerdo a lo informado por el equipo de terreno, las trampas de captura son instaladas por tres días, y se efectúa revisión de captura y cebado en la mañana y en la tarde. Cuando hay captura, se registra el punto en el navegador y en libretas, se hace registro fotográfico del individuo en la trampa, se extrae y manipula el individuo para documentar fotográficamente el sexo y su condición física y luego se libera. Con el fin de evitar el sesgo de doble conteo, el individuo se marca con pintura en la oreja.</p> <p>Los especialistas que estaban realizando el seguimiento de fauna no contaban con la correspondiente copia del permiso de captura emitido por el SAG de la Región de Antofagasta en forma impresa. Este aspecto fue comunicado al equipo de especialistas, siendo subsanado posteriormente, mediante gestiones del coordinador a cargo del equipo de terreno.</p> <p>Por último, se observó la implementación de una estación olfativa de trampa huella, la que debía ser revisada por tres días consecutivos y que está orientada al registro de especies carnívoras. En estas trampas olfativas se realizan registros diarios de las huellas y se preparan cada jornada, cebándose en la mañana y en la tarde. Son cebadas con jurel y para su preparación se harnea arena y se alisa con brocha. Para registrar las huellas, se hace registro fotográfico usando regla y se verifican las huellas.</p>		
<p>Día 3 - Desarrollo de la Auditoría de terreno</p>			
	<p>1. Seguimiento de limnología en Laguna Puilar en el sector de Soncor</p> <p>Se observó la aplicación de metodologías de registro y descripción limnológica de Laguna Puilar, a cargo del equipo de especialistas de la empresa Algoritmos y de la empresa Aquaexpert. Ambas empresas mencionadas son Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental (ETFAs) y contaron con la supervisión de Geobiota.</p> <p>Las variables a muestrear para esta actividad fueron las bióticas, desarrolladas por Algoritmos (fitobentos, fitoplancton, zoobentos, zooplancton) y químicas, a cargo del equipo de Aquaexpert (calidad de agua y pruebas de sedimentos). También se realizó el</p>	<p>Algoritmos/Aquaexpert/ Golder/SQM</p>	<p>19-04-2018</p>



ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
	<p>muestreo para análisis de clorofila en sedimento y en agua.</p> <p>Se acompañó al proceso de obtención de muestras en el punto PU-4, pero este punto no reunió las condiciones para extraer las muestras necesarias para los análisis dado que el punto cayó en un sector sin agua (punto seco) y más alejado de la distancia crítica establecida para la medición.</p> <p>Debido a que en el presente período hubo cambio de la institución que realiza estas actividades, durante el desarrollo de las actividades se observó que hubo un error en la información de la ubicación de los puntos a monitorear que contaban los especialistas que realizaron esta actividad. Lo anterior, produjo una merma en el rendimiento de las actividades debido a que no se encontraron los puntos informados en los monitoreos anteriores, donde algunos puntos cayeron fuera de las lagunas a monitorear. El encargado de terreno obtuvo la información correcta para poder continuar con la ejecución de la presente campaña.</p>		
	<p>2. Medición de perímetro de Laguna Interna</p> <p>Se conversó <i>in situ</i> con el equipo de especialistas de Geobiota, respecto de los trabajos de georreferenciación del borde de la laguna. Esta actividad tiene como objetivo calibrar la información obtenida del procesamiento de las imágenes satelitales utilizadas para la medición de perímetros de la laguna, verificando en terreno la posición y las características del borde.</p> <p>Para este objetivo se utiliza un equipo GPS Trimble Nomad con el mapa y puntos precargados y un GPS Garmin para corroborar las coordenadas. Además, se toman fotos panorámicas para el posterior análisis en gabinete.</p> <p>Dentro de los datos obtenidos, se registra el color y tipo del suelo, color del agua y color sedimentos.</p>	Geobiota/Golder/SQM	19-04-2018
4	<p>Auditoría documental</p> <p>En Oficinas de SQM en Toconao, se realiza la solicitud de informes de monitoreo del año 2016 y 2017 (monitoreo de componentes físicos y biológicos y el informe de contenido de humedad de suelo). Carolina Concha señala que los informes de monitoreo están en fase de revisión y que estos serán entregados a Golder para su revisión en gabinete vía electrónica.</p>	Golder/SQM	19-04-2018
5	<p>Cumplimiento de Recomendaciones Auditoría Anterior</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ No hubo recomendaciones en auditoría anterior. 	Golder	
6	<p>Recomendaciones de la presente Auditoría</p>	Golder	



ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="256 304 895 779">■ Debido a las contingencias ocurridas con la línea aérea LATAM, se tuvo que reprogramar el comienzo de la campaña, esto produjo que el inicio de esta auditoría coincidiera con la acreditación de los especialistas que realizarían el monitoreo de las diversas variables ambientales. Lo anterior determinó que no pudiesen observarse algunas de las actividades programadas y, también, que los equipos de especialistas aún estaban en marcha blanca respecto de la implementación de las actividades. Para evitar estos contratiempos y permitir una mayor fluidez de la auditoría, Se recomienda que la auditoría comience una vez que las actividades estén desarrollándose en completa normalidad.<li data-bbox="256 801 895 1285">■ Durante el recorrido con personal de CONAF en Laguna Puilar, la Autoridad señaló que eventualmente habría que solicitar un permiso para la extracción y exportación de sustrato proveniente de la toma de muestras de suelo toda vez que esta extracción se realiza dentro de un área perteneciente al SNASPE (Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado), en este caso, a una Reserva Nacional. Se le hizo notar a la Autoridad que este monitoreo se lleva realizando varios años y que no se había solicitado antes alguna autorización. Luego de explicar la metodología y de indicar el volumen de extracción aproximado (alrededor de 500 cc), la Autoridad indicó que se podía proseguir con la actividad. Se recomienda realizar el seguimiento a esta inquietud de la Autoridad y revisar si existe algún cambio en la interpretación de los compromisos por parte de ésta, el que signifique solicitar autorizaciones o realizar trámites que supongan actividades que deban realizarse y aprobarse antes de la ejecución del monitoreo asociado a la extracción de sustrato.<li data-bbox="256 1581 895 1697">■ Los especialistas que participan de las actividades deben tener completa claridad de las metodologías que deben implementar para el desarrollo de las diversas actividades.<li data-bbox="256 1727 895 1933">■ Es recomendable verificar en gabinete la cartografía a utilizar en terreno, revisando y comprobando que los polígonos, los puntos y toda la información que deba ser considerada como fija o permanente del monitoreo, cuente con una auditoría desde la oficina de tal manera de disminuir las inconsistencias en terreno.<li data-bbox="256 1962 895 2016">■ Como se indicó en una auditoría anterior, el permiso de captura debe ser presentado por los		



ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
	<p>especialistas que están realizando la actividad y estar disponible en todo momento junto a ellos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="256 331 895 488">■ Como oportunidad de mejora, el equipo de Geobiota propuso una revisión de la cartografía de los sectores a monitorear para el componente limnológico donde establecerán un buffer de prospección potencial.		

REGISTRO FOTOGRÁFICO**1) Seguimiento de aves acuáticas en Laguna Puilar en el sector de Soncor (Geobiota)**

Fotografía 1: Especialistas de Geobiota realizando seguimiento de aves acuáticas, laguna Puilar

2) Seguimiento de flora terrestre en Borde Este (Geobiota).



Fotografía 2: Especialistas de Geobiota realizando las parcelas de flora en el Borde Este

3) Seguimiento de vegetación en Borde Este (Geobiota).



Fotografía 3: Especialistas de Geobiota realizando el monitoreo de vegetación

4) Seguimiento de fauna vertebrada en Borde Este (Geobiota).



Fotografía 4: Especialistas de Geobiota realizando trampeo de micromamíferos

5) Verificación de Seguimiento de limnología en Laguna Puilar en el sector de Soncor (Algoritmos, Aquaexpert)



Fotografía 5: Especialistas de preparando actividad de caracterización limnológica

ANEXO E

Minuta Conclusiones 2da Auditoría 2018

MEMORANDO TÉCNICO

FECHA Octubre, 2018

099 215 3073-MT002_Rev.0

PARA Edwin Guzmán / Superintendente de Recursos Hídricos y Medio Ambiente
Gerencia Hidrogeología - SQM

DE Juan Luis Fernández, Carlos Descourviers

E-MAIL jfernandez@golder.cl;
cdescourviers@golder.cl

AAI COMPONENTE HIDROGEOLOGÍA SQM SALAR S.A.

PROYECTO “CAMBIO Y MEJORA DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA”.

ASISTENTES:

SQM:

1. **Edwin Guzman:** Superintendente de Recursos Hídricos y Medio Ambiente, Gerencia Hidrogeología.
2. **Carolina Concha:** Supervisor de Monitoreos Ambientales, Gerencia de Medio Ambiente y Comunidad.

Equipo Auditor Golder:

1. **Juan Luis Fernández:** Líder Auditoría, Especialista Senior Hidrogeología.
2. **Carlos Descourviers:** Especialista Senior Hidrogeología.

La auditoría se realizó durante los días 20 y 22 de agosto de 2018, en diferentes áreas de monitoreo en el Salar de Atacama y en las oficinas de SQM en Toconao.

ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
1	<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar una validación de los datos medidos en terreno en distintos puntos de monitoreo de SQM de acuerdo al Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) en el área de influencia del Proyecto SQM Salar de Atacama. En esta oportunidad, la auditoría se enfocó en la validación de datos de niveles piezométricos de distintos puntos seleccionados por el equipo auditor, a partir de un total aproximado de 225 puntos disponibles de monitoreo como parte del PSAH. Breve reunión técnica inicial con profesionales de SQM, que tienen bajo su responsabilidad las actividades de monitoreo de 	Golder	20 al 22 de agosto, 2018

ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
	<p>niveles piezométricos, parámetros físico-químicos y calidad de agua y el manejo y procesamiento de la data que es reportada en los informes semestrales que SQM proporciona al regulador.</p>		
2	<p>PROGRAMA DE AUDITORIA:</p> <p>Reunión de inicio de Auditoría realizada en las oficinas de SQM en Toconao, en la que se informan los objetivos de la visita y los puntos de interés para la presente auditoría.</p> <p>La planificación del trabajo en terreno se definió de acuerdo a los puntos de interés del auditor, pero considerando también el entendimiento de la logística por parte de los profesionales de SQM.</p> <p>Es relevante mencionar que dentro de los puntos seleccionados por el equipo auditor, SQM informó que no se podría acceder a variados puntos del sector de Peine, debido a que los accesos a este sector se encontraban cerrados por la comunidad de Peine.</p> <p>La auditoría de terreno consistió básicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Visita a pozos de monitoreo de niveles piezométricos. ■ Validación de niveles piezométricos medidos in-situ a través de sensores manuales o de pozos instrumentados con sensores de presión. ■ Verificación de metodologías de monitoreo de niveles piezométricos. <p>Verificación del uso de buenas prácticas del personal técnico y profesional de SQM involucrado en las actividades de monitoreo en terreno.</p>	Golder-SQM	20 de agosto, 2018
	<p>La revisión de documentos consistió básicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Revisión de documentos relacionados al Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH). ■ Reunión de cierre con profesionales de SQM 	Golder – SQM	22 de agosto, 2018
	<p>DESARROLLO DE AUDITORIA:</p> <p>A. AUDITORÍA TERRENO</p> <p>Se visitaron pozos de monitoreo que son parte de los Pozos del Plan de Contingencia, en los sectores de Aguas de Quelana, Soncor y Peine.</p>	Golder	21 de agosto, 2018

ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
	<p>Los puntos seleccionados y visitados durante la Auditoria del Componente Hidrogeológico SQM correspondieron a los siguientes:</p> <p>a. Pozo L2-7 (Aguas de Quelana, Sector de Allana): Se realiza medición manual con sensor de nivel por parte de técnicos de GP Consultores en su rol de ETFA. (Figura 1). Diariamente, estos resultados, son enviados desde terreno al Administrador de Contrato de GP Consultores, quien luego de la respectiva revisión, remite los datos a profesionales de SQM. Para este punto, se verifica y valida medición de 4,857 m.</p> <p>b. Pozo L2-8 (Aguas de Quelana): Se realiza medición manual con sensor de nivel. (Figura 2) Para este punto se verifica y valida una medición de 1,430 m. Se observa que el pozo no cuenta con sello sanitario, por lo que se recomienda instalar tubería adicional para protección del PVC interno de 4”.</p> <p>c. L1-G4 (Sector de Soncor): Se realiza medición manual con sensor de nivel. (Figura 3) Para este punto se verifica y valida una medición de 0,909 m.</p> <p>d. Pozo P1-2 (Sector Soncor): Punto instrumentado con transductor de presión (Figura 4) Almacena registros cada 30 minutos y se visita los días 15 de cada mes. Se verifica nivel de 1,663 m.</p> <p>e. Pozo L1-5 (Sector Soncor): Punto en Fase 2. Se realiza medición manual con sensor de nivel. (Figura 5). Se verifica y valida una medición de 1,055 m.</p> <p>f. Pozo P1-5 (Sector Soncor) Punto instrumentado con transductor de presión número de serie 422958. (Figura 6). En este punto se verifica medición de nivel de 1,776 m.</p> <p>g. Pozo RC-1 (Sector Soncor) El área de este punto de monitoreo se encuentra afectada por movimientos del Canal Burro Muerto, que une la Laguna Chaxas con Barros Negros. Este fenómeno ha producido un leve hundimiento del área del pozo (Figura 7), que se puede observar por las marcas en el PVC.</p>		

ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
	<p>En relación a la medición topográfica, cabe indicar que SQM informó que esta ya estaba programada para una fecha posterior a la auditoría (10 de octubre de 2018). Para este punto se verifica un nivel medido de 1,118 m.</p> <p>h. Pozo L10-1 (Sector Peine) En este punto mensualmente se mide nivel piezométrico y perfil físico-químico con una frecuencia Semestral. No es posible verificar las mediciones de este punto, toda vez que el acceso de encuentra cerrado por la comunidad de Peine. En la misma situación, se encuentran los siguientes puntos del Sector de Peine, para los que la presente auditoría ha solicitado verificar mediciones de nivel: GD-04, GD-03, L10-6, (Figura 8).</p> <p>i. Pozo L10-15 (Sector Peine) En este punto sólo se mide nivel para efectos del Plan de Seguimiento Ambiental. (Figura 9). Para este punto se verifica una medición de 1,965 m.</p> <p>j. Pozo 1028 (Sector Peine) Este punto constituye parte del Plan de Seguimiento Ambiental. (Figura 10). Para este punto se verifica una medición de nivel de 2,032 m.</p> <p>k. Pozo L10-4 (Sector Peine) Es parte del Plan de Seguimiento Ambiental. (Figura 11). Se verifica una medición de nivel de 2,105 m.</p> <p>l. Pozo L10-11 (Sector Peine) Este punto es parte del Plan de Seguimiento Ambiental. (Figura 12). Se valida una medición de nivel piezométrico de 2,458 m.</p>		
3	<p>B. AUDITORÍA DE DOCUMENTACIÓN</p> <p>Revisión de documentos relacionados principalmente al Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH), así como a otros procedimientos y registros internos de SQM. Entre estos documentos se cuentan:</p>	Golder	22 de agosto, 2018

ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Informe N°21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico, “Proyecto Cambios y Mejoras de la Operación Minera en el Salar de Atacama” (Informe de Monitoreo Semestral Actualizado a junio 2017). ■ Planillas de Terreno relacionadas a monitoreo Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico. ■ ETFA físico-químicos de SGS; Análisis de Calidad de Aguas para enero y abril de 2018. ■ ETFA Niveles Freáticos GP Consultores; Documento borrador de “Medición de Niveles Freáticos PSSH según requerimiento RCA 226/2006”, Informe de Monitoreo julio 2018. ■ Reportes de Calibración de Transductores de Presión. ■ “Informe de Investigación Producto de la Activación del Plan de Contingencia en los Puntos L1-5 y Reglilla L1-G4”. 		
3	<p>C. COMENTARIOS</p> <p>a. De acuerdo a los informes revisados, se comprueba que la piezometría monitoreada en terreno está bien ejecutada y que los datos tomados alimentan los informes que SQM tiene comprometidos a los reguladores.</p> <p>b. En términos de actividades de monitoreo de niveles de aguas subterráneas en terreno, se ha podido observar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Un manejo adecuado de los técnicos ETFA y SQM involucrados. ■ Buenas prácticas de acuerdo a los estándares de estas actividades. <p>c. Toda vez que el Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) considera variables de monitoreo, que en su conjunto reflejan el comportamiento hidrogeológico del sistema, no es alcance de la presente auditoría, pronunciarse acerca del comportamiento de los sistemas de aguas subterráneas, pero sólo con respecto a la validación de datos medidos en terreno y su inclusión en los documentos respectivos.</p>	Golder	22 de agosto, 2018

ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
	<p>d. A partir de los informes que se han tenido a la vista, ha sido posible verificar que los resultados se presentan de manera consistente a partir de los datos de monitoreo. Para casos puntuales en los que los gráficos muestran alguna singularidad, se explicó satisfactoriamente la razón de dichas singularidades.</p>		



Figura 1: Medición de nivel piezométrico en Pozo L2-7 de Aguas de Quelana, Sector de Allana.

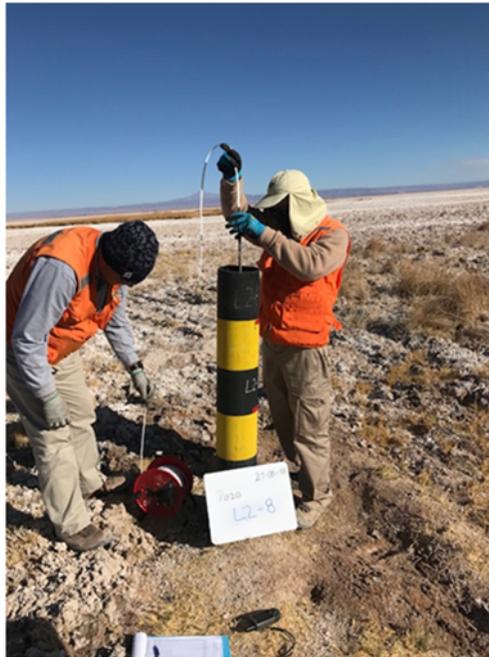


Figura 2: Medición de nivel piezométrico en Pozo L2-8 de Aguas de Quelana



Figura 3: Medición de nivel piezométrico en Pozo L1-G4 del Sector de Soncor



Figura 4: Medición de nivel piezométrico, en Pozo P1-2 del Sector de Soncor



Figura 5: Medición de nivel piezométrico en Pozo L1-5 del Sector de Soncor



Figura 6: Medición de nivel piezométrico en Pozo P1-5 del Sector de Soncor



Figura 7: Medición de nivel piezométrico en Pozo RC-1 Sector de Soncor



Figura 8: Medición de nivel piezométrico en pozos L10-1, GD-04, GD-03 y L10-6 del Sector de Peine a los que no se puede ingresar para medir, por encontrarse cerrados los accesos por parte de la comunidad de Peine.



Figura 9: Medición de nivel piezométrico en Pozo L10-15 del Sector de Peine



Figura 10: Medición de nivel piezométrico en Pozo 1028 del Sector de Peine



Figura 11: Medición de nivel piezométrico en Pozo L10-4 del Sector de Peine



Figura 12: Medición de nivel piezométrico en Pozo L10-11 del Sector de Peine

Juan Luis Fernández
Líder Auditoría, Especialista Senior Hidrogeología

Carlos Descourvieres
Especialista Senior Hidrogeología

JLF/CD/rg

c:\jlf_personal\099 215 3073-mt001_rev.b.docx

ANEXO F

Minuta Conclusiones 3era Auditoría 2018

ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
1	<p>OBJETIVOS</p> <p>Revisar estado de cumplimiento de compromisos adquiridos con la Autoridad Ambiental mediante RCA N° 0226/2006. En particular, auditar el componente “Proyecto” para la etapa de operación minera del proyecto “Cambios y Mejoras de la Operación Minera en el Salar de Atacama” de SQM.</p>	Golder	26 al 28 Nov. 2018
2	<p>PROGRAMA DE AUDITORIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Incorporación y revisión de documentación de salud Y Seguridad en oficinas ubicadas en faena Salar de Atacama. Documentación entregada a Camila Sosa, Asesor en Prevención de Riesgos SQM. ■ Reunión de inicio de Auditoría, realizada en la sala de reuniones de la Gerencia ubicada en área MOP I de la faena Salar de Atacama. ■ Definición de los objetivos de la visita y planificación del trabajo de terreno de acuerdo con itinerario, con el objetivo de visar <i>in situ</i> los puntos de interés para los auditores. En este sentido, la auditoría se centró en los considerandos asociados al componente “Proyecto” aplicables a la etapa de operación. <p>Auditoría Terreno</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Visita a Canaleta Arpes, de acumulación de salmuera. ■ Visita a PDAM, (acumulación para mezcla de salmueras). ■ Verificación de niveles y funcionamiento de flujómetros de extracción de salmuera <i>in-situ</i>. ■ Verificación de manejo y operación de patio de residuos sólidos industriales (vertedero Cañón del Diablo). ■ Visita a zona de reinyección indirecta y revisión de flujómetros en línea de salida en Planta. ■ Visita a plantas de agua potable mediante proceso de osmosis inversa ubicadas en campamento Andino. ■ Visita plantas de tratamiento de aguas servidas (PTAS) ubicadas en campamento Andino. ■ Verificación de manejo de residuos domésticos en campamento Andino, correspondiente a lo generado en campamento y casino. 	<p>Golder</p> <p>Golder</p> <p>Golder</p>	<p>26 Nov. 2018</p> <p>27 Nov. 2018</p> <p>27 Nov. 2018</p>

ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visita área de pozos de extracción de agua industrial Socaire y verificación de flujómetro. ■ Auditoría Documentación y cierre <p>Recopilación y revisión de documentación facilitada por SQM correspondiente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificados de calibración de flujómetros de líneas de transporte de salmuera desde la Canaleta Arpes y PDAM. Además, se solicitaron los certificados de los flujómetros de los pozos de extracción de agua industrial CA-2015 y Socaire. ▪ Procedimiento de Control y Manejo Flujómetros Certificados. ▪ Décimo Informe de Extracción anual de salmuera de las operaciones en el Salar de Atacama y comprobante de entrega del informe a Superintendencia del Medio Ambiente (SMA). ▪ Registros de capacitación en Procedimiento de Disposición de Residuos industriales Vertedero Cañón del Diablo. ▪ Registro de ingreso y egreso de residuos industriales no peligrosos a vertedero Cañón del Diablo. ▪ Programa de Higiene y Salud Ocupacional SQM – Salar de Atacama. ▪ Programa de Capacitación Protocolo PREXOR e Informes de mediciones de ruido (PREXOR). ▪ Programa de implementación Protocolo Manejo Manual de Carga. ▪ Programa Protección respiratoria SQM Salar. ▪ Programa de Protección y Prevención contra la exposición ocupacional a radiación UV de origen solar SQM – Salar de Atacama. ▪ Programa de Implementación mejoras Protocolo TMERT-ESSS SQM Salar de Atacama. ▪ Informes de calidad de agua de efluente de PTAS y de calidad de agua potable de planta de osmosis inversa. ▪ Registros de certificación de luminarias. ▪ Registros de entrega de informes de seguimiento ambiental y auditoría la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA). 	Golder – SQM	28 Nov. 2018



ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registros de entrega de reportes de análisis químicos y bacteriológicos de agua potable y aguas servidas a la SEREMI de Salud de la Región de Antofagasta. ▪ Programa de mantención equipos y certificados de emisión de gases maquinaria. ▪ Registro de Declaración Anual de Residuos No Peligrosos SINADER, período 2017. ▪ Cartas de entrega de Informe Anual Auditoría Ambiental Independiente 2017 a las comunidades de Toconao, Socaire, Talabre, Camar y Peine. 		
3	<p>DESARROLLO DE AUDITORIA</p> <p>A. AUDITORÍA TERRENO</p> <p>La auditoría de terreno se centró en el levantamiento de información respecto de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Sistema de extracción de salmuera. ■ Sistemas de extracción de agua industrial. ■ Manejo de residuos sólidos industriales no peligrosos. ■ Sistema de reinyección indirecta de salmuera. ■ Manejo de aguas servidas. ■ Manejo de agua potable. ■ Manejo de residuos domésticos. <p>El resultado de la auditoría de terreno en las áreas detalladas permitió verificar que SQM está en cumplimiento de los considerados del Componente Proyecto de la RCA N° 0226/2006 del proyecto “Cambios y Mejoras de la Operación Minera en el Salar de Atacama”.</p> <p>A continuación, se presentan los detalles de la auditoría de terreno.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Sistema de extracción de salmuera <p>Se visitó la Canaleta Arpes y la PDAM ambas ubicadas en el MOP I. Cada una consta de una bomba con su respectivo flujómetro. Se verificó que los volúmenes de extracción no superan los caudales comprometidos ante la autoridad. Se verificaron los certificados de cada flujómetro y se confirmó que SQM mantiene un control periódico de estos. Los sistemas de acumulación se visitaron en compañía de Sebastian Parada, Superintendente Mina.</p> <p>A continuación, el detalle de los puntos visitados.</p> <p>a. Canaleta Arpes</p>	Golder	27 Nov. 2018

ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
	<p>Canaleta ubicada en el sector MOP I que recibe la salmuera de aprox. 14 pozos de extracción (número varía según programa de extracción de salmuera). Alimenta la poza denominada K17 mediante dos líneas de bombeo. En el momento de la visita se encontraba operando, la cual contaba con su respectivo flujómetro.</p> <p>Se verificó que el flujómetro se encontrara con su certificado y con su placa de registro. El volumen de extracción <i>in situ</i> para la bomba operativa en la Canaleta es de 109 m³/h.</p> <p>Registro fotográfico Figura 1 y Figura 2.</p> <p>b. PDAM</p> <p>La PDAM tiene por objetivo recibir salmuera y realizar la mezcla de tal manera de generar la concentración requerida para su posterior alimentación hacia la poza K17. Cuenta con 1 línea de bombeo.</p> <p>Se verificó la línea que se encontraba operando, el flujómetro se encontraba con sus certificado y placa de registro. El volumen de extracción <i>in situ</i> para la Poza de mezcla fue 106 m³/h. Registro fotográfico Figura 3 y Figura 4.</p> <p>Las áreas visitadas fueron acompañadas de Sebastián Parada, Superintendente Mina.</p> <p>■ Área mantención mina de pozos y pozas</p> <p>En esta área se realiza mantención a equipos mina y se llevar control y registro de la calibración de los flujómetros de pozos y pozas. El control y registro de la calibración de los flujómetros corresponde al cambio de estos cada 3 años a partir de su salida de bodega por flujómetros nuevos que vienen con su certificado de calibración de origen, información que es parte del Procedimiento de control y manejo de flujómetros certificados.</p> <p>Los flujómetros certificados son de la marca Yokogawa.</p> <p>Durante la ejecución de la presente Auditoría, se efectuó la entrega por parte de SQM de la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Certificado de calibración del flujómetro línea de bombeo Canaleta Arpes. ■ Certificado de calibración del flujómetro línea de bombeo PDAM. <p>El área visitada fue acompañada de Sebastián Parada, Superintendente Mina.</p>		



ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
	<ul style="list-style-type: none">■ Área de manejo de residuos sólidos industriales no peligrosos <p>La zona definida por SQM para el manejo de sus residuos sólidos industriales no peligrosos se denomina Vertedero Cañón del Diablo. La zona se encuentra bajo operación de la empresa VMS Chile S.A. desde el año 2014 y supervisión de ITO SQM.</p> <p>La visita realizada en el marco de la auditoría se realizó en compañía de Raúl Manzor (Jefe Recursos Salar), Gustavo Oteiza (ITO de SQM) y Supervisor de VMS.</p> <p>Las medidas de manejo y operación consideradas en el sector son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">■ Carteles de señalización, los cuales indican los nombres de cada residuo; ver Figura 5.■ Control de ingreso por medio de verificación de personal de empresa VMS, quienes revisan que los residuos entregados al Cañón del Diablo deben estar segregados y limpios (cuando aplica), de lo contrario son rechazados. No se reciben residuos peligrosos o domésticos.■ El ingreso de residuos en este vertedero debe ser realizada mediante la entrega de un formulario de “Solicitud de Autorización acceso Vertedero Cañón del Diablo”, en dicho formulario se describe la procedencia del área de SQM, el tipo de residuo y el volumen y tonelaje destinado para disposición. Este formulario se utiliza tanto para el ingreso y egreso de residuos y su utilización se había observado desde la anterior visita de auditoría (año 2017). En la Figura 6 se muestra el formulario relleno para el caso de ingreso y retiro de residuos.■ El personal que hace ingreso al vertedero para la descarga de residuos debe realizar su hoja de control de riesgos críticos asociados a la tarea. Durante la visita se observó el rechazo de un camión por no cumplir con los controles de Salud y Seguridad en la descarga de residuos (falta de conos de delimitación de área de trabajo).■ Cada área de faena acopia temporalmente los residuos hasta obtener la autorización de transporte a vertedero. La recepción se realiza en días y horarios definidos.■ Ejecución de medidas de reutilización de residuos por partes internas de SQM.■ Existen programa de retiro de residuos por parte de terceros (egresos de residuos), lo cual se realiza una		



ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
	<p>vez se obtienen los permisos de Seremi de Salud, para ser llevado a un destino final autorizado.</p> <p>Se visita la totalidad del área, donde si bien se observa un adecuado confinamiento de las distintas áreas control y una buena organización, se sugiere realizar una delimitación de los residuos a través del uso de tambores u otro elemento que permita advertir claramente la zona destinada para el acopio de cada residuo.</p> <p>Se advierte una correcta reclasificación y agrupación de residuos con potencial de reutilización y/o reciclaje.</p> <p>■ Reinyección indirecta</p> <p>Se visitó punto de reinyección indirecta ubicado en MOP I, en donde se realiza la descarga de salmueras de descarte (salmuera de baja ley). La medición del caudal se realiza en el punto de salida desde la Planta, el cual consta de dos líneas de bombeo (bomba 085 y 087) cada una con su respectivo flujómetro. El caudal observado en los flujómetros fue 407,7 m³/h y 309,6 m³/h. Ver registro fotográfico Figura 7.</p> <p>Los depósitos de sal formados en los puntos de reinyección tienen una altura máxima de 30 m, de acuerdo a lo ambientalmente aprobado (Ver Figura 8). El depósito actual lleva operando año y medio.</p> <p>La visita de auditoría se realizó en compañía de Raúl Manzor, Jefe de Recursos Salar.</p> <p>■ Plantas de tratamiento de aguas servidas y de osmosis en Campamento Andino</p> <p>Las PTAS y planta de osmosis inversa son operadas por la empresa VMS Chile S.A.</p> <p>Actualmente operan 4 PTAS en Campamento Andino (ver en registro fotográfico Figura 9).</p> <p>Existen 4 plantas de osmosis inversa operativas para potabilización de agua en Campamento Andino (ver en registro fotográfico Figura 10). El agua potabilizada es utilizada para servicios higiénicos de los trabajadores. El agua para consumo humano es agua potable embotellada. El agua de rechazo de las plantas de osmosis es destinada a uso industrial.</p> <p>Durante la visita de auditoría, se indicó que el agua industrial suministrada a las plantas de osmosis y las operaciones de faena se estaba extrayendo desde el Pozo Socaire, la cual es almacenada en estanque ubicado en Campamento Andino.</p> <p>Dos veces por semana se realizan análisis de laboratorio para controlar la calidad del efluente de las PTAS y la calidad del agua potable de las plantas de osmosis. Las muestras son colectadas por VMS y el análisis químico lo</p>		

ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
	<p>realiza laboratorio ALS Life Sciences Chile S.A. Para los efluentes tratados en la PTAS se miden coliformes fecales y totales, pH, DBO₅ y sólidos totales disueltos. Para el agua potabilizada se mide coliformes fecales y totales, cloro libre residual y arsénico.</p> <p>La visita de auditoría se realizó en compañía de Raúl Manzor, Jefe de Recursos Salar y el Supervisor del área de la empresa VMS Sergio Contreras.</p> <p>■ Área campamento Andino y casino</p> <p>En conjunto con la visita al pozo de extracción de agua industrial CA-2015 y las plantas de tratamiento de aguas servidas y de osmosis en Campamento Andino, se pudo verificar el sistema de almacenamiento temporal de residuos sólidos asimilables a domésticos en el área del Campamento Andino y casino, donde se evidenció el buen manejo y gestión de los mismos con contenedores adecuados para el almacenamiento y señalización. Además, se implementaron lugares en el sector de campamento para el acopio de basura doméstica en tránsito (Ver Figura 11).</p> <p>Durante la visita se realizó la revisión de documentación asociada a capacitaciones a los trabajadores en procedimientos de trabajo con su respectiva evaluación. También se pudo revisar los tickets de pesaje en la recepción de los residuos domésticos, los que son enviados al Vertedero de Antofagasta. Ver Figura 12.</p> <p>La visita de auditoría fue realizada en compañía de Marisol Lacost, encargada de Administración Campamento Andino.</p> <p>■ Puntos de extracción de agua industrial</p> <p>Se visitó el pozo de extracción de agua industrial Socaire, verificando la operación del flujómetro y su placa. El volumen de extracción <i>in situ</i> de agua industrial es de 232,1 m³/h. Registro fotográfico en Figura 13.</p> <p>Además, se realizó visita al pozo de extracción de agua industrial CA-2015 (pozo que reemplazo P2¹), el cual tiene una profundidad aproximada de 45 metros. Se verificó la operación del flujómetro y su placa. El volumen de extracción <i>in situ</i> de agua industrial es de 124,34 m³/h. Registro fotográfico en Figura 14.</p> <p>El control de los flujómetros es realizado permanentemente mediante sistema de teledetección remota, y su funcionamiento es inspeccionado por personal de SQM en terreno.</p>		

¹ Pozo CA-2015 reemplaza a pozo P2, de acuerdo a lo autorizado en la Resolución N°296 de 2016, de la Dirección General de Aguas, Región de Antofagasta.

ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
	<p>Se observó el adecuado estado de los generadores que permiten la operación de las bombas, existiendo un generador principal y uno de respaldo.</p> <p>El estanque de almacenamiento de combustible (40 m³) presente en el punto de extracción del pozo Socaire se aprecia en buenas condiciones, al igual que la estación de emergencia. El sector del estanque cuenta con sistema de contención de derrames de material impermeable HDPE y un punto de encuentro de emergencias. Registro fotográfico en Figura 15.</p> <p>La visita de auditoría se realizó en compañía Raúl Manzor Jefe de Recursos Salar de SQM.</p> <p>■ Otros aspectos identificados durante las actividades de terreno de la Auditoría Ambiental Independiente</p> <p>Durante las visitas realizadas a los distintos sectores del proyecto en el marco de la ejecución de la presente Auditoría Ambiental Independiente, se evidenció la existencia de señalética caminera en las áreas de tránsito en el área de influencia directa del Proyecto, en buenas condiciones y visibles. Los caminos, tanto internos como externos, se encontraban en buenas condiciones y manteniendo condiciones que minimizan las emisiones.</p> <p>Se evidenció señalética adecuada y contenedores para la segregación de residuos en todas las zonas visitadas durante la auditoría. No se observó la presencia de residuos en los alrededores de las vías de circulación externas al proyecto.</p> <p>Durante la Auditoría se observó que no hay residuos líquidos o salmuera dispersa en las zonas de ejecución del Proyecto.</p>		
	<p>B. AUDITORIA DE DOCUMENTACIÓN Y REUNIÓN DE CIERRE</p> <p>Durante la ejecución de la presente Auditoría, se efectuó la entrega por parte de SQM de la siguiente documentación:</p> <p>■ Cartas de envío de Informe Anual de Auditoría Ambiental Independiente 2017 a localidades:</p>		



ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
	<ul style="list-style-type: none">■ Carta GS 311/18 con fecha 29 de noviembre 2018 para Comunidad Indígena de Camar.■ Carta GS 312/18 con fecha 29 de noviembre 2018 para Comunidad Indígena de Peine.■ Carta GS 313/18 con fecha 29 de noviembre 2018 para Comunidad Indígena de Talabre.■ Carta GS 314/18 con fecha 29 de noviembre 2018 para Comunidad Indígena de Toconao.■ Carta GS 315/18 con fecha 29 de noviembre 2018 para Comunidad Indígena de Socaire.■ Certificados de flujómetros extracción de salmuera<ul style="list-style-type: none">■ Canaleta Arpes, calibrado el 25 de septiembre de 2015.■ Poza de Mezcla, calibrado el 13 de septiembre de 2018.■ Pozo CA-2015, calibrado el 8 de marzo de 2017.■ Pozo Socaire, calibrado el 29 de abril de 2018.■ Bomba 085 (Salida salmuera reinyección indirecta), calibrado el 8 de marzo de 2017.■ Bomba 087 (Salida salmuera reinyección indirecta), calibrado el 8 de marzo de 2017.■ Procedimiento de Control y Manejo Flujómetros Certificados, versión 2017.■ Certificados de cumplimiento de emisiones lumínicas.<ul style="list-style-type: none">■ Informe de Ensayo N°PUCV-CL-1912017 para luminaria vial LED, de acuerdo a la normativa D.S. N°43/2012. Certificado emitido 24 de agosto de 2017.■ Informe de Ensayo N°PUCV-CL-1912017-20-05-T para luminaria vial LED, de acuerdo a la normativa D.S. N°43/2012. Certificado emitido 23 de octubre de 2017.■ Documento “Décimo Informe de Extracción Anual de Salmuera de las Operaciones en el Salar de Atacama”. Período 2016-2017. Julio 2018.■ Comprobante de ingreso al sistema electrónico de la SMA del documento “Décimo Informe de Extracción Anual de Salmuera de las Operaciones en el Salar de Atacama”, con fecha 25 de julio de 2018; dando así cumplimiento al Considerando 10.2.7 de la Res. N° 226/2006 proyecto “Cambios y mejoras de la operación minera en el Salar de Atacama”.	Golder	28 Nov. 2018



ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
	<ul style="list-style-type: none">■ Cartas de envío de monitoreo de la planta de osmosis y PTAS a SEREMI Salud II Región<ul style="list-style-type: none">■ Carta GGRO-VPR 09/2018 con fecha 7 de septiembre 2018 con monitoreo de agosto de 2018.■ Carta GGRO-VPR 10/2018 con fecha 19 de octubre 2018 con monitoreo de septiembre de 2018.■ Carta GGRO-VPR 10/2018 con fecha 16 de noviembre 2018 con monitoreo de octubre 2018. Cabe mencionar que el correlativo de esta carta es el mismo utilizado para los resultados de septiembre de 2018, pero contiene los resultados del periodo correcto.■ Registros de análisis químicos por parte del laboratorio ALS Life Sciences Chile S.A. para agua potable.<ul style="list-style-type: none">■ Informe análisis microbiológico N° 44569/2018 de agua potable de la Planta de Osmosis de faena Salar (MOP) con fecha de muestreo 15 de agosto de 2018.■ Informe análisis microbiológico N° 44554/2018 de agua potable de la Planta de Osmosis de faena Salar (MOP) con fecha de muestreo 16 de agosto de 2018.■ Informe análisis microbiológico N° 48936/2018 de agua potable de la Planta de Osmosis de faena Salar (MOP) con fecha de muestreo 5 de septiembre de 2018.■ Informe análisis microbiológico N° 49320/2018 de agua potable de la Planta de Osmosis de faena Salar (MOP) con fecha de muestreo 6 de septiembre de 2018.■ Informe análisis microbiológico N° 56287/2018 de agua potable de la Planta de Osmosis de faena Salar (MOP) con fecha de muestreo 4 de octubre de 2018.■ Informe análisis microbiológico N° 62333/2018 de agua potable de la Planta de Osmosis de faena Salar (MOP) con fecha de muestreo 30 de octubre de 2018.■ Informe análisis microbiológico N° 41783/2018 de agua potable de la Planta de Osmosis de faena Salar (SOP) con fecha de muestreo 3 de agosto de 2018.■ Informe análisis microbiológico N° 41787/2018 de agua potable de la Planta de Osmosis de faena		



ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
	<p>Salar (SOP) con fecha de muestreo 2 de agosto de 2018.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Informe análisis microbiológico N° 48932/2018 de agua potable de la Planta de Osmosis de faena Salar (SOP) con fecha de muestreo 5 de septiembre de 2018.▪ Informe análisis microbiológico N° 49319/2018 de agua potable de la Planta de Osmosis de faena Salar (SOP) con fecha de muestreo 6 de septiembre de 2018.▪ Informe análisis microbiológico N° 56285/2018 de agua potable de la Planta de Osmosis de faena Salar (SOP) con fecha de muestreo 4 de octubre de 2018.▪ Informe análisis microbiológico N° 62331/2018 de agua potable de la Planta de Osmosis de faena Salar (SOP) con fecha de muestreo 30 de octubre de 2018.▪ Informe análisis microbiológico N° 41786/2018 de agua potable de la Planta de Osmosis de faena Salar (P2) con fecha de muestreo 2 de agosto de 2018.▪ Informe análisis microbiológico N° 42900/2018 de agua potable de la Planta de Osmosis de faena Salar (P2) con fecha de muestreo 8 de agosto de 2018.▪ Informe análisis microbiológico N° 48929/2018 de agua potable de la Planta de Osmosis de faena Salar (P2) con fecha de muestreo 5 de septiembre de 2018.▪ Informe análisis microbiológico N° 49318/2018 de agua potable de la Planta de Osmosis de faena Salar (P2) con fecha de muestreo 6 de septiembre de 2018.▪ Informe análisis microbiológico N° 56282/2018 de agua potable de la Planta de Osmosis de faena Salar (P2) con fecha de muestreo 4 de octubre de 2018.▪ Informe análisis microbiológico N° 62338/2018 de agua potable de la Planta de Osmosis de faena Salar (P2) con fecha de muestreo 31 de octubre de 2018.▪ Informe análisis microbiológico N° 41781/2018 de agua potable de la Planta de Osmosis de faena		



ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
	<p>Salar (TOCONAO) con fecha de muestreo 3 de agosto de 2018.</p> <ul style="list-style-type: none">■ Informe análisis microbiológico N° 41785/2018 de agua potable de la Planta de Osmosis de faena Salar (TOCONAO) con fecha de muestreo 2 de agosto de 2018.■ Informe análisis microbiológico N° 48926/2018 de agua potable de la Planta de Osmosis de faena Salar (TOCONAO) con fecha de muestreo 5 de septiembre de 2018.■ Informe análisis microbiológico N° 49317/2018 de agua potable de la Planta de Osmosis de faena Salar (TOCONAO) con fecha de muestreo 6 de septiembre de 2018.■ Informe análisis microbiológico N° 59043/2018 de agua potable de la Planta de Osmosis de faena Salar (TOCONAO) con fecha de muestreo 17 de octubre de 2018.■ Informe análisis microbiológico N° 62329/2018 de agua potable de la Planta de Osmosis de faena Salar (TOCONAO) con fecha de muestreo 30 de octubre de 2018.■ Planilla Excel con mediciones de cloro residual durante el mes de agosto de 2018, sector OR MOP, OR P2, OR SOP y TOCONAO.■ Planilla Excel con mediciones de cloro residual durante el mes de septiembre de 2018, sector OR MOP, OR P2, OR SOP y TOCONAO.■ Planilla Excel con mediciones de cloro residual durante el mes de octubre de 2018, sector OR MOP, OR P2, OR SOP y TOCONAO. ■ Registros de análisis químicos por parte del laboratorio ALS Life Sciences Chile S.A. para aguas servidas.<ul style="list-style-type: none">■ Informe análisis microbiológico N° 41776/2018 del efluente de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas faena Salar (MOP) con fecha de muestreo 3 de agosto de 2018.■ Informe análisis microbiológico N° 41780/2018 del efluente de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas faena Salar (MOP) con fecha de muestreo 2 de agosto de 2018.■ Informe análisis microbiológico N° 48941/2018 del efluente de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas faena Salar (MOP) con fecha de muestreo 5 de septiembre de 2018.		



ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
	<ul style="list-style-type: none">▪ Informe análisis microbiológico N° 49316/2018 del efluente de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas faena Salar (MOP) con fecha de muestreo 6 de septiembre de 2018.▪ Informe análisis microbiológico N° 56302/2018 del efluente de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas faena Salar (MOP) con fecha de muestreo 4 de octubre de 2018.▪ Informe análisis microbiológico N° 60807/2018 del efluente de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas faena Salar (MOP) con fecha de muestreo 24 de octubre de 2018.▪ Informe análisis microbiológico N° 41775/2018 del efluente de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas faena Salar (MOP) con fecha de muestreo 3 de agosto de 2018.▪ Informe análisis microbiológico N° 41779/2018 del efluente de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas faena Salar (MOP) con fecha de muestreo 2 de agosto de 2018.▪ Informe análisis microbiológico N° 48940/2018 del efluente de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas faena Salar (MOP) con fecha de muestreo 5 de septiembre de 2018.▪ Informe análisis microbiológico N° 49315/2018 del efluente de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas faena Salar (MOP) con fecha de muestreo 6 de septiembre de 2018.▪ Informe análisis microbiológico N° 56295/2018 del efluente de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas faena Salar (MOP) con fecha de muestreo 4 de octubre de 2018.▪ Informe análisis microbiológico N° 60805/2018 del efluente de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas faena Salar (MOP) con fecha de muestreo 24 de octubre de 2018.▪ Informe análisis microbiológico N° 41774/2018 de agua servida del efluente de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas faena Salar (P2) con fecha de muestreo 3 de agosto de 2018.▪ Informe análisis microbiológico N° 41778/2018 de agua servida del efluente de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas faena Salar (P2) con fecha de muestreo 2 de agosto de 2018.▪ Informe análisis microbiológico N° 48939/2018 de agua servida del efluente de la Planta de		



ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
	<p>Tratamientos de Aguas Servidas faena Salar (P2) con fecha de muestreo 5 de septiembre de 2018.</p> <ul style="list-style-type: none">■ Informe análisis microbiológico N° 49314/2018 de agua servida del efluente de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas faena Salar (P2) con fecha de muestreo 6 de septiembre de 2018.■ Informe análisis microbiológico N° 57506/2018 de agua servida del efluente de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas faena Salar (P2) con fecha de muestreo 10 de octubre de 2018.■ Informe análisis microbiológico N° 60804/2018 de agua servida del efluente de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas faena Salar (P2) con fecha de muestreo 24 de octubre de 2018.■ Informe análisis microbiológico N° 41777/2018 de agua servida del efluente de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas faena Salar (TOCONAO) con fecha de muestreo 2 de agosto de 2018.■ Informe análisis microbiológico N° 41777/2018 de agua servida del efluente de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas faena Salar (TOCONAO) con fecha de muestreo 8 de agosto de 2018.■ Informe análisis microbiológico N° 48938/2018 de agua servida del efluente de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas faena Salar (TOCONAO) con fecha de muestreo 5 de septiembre de 2018.■ Informe análisis microbiológico N° 49313/2018 de agua servida del efluente de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas faena Salar (TOCONAO) con fecha de muestreo 6 de septiembre de 2018.■ Informe análisis microbiológico N° 57502/2018 de agua servida del efluente de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas faena Salar (TOCONAO) con fecha de muestreo 10 de octubre de 2018.■ Informe análisis microbiológico N° 60800/2018 de agua servida del efluente de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas faena Salar (TOCONAO) con fecha de muestreo 24 de octubre de 2018. <p>■ Certificados de emisiones de contaminantes, máquina retroexcavadora, período 2018.</p>		



ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Planillas Excel de programa de mantención maquinarias. ■ Programa de Higiene y Salud Ocupacional SQM - Salar de Atacama, versión agosto de 2017. ■ Programa de Capacitación Protocolo PREXOR, versión abril 2017. ■ Informes Técnicos PREXOR <ul style="list-style-type: none"> ■ Informe Técnico Prexor N°566219 para área Bodega Salar, Maquinaria y Cosecha y MOP-H1. Febrero 2017. ■ Informe Técnico Prexor N°1494252 para área Planta CIRS. Octubre 2018. ■ Informe Técnico Prexor N°566161 para área tamizaje laboratorios químico y metalúrgico. Diciembre 2016. ■ Informe Técnico Prexor N°566236 para área CIRS, MOP GIII y MOP HII. Marzo 2017. ■ Informe Técnico Prexor N°1502491 para área Mantención Planta MOP. Octubre 2018. ■ Programa de Implementación Protocolo Manejo Manual de Carga (MMC), versión mayo 2017. ■ Programa Protección Respiratoria, versión febrero 2017. ■ Programa de Protección y Prevención contra la Exposición Ocupacional a Radiación UV de origen solar, versión marzo 2017. ■ Programa de Implementación Mejoras Protocolo TMERT-EESS, versión mayo 2017. ■ Comprobante de ingreso al sistema electrónico de la SMA del documento "Informe Anual Auditoría Ambiental Independiente año 2017". 		
	<p>C. COMENTARIOS</p> <p>A continuación, se presentan los comentarios y recomendaciones levantados por el equipo Auditor a la revisión de la información de gabinete facilitada por personal de SQM.</p> <p>a. De acuerdo al informe de extracción de salmuera revisado, se comprueba que los volúmenes de extracción monitoreados en terreno corresponden a lo informado y autorizado para el presente escalón de desarrollo del Proyecto.</p> <p>b. Durante la auditoría en terreno, el equipo auditor de Golder comprobó que el personal técnico involucrado en el monitoreo comprende las tareas que desarrolla y la importancia que tienen estos datos para la</p>	Golder	3 Ene. 2018



ITEM	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
	<p>verificación del cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos por la RCA.</p> <p>c. No se observó la ocurrencia de eventos críticos o la detección de comportamientos fuera de lo autorizado en la RCA del Proyecto.</p>		

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Canaleta Arpes

成績表
TEST CERTIFICATE

製品名称 電磁流量計-一体形吐出器 (AXF) 227No. _____
PRODUCT NAME MAGNETIC FLOWMETER INTEGRAL TYPE 226 No. _____

型番 AXF1500-ELAH15-GA11-21B/92 計器番号
MODEL 200780615-000010-0000 SERIAL No. SERA02059

口径 150mm
SIZE 150mm

実流速度 (平均) 許容差 ±0.25% OF RATE (R15) $±0.3mm^3/s$ 100
FLOW VELOCITY ACCURACY ±0.3mm³/s (VIB.15)

設定値 (Q/N) (M ³ /h)	実測値 (Q/N) (M ³ /h)	誤差 (% OF RATE)	流体温度 (°C)
SET FLOW RATE	ACTUAL	ERROR	FLUID TEMP.
0.00	0.00	0.00	22.5
20.00 (41)	20.07	-0.17	22.1
40.00	40.17	-0.17	22.0
60.00	60.27	-0.27	22.0
80.00	80.47	-0.47	22.0
100.00	100.67	-0.67	22.0

メータファクタ METER FACTOR L 0.9814 H 0.9813

設定値 (Q/N) (M ³ /h)	実測値 (Q/N) (M ³ /h)	誤差 (% OF RATE)	流体温度 (°C)
SET FLOW RATE	ACTUAL	ERROR	FLUID TEMP.
0.00	0.00	0.00	22.5
20.00 (41)	20.07	-0.17	22.1
40.00	40.17	-0.17	22.0
60.00	60.27	-0.27	22.0
80.00	80.47	-0.47	22.0
100.00	100.67	-0.67	22.0

メータファクタ (OFF) METER FACTOR(OFF) L 0.9814 H 0.9813

項目 ITEM	結果 RESULT	項目 ITEM	結果 RESULT
プロセス CONNECTION	ANSI Class 150 フランジ型 ANSI Class 150 Flange Type	電流出力	良. GOOD
電気接続	ANSI 12MP1 44°C ANSI 12MP1 Female Socket	パルス出力	良. GOOD
絶縁強度	① 電源端子-接地端子 POWER TERM. to GND TERM. ② 電源端子-入出力端子 POWER TERM. to IN/OUT TERM. 1450VAC 25ms	アラーム/ステータス出力	良. GOOD
絶縁抵抗	① 電源端子-接地端子 POWER TERM. to GND TERM. ② 電源端子-入出力端子 POWER TERM. to IN/OUT TERM. 500MΩ 200VDC	ステータス入力	良. GOOD
		通信機能	良. GOOD
		ディスプレイ	良. GOOD
		漏れ試験	良. GOOD
		外観	良. GOOD

日付 2015-09-25 室内温度、湿度 22°C 71%
DATE AMB. TEMP. & HUM. 22°C 71%

検査者 承認者
INSPECTOR XU BINGJIE APPROVED BY SHENG DE

YOKOGAWA

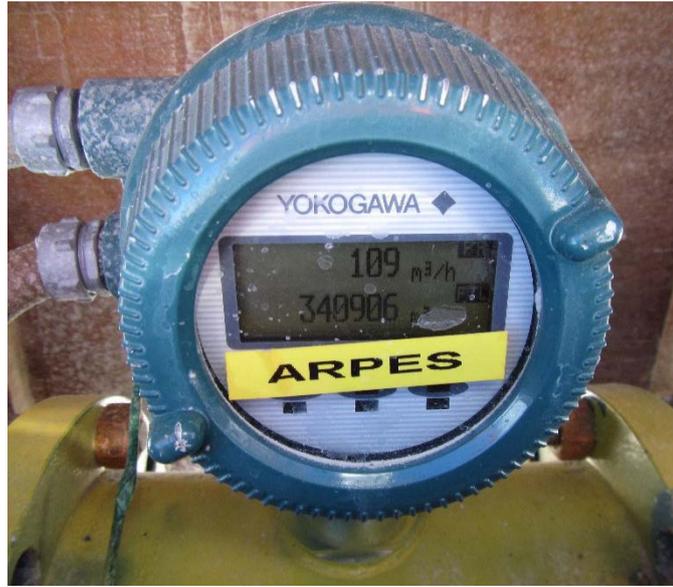


Figura 1: Certificado y flujómetro de línea de bombeo Canaleta Arpes



Figura 2: Señalética y piscina de acumulación de salmuera Canaleta Arpes

POZA
5002154 8" de Mezcla

成績表 TEST CERTIFICATE

製品名: 電磁流量計一体型
PRODUCT NAME: MAGNETIC FLOWMETER INTEGRAL TYPE

型番: AS5200-G000C1H-021B-1A2H0R1/011E

口径: 200 mm

流量計スパン: 0 - 2,000 m³/h

設定値 (mm)	標準値 (mm)	実測値 (mm)	誤差 (% OF RATE)	流体温度 (°C)
0.0	0.00	0.00	-0.00	20.5
20.0	20.00	20.04	+0.04	20.5
40.0	40.00	40.00	-0.00	20.5
200.0	200.00	200.40	+0.20	20.5

項目	結果	項目	結果
プロセス接続	ASME Class 150 Flange Type	出力	OK
ケーブル接続	ASME 1000PF Form B	ケーブル	OK
絶縁抵抗試験	100 MΩ, 500 V DC	電源端子 - 入出力端子	OK
電圧試験	140V AC, 2 sec	電源端子 - 入出力端子	OK

YOKOGAWA



Figura 3: Certificado y flujómetro de línea de bombeo Poza de Mezcla



Figura 4: Vista general Poza de Mezcla



Figura 5: Manejo y señalética de áreas de acopio de residuos industriales no peligrosos en el Vertedero Cañón del Diablo

RESIDUOS		VOLUMEN (m ³)	OBSERVACIONES
1	DESGASTE		
2	PLASTICOS INDUSTRIAL	05	
3	TEXTILES (HAB. 2014)		
4	TIERRAS		
5	CACTOS	1	
6	HOPE	5	
7	CHATAERA		
8	BOGAS		
9	FILTROS DE AIRE		
10	RES INDUSTRIAL		
11	OTROS (Indicar en caso de ser necesario)		

Operador Vertedero: Andrés Acuña Fecha: 16/06/18 Hora: 10:30

RESIDUOS		VOLUMEN (m ³)	OBSERVACIONES
1	DESGASTE		
2	PLASTICOS INDUSTRIAL		
3	TEXTILES		
4	TIERRAS		
5	CACTOS		
6	HOPE		
7	CHATAERA	30 m ³ TAXI	
8	BOGAS		
9	FILTROS DE AIRE		
10	RES INDUSTRIAL		
11	OTROS (Indicar en caso de ser necesario)		

Operador Vertedero: Andrés Acuña Fecha: 16/06/18 Hora: 16:18

Figura 6: Manejo de residuos industriales no peligrosos en el Vertedero Cañón del Diablo. Registros de ingreso y salida de residuos



Figura 7: flujómetros de salida hacia Reinyección indirecta sector Planta.



Figura 8: Punto de reinyección indirecta ubicado en sector MOP I.



Figura 9: PTAS de campamento Andino y Casino.



Figura 10: Plantas de osmosis inversa en campamento Andino



Figura 11: Almacenamiento de residuos domésticos en Campamento Andino

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA
RUT: 99.020.300-0
SEPTIMO DE LINEA 3505

TICKET DE PESAJE N° 90461
Recepción de Carga

Patente Camión: H4F107 N° Guía

Código	Descripción	N° Guía
14747	CELULO	
7	PROCESADO	
1.1.1.1.1	NI	
0	TRANSPORTISTA GENÉRICO	

Fecha Entrada: 02-01-2018 Hora Entrada: 12:30:21
Fecha Salida: 02-01-2018 Hora Salida: 12:35:23

Peso Bruto	kg
4910	kg
3200	kg
1710	kg

Observaciones:
SOLAMENTE COMPAÑERO DE FRUJIDAG

Status comprobantes Vertedero Antofagasta mes de Enero

Fecha	Destino	Peso bruto (kg)	Peso tara (kg)	Peso neto (kg)
02-01-2018	Vertedero Antofagasta	30300	11300	19000
03-01-2018	Vertedero Antofagasta	4910	3200	1710
04-01-2018	Vertedero Antofagasta	6530	3200	3330
05-01-2018	Vertedero Antofagasta	5940	3200	2740
08-01-2018	Vertedero Antofagasta	5050	3200	1850
09-01-2018	Vertedero Antofagasta	7150	3200	3950
10-01-2018	Vertedero Antofagasta	4870	3200	1670
11-01-2018	Vertedero Antofagasta	4550	3200	1350
12-01-2018	Vertedero Antofagasta	4930	3200	1730
15-01-2018	Vertedero Antofagasta	4850	3200	1650
16-01-2018	Vertedero Antofagasta	5760	3200	2560
17-01-2018	Vertedero Antofagasta	3430	3200	230
18-01-2018	Vertedero Antofagasta	4190	3200	990
19-01-2018	Vertedero Antofagasta	5160	3200	1960
22-01-2018	Vertedero Antofagasta	7470	3200	4270
23-01-2018	Vertedero Antofagasta	6560	3200	3360
24-01-2018	Vertedero Antofagasta	5140	3200	1940
25-01-2018	Vertedero Antofagasta	5260	3200	2060
26-01-2018	Vertedero Antofagasta	4960	3200	1760
29-01-2018	Vertedero Antofagasta	4840	3200	1640
30-01-2018	Vertedero Antofagasta	4400	3200	1200
	TOTAL	140050	78500	61550

Figura 12: Almacenamiento de residuos domésticos en Campamento Andino



Figura 13: Flujómetro y placa de línea de bombeo extracción de agua industrial Pozo Socaire



Figura 14: Vista general y flujómetro pozo extracción de agua industrial CA-2015 (sector Campamento Andino)



Figura 15: Vista general de instalaciones del pozo de agua industrial Socaire y estanque de diésel de 40 m³ con su pretil de contención

ANEXO G

Documentos Revisados

LISTADO DE DOCUMENTOS REVISADOS					
Origen	Archivo Papel	Archivo Digital	Nombre Documento	Componente	Descripción
SQM		SI	Informe Plan de Seguimiento Ambiental Salar de Atacama, Campaña de Monitoreo N° 10 – abril 2016. Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos, desarrollado por Geobiota.	Biota	Informe contemplado en el Plan de Seguimiento Ambiental del Salar de Atacama, establecido en el numeral 10 de la Resolución Exenta N°226 de la COREMA II Región (RCA N°226/2006). Informa cumplimiento de compromiso de la AAI, conforme a la RCA.
SQM		SI	Comprobante de ingreso al sistema electrónico de la SMA del documento "Informe monitoreo Componente Biótico y Físico año 2016"	Biota	Comprobante de remisión de antecedentes enviado por el sistema electrónico de la SMA por parte de SQM, informando recepción de antecedente (24 de julio de 2018).
SQM		SI	Informe Plan de Seguimiento Ambiental Salar de Atacama, Campaña de Monitoreo N° 11 – abril 2017. Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos, desarrollado por Geobiota.	Biota	Informe contemplado en el Plan de Seguimiento Ambiental del Salar de Atacama, establecido en el numeral 10 de la Resolución Exenta N°226 de la COREMA II Región (RCA N°226/2006). Informa cumplimiento de compromiso de la AAI, conforme a la RCA.
SQM		SI	Comprobante de ingreso al sistema electrónico de la SMA del documento "Informe monitoreo Componente Biótico y Físico año 2017"	Biota	Comprobante de remisión de antecedentes enviado por el sistema electrónico de la SMA por parte de SQM, informando recepción de antecedente (25 de julio 2018).
SQM		SI	Informe N°21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama.	Hidrogeología	Informe que presenta el resumen de todo el seguimiento de las variables hidrogeológicas que forman parte del Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama.
SQM		SI	<ul style="list-style-type: none"> ■ Carta GS 311/18 con fecha 29 de noviembre 2018 para Comunidad Indígena de Camar. ■ Carta GS 312/18 con fecha 29 de noviembre 2018 para Comunidad Indígena de Peine. ■ Carta GS 313/18 con fecha 29 de noviembre 	Proyecto	Cartas que verifican entrega del Informe Anual AAI 2017 a las comunidades detalladas, en un número de copias suficientes para ser remitidas a los Órganos de la Administración del Estado con competencia ambiental, de acuerdo a lo establecido en el manual de auditoría (con fecha 25 Enero 2016).

LISTADO DE DOCUMENTOS REVISADOS					
Origen	Archivo Papel	Archivo Digital	Nombre Documento	Componente	Descripción
			<p>2018 para Comunidad Indígena de Talabre.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Carta GS 314/18 con fecha 29 de noviembre 2018 para Comunidad Indígena de Toconao. ■ Carta GS 315/18 con fecha 29 de noviembre 2018 para Comunidad Indígena de Socaire. 		
SQM		SI	Décimo Informe de Extracción Anual de Salmuera de las Operaciones en el Salar de Atacama. Período 2016-2017. (Julio 2018)	Proyecto	Informe que da cumplimiento al considerando 10.2.7 de la RCA N° 0226/06, de la COREMA Región de Antofagasta. Este informe señala los volúmenes mensuales de extracción, reinyección, caudales promedios mensuales para los sistemas SOP y MOP, y hoja de vida de los pozos.
SQM		SI	Comprobante de ingreso al sistema electrónico de la SMA del documento "Décimo Informe de Extracción Anual de Salmuera de las Operación en el Salar de Atacama".	Proyecto	Comprobante de remisión de antecedentes enviado por el sistema electrónico de la SMA a SQM, informando recepción de antecedente (25 de julio 2018).
SQM		SI	Procedimiento de Control y Manejo Flujómetros Certificados	Proyecto	Procedimiento para el manejo de los flujómetros certificados con los tiempos de duración, versión 2017.
SQM		SI	Certificados de flujómetros extracción de salmuera de piscinas de acumulación de salmuera	Proyecto	Documentos que certifican calibración de los flujómetros de las líneas de extracción de salmuera Canaleta Arpes, PDAM, Bomba 085 y Bomba 087.
SQM		SI	Certificados de flujómetros extracción de agua fresca.	Proyecto	Documentos que certifican calibración de los flujómetros de las líneas de extracción de agua fresca del pozo CA-2015 y Socaire.
SQM		SI	Certificados de emisiones de contaminantes, máquina retroexcavadora	Proyecto	Certificados período 2018.

LISTADO DE DOCUMENTOS REVISADOS					
Origen	Archivo Papel	Archivo Digital	Nombre Documento	Componente	Descripción
SQM		SI	Programa de Higiene y Salud Ocupacional SQM - Salar de Atacama	Proyecto	Documento versión agosto 2017
SQM		SI	Programa de Capacitación Protocolo PREXOR	Proyecto	Documento versión abril 2017
SQM		SI	<p>Informes Técnicos PREXOR</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe Técnico Prexor N°566219 para área Bodega Salar, Maquinaria y Cosecha y MOP-H1. Febrero 2017. ▪ Informe Técnico Prexor N°1494252 para área Planta CIRS. Octubre 2018. ▪ Informe Técnico Prexor N°566161 para área tamizaje laboratorios químico y metalúrgico. Diciembre 2016. ▪ Informe Técnico Prexor N°566236 para área CIRS, MOP GIII y MOP HII. Marzo 2017. ▪ Informe Técnico Prexor N°1502491 para área Mantenimiento Planta MOP. Octubre 2018. 	Proyecto	Informes técnicos PREXOR en distintas áreas de la faena Salar de Atacama
SQM		SI	<p>Cartas de envío a la SEREMI de Ministerio de Salud de los resultados de análisis químicos y bacteriológico del efluente de las PTAS y planta osmosis</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Carta GGRO-VPR 09/2018 con fecha 7 de septiembre 2018 con monitoreo de agosto de 2018. 	Proyecto	Cartas que verifican entrega de resultados de análisis de efluente a la Autoridad. Presentan resultados de Coliformes totales, Arsénico. Escherichia Coli para el agua potable y Coliformes Totales, fecales, pH, DBO5, Sólidos Disueltos Totales para el agua servida. Análisis realizado por laboratorio

LISTADO DE DOCUMENTOS REVISADOS					
Origen	Archivo Papel	Archivo Digital	Nombre Documento	Componente	Descripción
			<ul style="list-style-type: none"> ■ Carta GGRO-VPR 10/2018 con fecha 19 de octubre 2018 con monitoreo de septiembre de 2018. ■ Carta GGRO-VPR 10/2018 con fecha 16 de noviembre 2018 con monitoreo de octubre 2018. Cabe mencionar que el correlativo de esta carta es el mismo utilizado para los resultados de septiembre de 2018, pero contiene los resultados del período correcto. 		ALS Life Sciences Chile S.A.
SQM		SI	Registros de manejo y de entrega de residuos sólidos domésticos al vertedero municipal de Antofagasta.	Proyecto	Ticket de pesaje recepción de carga de RSD vertedero de Antofagasta, enero 20168
SQM		SI	Registro de ingreso y egreso al Vertedero Cañón del Diablo.	Proyecto	Documentos que verifican el cumplimiento y registro de ingreso y egreso para uso interno de residuos sólidos al vertedero Cañón del Diablo.
SQM		SI	<p>Certificados de cumplimiento de emisiones lumínicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Informe de Ensayo N°PUCV-CL-1912017 para luminaria vial LED. Certificado emitido 24 de agosto de 2017. ■ Informe de Ensayo N°PUCV-CL-1912017-20-05-T para luminaria vial LED. Certificado emitido 23 de octubre de 2017. 	Proyecto	Informa cumplimiento de la normativa D.S. N°43/2012, sobre normativa de la luminaria utilizada en el Proyecto.
SQM		SI	Comprobante de ingreso al sistema electrónico de la SMA del documento "Informe Anual de Auditoría Ambiental Independiente 2017".	Proyecto	Comprobante de remisión de antecedentes enviado por el sistema electrónico de la SMA a SQM, informando recepción de antecedente.

ANEXO H

**Listado de Cumplimiento
Compromisos Ambientales**

**AUDITORIA AMBIENTAL INDEPENDIENTE
PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN
MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA**

**LISTADO DE CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS AMBIENTALES
(PERÍODO 2018)**

REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS AMBIENTALES

Documentos	X
Visita a Terreno	X

Componente: AIRE

Nombre del Auditor/a: Adolfo Andrade-
Guillermo Alcaino

Interlocutor de EEC: Carolina Concha

Fecha de la Auditoría: 26-11-2018/28-11-2018

COMPROMISO

16

Las emisiones de partículas y gases durante la construcción se minimizarán a través de la implementación de las siguientes medidas de control:

- Ejecución de las obras estrictamente necesarias, efectuadas mayoritariamente en terrenos con costra salina.
- Mantenimiento periódica de caminos no pavimentados, actualmente estabilizados con Bischofita.
- Minimización del flujo de camiones.
- Mantenimiento adecuada de maquinaria.

Documento: RCA
Apartado: 9.2 ()
Página: 18

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

16.1	Inspección de las obras durante la construcción.	X			
16.2	Inspección de las mantenciones de caminos no pavimentados.	X			
16.3	Registro de mantenciones de la maquinaria.	X			

Información evaluada:

Revisado en auditorías anteriores.

Resultado de la evaluación:

No aplica, corresponde a un compromiso atemporal de la presente auditoría.

COMPROMISO

17

[Cantidad muy pequeña de gases y material particulado, debido a los motores diésel, asociados a la extracción de salmuera] si las condiciones técnicas y económicas lo permiten, se utilizarán bombas eléctricas.

Documento: RCA
Apartado: 9. (--)
Página: 19

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

17.1	Revisión de criterios empleados para la instalación de motores a diésel.		X		
------	--	--	---	--	--

Información evaluada:

Inspección en terreno.

Resultado de la evaluación:

Cumple seguimiento, de acuerdo con lo señalado en este compromiso.

COMPROMISO

111

[Medidas para minimizar las emisiones a la atmósfera] • Uso de equipos y maquinaria con niveles máximos de emisión

certificados por el fabricante y en cumplimiento con las normas de emisión vigentes.
 • Los contratistas estarán obligados contractualmente a realizar inspecciones periódicas del equipo y maquinaria de trabajo.
 • Transporte de materiales en camiones cubiertos con mallas. (Los camiones que transportan las sales al interior del salar no utilizan malla ya que no se requiere debido al contenido de humedad de éstas).
 • Mantenimiento de caminos internos.
 • Mantenimiento de equipos y maquinaria a objeto de minimizar emisión de gases.

Documento: EIA
Apartado: 7.3.1 (--)
Página: 7-5

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

111.1	Revisión de certificados y registros cumplimiento de las normas de emisión vigentes.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
111.2	Revisión al azar de documentación que acredite mantenimiento de equipo y maquinaria al día.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
111.3	Inspección visual de uso de mallas en camiones en camino externo.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Información evaluada:

Verificación en terreno de mantenimiento de caminos internos.

Resultado de la evaluación:

Cumple seguimiento sobre medidas para minimizar las emisiones a la atmósfera, de acuerdo a lo señalado en este compromiso. Los caminos internos se encuentran en buenas condiciones.

RESUMEN CUMPLIMIENTO DE VERIFICADORES DEL COMPONENTE AIRE

Cumplimiento	Si	Parcial	No	No Aplica
Verificadores:	4	0	0	3

Total de Verificadores empleados
7

Conclusiones:

Se minimiza el número de generadores a instalar utilizando como criterio la distancia entre pozos. Se encuentran disponibles los certificados y registros que acreditan el cumplimiento de la normativa, incluyendo la mantención de equipos. Se observa la utilización de mallas en camiones y la mantención de caminos internos.

Recomendaciones

Los resultados obtenidos no ameritan recomendaciones asociadas al presente componente.

**AUDITORIA AMBIENTAL INDEPENDIENTE
PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN
MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA**

**LISTADO DE CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS AMBIENTALES
(PERÍODO 2018)**

REVISION DEL CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS AMBIENTALES

Documentos	X
Visita a Terreno	X

Componente: BIOTA ACUÁTICA

Nombre del Auditor/a: Gonzalo Ugalde
Guillermo Alcaino

Interlocutor de EEC: Carolina Concha

Fecha de la Auditoría: 17-04-2018/19-04-2018

COMPROMISO

57

[Plan de Seguimiento de Biota acuática.] Al cabo del segundo año de aplicación de este plan de seguimiento se revisarán los resultados obtenidos, en conjunto con la información recabada por CONAF, a fin de evaluar junto a la autoridad, la eventual necesidad de efectuar cambios o mejoras a nivel de los parámetros monitoreados.

Documento: RCA

Apartado: 10.5 (--)

Página: 56

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

57.1 Revisión del informe producto del análisis de los resultados del plan de seguimiento de la Biota ejecutado por SQM y de las mediciones de CONAF

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

Plan de Seguimiento Ambiental Salar de Atacama, Campaña de Monitoreo N° 11 – abril 2017. Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos, desarrollado por Geobiota.

Resultado de la evaluación:

El presente compromiso es atemporal, no aplica en la presente auditoria, y ha sido evaluado con anterioridad.

COMPROMISO

58

[Plan de Seguimiento de Biota acuática.] a) Medio Abiótico.a. 1) Parámetros físicos y químicos. a. 1. 1) Toma de muestras de aguas. Para la toma de muestras de agua y preservación se seguirán los procedimientos establecidos por el Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater (APHA-AWWA-WEF, 1995). a. 1.2.)Parámetros in situ. Se medirán in situ parámetros físico-químicos de importancia limnológica (temperatura, conductividad, pH, oxígeno disuelto), mediante el uso de una sonda multiparamétrica WTW. Adicionalmente se medirá la temperatura y conductividad de los sedimentos.

Documento: RCA

Apartado: 10.5.1(A)

Página: 56

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

58.1 Revisión de informe del monitoreo y metodología empleada.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Plan de Seguimiento Ambiental Salar de Atacama, Campaña de Monitoreo N° 11 – abril 2017. Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos, desarrollado por Geobiota.

Resultado de la evaluación:

Cumple seguimiento de biota acuática (medio abiótico), sobre medición de parámetros físicos, químicos e in situ, de acuerdo a lo señalado en este compromiso

Se verifica cumplimiento del compromiso, mediante revisión de registros en el Informe Anual de Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos, campaña abril 2017, que avalan la aplicación del procedimiento señalado.

COMPROMISO

59

[Plan de Seguimiento de Biota acuática.] b.1) Fitobentos. Se estimará la composición y abundancia de la flora fitobentónica mediante el estudio de diatomeas. Para ello se extraerán muestras en cada estación mediante un sacatestigos de Plexiglas. Las muestras serán preparadas y analizadas al microscopio, clasificando y contando la totalidad de los organismos presentes (Wetzel & Likens, 1991). En este análisis sólo se consideraron los individuos vivos (con cloroplastos o remanentes). Se medirá la biomasa total en términos del contenido de Clorofila (APHA-AWWA-WEF, 1995).

Documento: RCA

Apartado: 10.5.1 (B)

Página: 56

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

59.1 Revisión de metodología e informe del monitoreo.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Plan de Seguimiento Ambiental Salar de Atacama, Campaña de Monitoreo N° 11 – abril 2017. Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos, desarrollado por Geobiota.

Resultado de la evaluación:

Cumple seguimiento de biota acuática, sobre medición de la composición y abundancia de flora fitobentónica, de acuerdo a metodología señalada en este compromiso. Se verificó cumplimiento mediante revisión del Informe Anual de Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos, campaña abril 2017.

COMPROMISO

60

[Plan de Seguimiento de Biota acuática.] b.2) Fitoplancton. En cada estación de muestreo se obtendrán muestra representativas para la flora fitoplanctónica mediante el uso de una red Nannsen, dotada con una malla de 60m [micrómetro]. En cada caso se estimará el volumen filtrado. El agua colectada será traspasada a botellas de vidrio y fijadas con solución lugol y formalina. Las muestras serán preparadas y analizadas al microscopio, estableciéndose la riqueza y abundancia de las microalgas presentes (Wetzel & Likens 1991). Se medirá la biomasa total en términos del contenido de Clorofila (APHA-AWWA-WEF, 1995).

Documento: RCA

Apartado: 10.5.1 (B)

Página: 57

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

60.1 Revisión de metodología e informe del monitoreo.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Plan de Seguimiento Ambiental Salar de Atacama, Campaña de Monitoreo N° 11 – abril 2017. Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos, desarrollado por Geobiota.

Resultado de la evaluación:

Cumple seguimiento de biota acuática sobre muestreo representativo de flora fitoplanctónica, de acuerdo a metodología señalada en este compromiso. Se verificó cumplimiento mediante revisión Informe Anual de Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos, campaña abril 2017.

COMPROMISO

61

[Plan de Seguimiento de Biota acuática.] b.3) Zoobentos. La estimación de la composición y abundancia de la fauna bentónica, se realizará mediante el recuento directo por grupo de organismos. Para ello se obtendrán muestras aleatorias por estación, obtenidas con un core de 0,0085 m². Las muestras, preservadas con formalina al 10%, serán cernidas a través de un juego de tamices con abertura de malla de 0,5 mm y 0,25 mm, respectivamente. La fauna retenida será separada, contada e identificada, hasta el nivel taxonómico más específico posible, mediante el uso de lupas. La clasificación de los organismos se realizará en base a los trabajos de Bertrand (1995), Lopretto & Tell (1995), Merrit & Cummins (1996), Pennak (1991), Fernández & Domínguez (2001). A partir de esta información, se aplicará el índice de diversidad biológica de Shannon-Wiener.

Documento: RCA

Apartado: 10.5.1 (B)

Página: 57

Verificadores

61.1 Revisión de metodología e informe del monitoreo.

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No
	X		

Información evaluada:

Plan de Seguimiento Ambiental Salar de Atacama, Campaña de Monitoreo N° 11 – abril 2017. Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos, desarrollado por Geobiota.

Resultado de la evaluación:

Cumple seguimiento de biota acuática sobre estimación de la composición y abundancia de la fauna bentónica, de acuerdo a metodología señalada en este compromiso. Se verificó cumplimiento mediante revisión del Informe Anual N°11 Informe de Monitores Componentes Bióticos y Físicos.

COMPROMISO

62

[Plan de Seguimiento de Biota acuática.] b.4) Zooplacton. En cada estación de muestreo se estimará la composición y abundancia de la comunidad zooplanctónica. Para ello se obtendrán muestras representativas, mediante la colecta de organismos con una red Nannsen dotada con una malla N 10 (110 m [micrómetro]). En cada ocasión se anotará el volumen de agua filtrado y las muestras serán preservadas con formalina al 10%. Posteriormente, en laboratorio se obtendrán alícuotas de las muestras con una pipeta Hensen Stempel y se contarán e identificarán los taxa en una cámara BOGOROW. La clasificación de los organismos del zooplancton se realizará de acuerdo a Araya & Zuñiga (1985) y Pennak (1989).

Documento: RCA

Apartado: 10.5.1 (B)

Página: 57

Verificadores

62.1 Revisión de metodología e informe del monitoreo.

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No
	X		

Información evaluada:

Plan de Seguimiento Ambiental Salar de Atacama, Campaña de Monitoreo N° 1 – abril 2017. Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos, desarrollado por Geobiota.

Resultado de la evaluación:

Cumple seguimiento de biota acuática sobre estimación de la composición y abundancia de la comunidad zooplanctónica, de acuerdo a metodología señalada en este compromiso. Se verificó cumplimiento mediante revisión Informe Anual de Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos, campaña abril 2017.

COMPROMISO**63**

b.5) Plantas acuáticas. Se procederá a tomar muestras de las plantas acuáticas en cada uno de las estaciones de muestreo. El material colectado será preparado y transportado a laboratorio, para ser identificado posteriormente. La identificación de las plantas acuáticas se realizó en base a la bibliografía disponible: Muñoz 1966, Pereira & Parra (1984), Ramírez et al (1982), Ramírez & San Martín (s/f), Gutiérrez & Armesto (1975). Para la nomenclatura de las especies se sigue a Marticorena & Quezada (1985). En cada estación de muestreo se estimará visualmente el porcentaje de cobertura absoluta de la vegetación acuática. La cobertura de las distintas especies se estimará visualmente de acuerdo a una modificación del protocolo de Braun-Blanquet. Para lo anterior, se establecen 4 rangos de valores.

Documento: RCA**Apartado:** 10.5.1 (B)**Página:** 57**Verificadores**

63.1 Revisión de metodología e informe del monitoreo.

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Plan de Seguimiento Ambiental Salar de Atacama, Campaña de Monitoreo N° 11 – abril 2017. Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos, desarrollado por Geobiota.

Resultado de la evaluación:

Cumple seguimiento sobre muestreo de plantas acuáticas en cada estación de muestreo, de acuerdo a metodología señalada en este compromiso. Se verificó cumplimiento mediante revisión del Informe Anual de Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos, campaña abril 2017

COMPROMISO**84**

La extracción de salmuera y de agua industrial, no deberá producir efectos adversos sobre los sistemas de Soncor, Aguas de Quelana, Vegetación Borde Este y Peine.

Documento: RCA**Apartado:** 15.1 (--)**Página:** 78**Verificadores**

84.1 Revisión informe de los sistemas indicados.

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Plan de Seguimiento Ambiental Salar de Atacama, Campaña de Monitoreo N° 11 – abril 2017. Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos, desarrollado por Geobiota.

Resultado de la evaluación:

Del análisis del Informe Anual de Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos, campaña abril 2017, no se aprecian evidencias de efectos adversos significativos sobre los sistemas de Soncor, Aguas Quelana, Vegetación Borde Este y Peine.

RESUMEN CUMPLIMIENTO DE VERIFICADORES DEL COMPONENTE BIOTA ACUÁTICA

Cumplimiento	Si	Parcial	No	No Aplica
Verificadores:	7	0	0	1

Total de Verificadores empleados
8

Conclusiones:

Se procedió a revisar el Informe N°11 de monitoreo de componentes bióticos y físicos, correspondiente a la campaña de abril 2017, documento inserto en el Plan de Seguimiento Ambiental Salar de Atacama, y elaborado por Geobiota. El documento fue revisado en base a las fichas de auditoría, no evidenciándose observaciones al seguimiento.

Recomendaciones

Los resultados obtenidos no ameritan recomendaciones asociadas al presente componente.

**AUDITORIA AMBIENTAL INDEPENDIENTE
PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN
MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA**

**LISTADO DE CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS AMBIENTALES
(PERÍODO 2018)**

REVISION DEL CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS AMBIENTALES

Documentos	X
Visita a Terreno	X

Componente: FAUNA

Nombre del Auditor/a: Gonzalo Ugalde
Guillermo Alcaino

Interlocutor de EEC: Carolina Concha

Fecha de la Auditoría: 17-04-2018/19-04-2018

COMPROMISO

52

[Plan de Seguimiento Ambiental. Reptiles] La metodología propuesta para este grupo de fauna considera prospecciones terrestres efectuadas sobre un total de 16 transectos lineales distribuidos en los distintos hábitats presentes en el área de estudio. Para tales efectos se escogieron cinco grandes sectores, los que en sentido este-oeste presentan la mayor cantidad de hábitats para este grupo de fauna. Cada transecto de 300 m será recorrido a pie una vez por día durante tres días. Para cada recorrido se registrarán los individuos observados a una distancia de hasta 30 m a cada lado del transecto y se estandarizará el tiempo de muestreo a 20 minutos para todos los transectos. Este método permite registrar el número de especies presentes en cada hábitat y su abundancia relativa.

Documento: RCA

Apartado: 10.4.3 (--)

Página: 52

Verificadores

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

52.1 Revisión de informes de las prospecciones.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Plan de Seguimiento Ambiental Salar de Atacama, Campaña de Monitoreo N° 11 – abril 2017. Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos, desarrollado por Geobiota.

Resultado de la evaluación:

Cumple metodología propuesta para reptiles, de acuerdo a lo señalado en este compromiso

COMPROMISO

53

[Plan de Seguimiento Ambiental. Aves] b) Cálculo de abundancia de aves terrestres mediante transectos lineales. Se realizarán un total de 16 transectos de 300 m distribuidos en los hábitats considerados relevantes para este grupo. Cada transecto será recorrido a pie tres veces durante tres días y se estandarizará el tiempo de muestreo a 20 minutos para todos los transectos. La presencia de aves terrestres se determinará sobre la base de observaciones directas en terreno. Finalmente, se calcularán las abundancias de aves por transecto a partir del promedio de animales observados en los tres días. Sin perjuicio de lo anterior, y considerando que este método produce un sesgo en la estimación de abundancias de especies de alta movilidad y detectabilidad (i.e. rapaces) que impide su comparación con otros taxa, tales especies serán tratadas como presentes (i.e. observadas) o ausentes. Se registrarán además los ejemplares observados fuera de transecto (observaciones efectuadas con anterioridad o posterioridad al tiempo de recorrido de cada transecto).

Documento: RCA

Apartado: 10.4.4 (B)

Página: 54

Verificadores

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

53.1 Revisión de los informes de cálculo de abundancia

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Plan de Seguimiento Ambiental Salar de Atacama, Campaña de Monitoreo N° 11 – abril 2017. Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos, desarrollado por Geobiota.

Resultado de la evaluación:

Cumple metodología propuesta para cálculo de abundancia de aves terrestres mediante transectos lineales, de acuerdo a lo señalado en este compromiso.

COMPROMISO

54

[Plan de Seguimiento Ambiental] c) Censo de aves acuáticas. Para efectos del seguimiento de este grupo de fauna se considera efectuar censos en el Sistema Lacustre Soncor y Sistema Lacustre Peine. Adicionalmente se efectuarán censos en una submuestra de las lagunas del sistema Aguas de Quelana. Las abundancias se calcularán a partir de censos de aves, siguiendo la metodología estándar que se usa en los Censos Neotropicales de aves acuáticas (Blanco y Carbonell, 2001; Espinosa, 1998). Esta metodología consiste en recorrer el perímetro del cuerpo de agua y contar todos los individuos de las especies presentes, evitando los conteos dobles producto del movimiento de los animales.

Documento: RCA

Apartado: 10.4.4(C)

Página: 54

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

54.1 Revisión resultados de los censos.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Plan de Seguimiento Ambiental Salar de Atacama, Campaña de Monitoreo N° 11 – abril 2017. Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos, desarrollado por Geobiota.

Se acompañó a personal de Geobiota en mediciones de terreno durante campaña de abril de 2018.

Resultado de la evaluación:

Cumple seguimiento sobre censo y cálculo de abundancias de aves acuáticas, de acuerdo a metodología propuesta en este compromiso.

COMPROMISO

55

[Plan de Seguimiento Ambiental] b) Cálculo de abundancias de micromamíferos mediante trampeo. Para el estudio de los micromamíferos se instalarán 30 trampas Sherman en tres estaciones de muestreo ubicadas en los diferentes sectores considerados en el estudio de la fauna (ver Figura 1.6.2 del Anexo I de la Adenda III del EIA). Las estaciones de muestreo serán instaladas en los tres hábitats considerados relevantes para este grupo. Las trampas (de captura viva) se cebarán con avena y se mantendrán abiertas por un período de tres noches lo que da un esfuerzo total de captura de 270 trampas/noche por cada sector. Para la instalación de trampas se solicitarán los permisos necesarios al Servicio Agrícola y Ganadero. Las abundancias se calcularán a partir del promedio de animales capturados en cada estación de muestreo en los tres días de muestreo.

Documento: RCA

Apartado: 10.4.5 (B)

Página: 55

Verificadores

55.1 Revisión resultados de los censos.

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No
	X		

Información evaluada:

Plan de Seguimiento Ambiental Salar de Atacama, Campaña de Monitoreo N° 11 – abril 2017. Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos, desarrollado por Geobiota.

Se acompañó a personal de Geobiota en mediciones de terreno durante campaña de abril de 2018.

Resultado de la evaluación:

Cumple seguimiento sobre cálculo de abundancias de micromamíferos mediante trampeo, de acuerdo a metodología propuesta en este compromiso.

COMPROMISO

56

[Plan de Seguimiento Ambiental] c) Cálculo de abundancias de carnívoros a través de parcelas olfativas, observación directa y métodos indirectos. Para establecer la abundancia relativa de carnívoros se utilizará un índice de visitas a estaciones de atracción olfativa. El método consiste en atraer mediante cebos olfativos a los animales hacia estaciones donde pueda registrarse su presencia en base a las huellas dejadas en ellas (usualmente sobre un sustrato de tierra cernida) (Conner et al., 1983). Como índice de visitas se utiliza la proporción de estaciones visitadas por animales en relación al número total de estaciones en operación (Muñoz-Pedrerros et al., 1995). Se instalarán tres estaciones olfativas en los diferentes sectores considerados en el estudio de la fauna (ver Figura 1.6.2 del Anexo I de la Adenda III del EIA), en los tres hábitats considerados relevantes para este grupo. Estas serán monitoreadas durante un periodo de tres días, junto con las estaciones de muestreo de micromamíferos.

Documento: RCA

Apartado: 10.4.5(C)

Página: 55

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

56.1 Revisión resultados de los censos.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Plan de Seguimiento Ambiental Salar de Atacama, Campaña de Monitoreo N° 11 – abril 2017. Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos, desarrollado por Geobiota.

Se acompañó a personal de Geobiota en mediciones de terreno durante campaña de abril de 2018.

Resultado de la evaluación:

Cumple seguimiento sobre cálculo de abundancias de carnívoros a través de parcelas olfativas, mediante observación directa y métodos indirectos, de acuerdo a metodología propuesta en este compromiso.

COMPROMISO

89

La entrega de los resultados de las abundancias (censos) de aves acuáticas para los 3 sistemas lacustres identificados en el Hábitat de Lagunas (Soncor, Aguas de Quelana y Peine) correspondientes a la 1ª y 2ª Campaña de Monitoreo Pre-Operación, realizadas en noviembre de 2005 y abril de 2006. Lo anterior, debido a que solamente se entrega esta información para el Sistema Lacustre Peine y en el Plan de Seguimiento está considerado el monitoreo de aves acuáticas (censos) en todos los sistemas lacustres, además de ser ésta una información de particular relevancia ambiental. Dicha información deberá ser entregada antes del inicio de la operación del proyecto.

Documento: RCA

Apartado: 19.1 (--)

Página: 79

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

89.1 Revisión de registros de entrega de informes a la autoridad.

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

Revisado en auditorías anteriores.

Resultado de la evaluación:

No aplica, corresponde a un compromiso atemporal de la presente auditoria.

COMPROMISO

94

La autorización del Plan de Rescate y Relocalización de fauna silvestre contemplado en el EIA por la Dirección Regional del Servicio Agrícola y Ganadero de la II Región en forma previa a su ejecución.

Documento: RCA

Apartado: 19.7 (--)

Página: 80

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

94.1 Revisión de la autorización del Plan de Rescate y Relocalización de Fauna y registro de su ejecución.

X			
---	--	--	--

Resultado de la evaluación:

Información evaluada:

No aplica, corresponde a un compromiso atemporal de la presente auditoría.

Revisado en auditorías anteriores.

COMPROMISO

[Plan de Rescate y Relocalización de Fauna Silvestre] Se realizará una relocalización de estos animales y, para ello,

102

deberá aprobarse el Plan de Rescate y Relocalización de Fauna Silvestre por parte de las autoridades ambientales, y posteriormente, obtener el “permiso de captura con fines de conservación” otorgado por el Departamento de Protección de los Recursos Naturales Renovables, del Servicio Agrícola y Ganadero, a objeto de cumplir con los requisitos de la Ley de Caza. En términos generales el presente plan sigue los lineamientos propuestos por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, 1996) y el Servicio Agrícola y Ganadero (CEDREM, 2003).

Documento: ADENDA III

Apartado: 1.2(A)

Página: 33

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

102.1 Revisión de metodología y registros de relocalización.

X			
---	--	--	--

102.2 Revisión de permiso entregado por la autoridad.

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

Revisado en auditoría anteriores.

Resultado de la evaluación:

No aplica, corresponde a un compromiso atemporal de la presente auditoria

COMPROMISO

[Plan de Rescate y Relocalización de Fauna Silvestre]
•Especies a rescatar: Lagartija de Constanza (Liolaemus

103

constanzae) presente en el área de la aducción.
•Modalidad de rescate: Capturas manuales y ahuyentamiento mediante modificación (despeje) del hábitat.
•Identificación de sitios de liberación: Se buscará lugares ecológicamente equivalentes, que presenten hábitats adecuados y que no estén sujetos a modificaciones en el corto plazo.

Documento: ADENDA III

Apartado: 1.2(C)

Página: 35

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

103.1 Revisión de metodología y registros de relocalización.

X			
---	--	--	--

103.2 Inspección de sitios de liberación seleccionados.

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

No aplica al período de la auditoría.

Resultado de la evaluación:

No aplica, corresponde a un compromiso atemporal de la presente auditoria

COMPROMISO

104

[Plan de Rescate y Relocalización de Fauna Silvestre] Se entregará un informe a la autoridad ambiental, detallando las

especies capturadas y trasladadas. Adicionalmente a las capturas se contempla realizar modificaciones del hábitat en los sectores a intervenir, esto es mover piedras y rocas (lugares usados como refugios). Como se trata de un proyecto lineal es posible manipular el ambiente y formar refugios a un costado de la franja de intervención para lograr el asentamiento natural de las lagartijas fuera del área de influencia directa.

Documento: ADENDA III

Apartado: 1.2(C)

Página: 35

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

104.1 Revisión de informe presentado a la autoridad. Registro de entrega.

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

Revisado en auditorías anteriores.

Resultado de la evaluación:

No aplica, corresponde a un compromiso atemporal de la presente auditoria

COMPROMISO

113

*[Medidas de mitigación para la fauna terrestre]
•Prohibición de caza y actividades que puedan provocar*

daños a la fauna local, así como la alteración de su hábitat por parte del personal de faenas.

Documento: EIA

Apartado: 7.3.1 (--)

Página: 7-6

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

113.1 Revisión de la capacitación que dispone el personal en relación a la protección de la fauna.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Observación en terreno de acciones de protección de fauna.

Resultado de la evaluación:

Cumple medidas de mitigación para la fauna terrestre, de acuerdo a lo señalado en este compromiso.

RESUMEN CUMPLIMIENTO DE VERIFICADORES DEL COMPONENTE FAUNA

Cumplimiento	Si	Parcial	No	No Aplica
Verificadores:	7	0	0	6

Total de Verificadores empleados
13

Conclusiones:

Se procedió a revisar el Informe N°11 de monitoreo de componentes bióticos y físicos, correspondiente a la campaña de abril 2017, documento inserto en el Plan de Seguimiento Ambiental Salar de Atacama, y elaborado por Geobiota. El documento fue revisado en base a las fichas de auditoría, no evidenciándose observaciones al seguimiento ni a las metodologías empleadas. No se detecta efectos adversos sobre los sistemas de Soncor, Aguas de Quelana, Vegetación Borde Este y Peine.

Recomendaciones

Los resultados obtenidos no ameritan recomendaciones asociadas al presente componente.

**AUDITORIA AMBIENTAL INDEPENDIENTE
PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN
MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA**

**LISTADO DE CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS AMBIENTALES
(PERÍODO 2018)**

REVISION DEL CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS AMBIENTALES

Documentos	X
Visita a Terreno	X

Componente: HIDROGEOLOGIA

Nombre del Auditor/a: Juan Luis Fernández
Carlos Descourvieres

Interlocutor de EEC: Edwin Guzman
Carolina Concha

Fecha de la Auditoría: 20-08-2018/22-08-2018

COMPROMISO**1**

Se priorizará la construcción de los pozos necesarios para operar el Plan de Contingencias (PC). Se construirán todos los pozos o piezómetros someros requeridos para el PC y algunos piezómetros someros en el sector oeste de Aguas de Quelana. Esta etapa permitirá que la infraestructura de contingencia esté completamente construida y operativa 3 meses antes del inicio del bombeo de salmuera y 10 meses antes del inicio del bombeo de agua.

Documento: RCA**Apartado:** 8.1.1 (--)**Página:** 6**CUMPLE**

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

- 1.1 Revisión de registro de la construcción de los pozos y piezómetros del PC 3 meses antes del inicio del bombeo al azar.

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

No aplica al período de la auditoría.

Resultado de la evaluación:

No aplica, corresponde a un compromiso atemporal de la presente auditoría.

COMPROMISO**2**

La construcción de obras para completar el Plan de Seguimiento Ambiental (PSA) estará operativa antes del inicio del bombeo de agua dulce. Incluye pozos profundos, piezómetros someros, reglillas y estaciones de aforo.

Documento: RCA**Apartado:** 8.1.1 (--)**Página:** 6**CUMPLE**

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

- 2.1 Revisión de registro de la construcción de los pozos, piezómetros, reglilla y estaciones de aforo del PSA antes del inicio del bombeo al azar.

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

No aplica al período de la auditoría.

Resultado de la evaluación:

No aplica, corresponde a un compromiso atemporal de la auditoría, evaluado anteriormente.

COMPROMISO**3**

La medición de cada uno de los puntos de monitoreo [pozos o piezómetros], se iniciará inmediatamente después de terminada su construcción y habilitación.

Documento: RCA**Apartado:** 8.1.2 (--)**Página:** 6**CUMPLE**

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

- 3.1 Revisión de registros del monitoreo.

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

No aplica al período de la auditoría.

Resultado de la evaluación:

No aplica, corresponde a un compromiso atemporal de la auditoría, evaluado anteriormente.

COMPROMISO

5

El aumento del caudal de bombeo de agua se iniciará con un caudal de 30 l/s durante los primeros 5 meses y posteriormente se aumentará en forma gradual según las necesidades del proyecto.

Documento: RCA

Apartado: 8.1.7 (--)

Página: 6

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

5.1 Revisión de registros de caudales de bombeo de agua en los primeros 5 meses.

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

No aplica al período de la auditoría.

Resultado de la evaluación:

No aplica, corresponde a un compromiso atemporal de la auditoría, evaluado anteriormente.

COMPROMISO

9

Suministro de agua industrial. El suministro de agua industrial se efectuará desde los pozos Mullay 1, Allana y Camar 2, ubicados en el borde este del salar. La cantidad máxima a bombear desde cada uno de ellos corresponde a los derechos de agua otorgados, los que son de 40, 40 y 60 l/s para los pozos Mullay 1, Allana y Camar 2, respectivamente. [Socaire 5B y P2 con flujos máximos de 65l/s y 35l/s respectivamente].

Documento: RCA

Apartado: 8.3.1 (--)

Página: 11

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

9.1 Revisión de registros de control de caudales bombeados de cada pozo.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe N°21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama.

Resultado de la evaluación:

Cumple.

COMPROMISO

24

Las variables objeto del PSA Hidrogeológico son las que a continuación se indican:

- Nivel de la napa de salmuera;
- Nivel de la napa de agua dulce;
- Meteorología: precipitación, evaporación, velocidad del viento y temperatura;
- Nivel y superficies lacustres;
- Características Físico-químicas del agua dulce y la salmuera;
- Volúmenes bombeados de salmuera y de agua dulce, y
- Caudal de recarga superficial a sistemas lacustres.

Documento: RCA

Apartado: 10.2.1 (--)

Página: 23

Verificadores

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

24.1 Revisión de informes semestrales del PSA.

	X		
--	---	--	--

24.2 Verificar la existencia de registros y equipos de medición funcionando.

	X		
--	---	--	--

24.3 Verificación de parámetros in situ en puntos al azar.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Resultado de la evaluación:

Cumple.

COMPROMISO

25

El PSA [Plan de Seguimiento Ambiental] de las variables hidrogeológicas contempla mediciones en seis sistemas del Salar de Atacama. Dichos sistemas son representativos de la dinámica del núcleo; de la dinámica de los sistemas lacustre emplazados en la periferia del salar y de la napa de agua dulce que alimenta la vegetación del borde este. Los sistemas, objeto del PSA son los siguientes: Sistema Soncor, Sistema Aguas de Quelana, Sistema Vegetación Borde Este, Sistema Peine, Sector vegas de Tilopozo, Núcleo del Salar de Atacama.

Documento: RCA

Apartado: 10.2.1. (--)

Página: 22

Verificadores

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

25.1 Revisión de informes del PSA.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Resultado de la evaluación:

Cumple.

COMPROMISO**26**

[Plan de seguimiento de las variables Hidrogeológicas] La medición de los niveles se efectuará para cada punto de monitoreo en el mismo periodo del mes y en horarios similares.

Documento: RCA**Apartado:** 10.2.1 (--)**Página:** 23

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

26.1 Revisión de informes de las mediciones de niveles de cada punto de monitoreo (base de datos).

	X		
--	---	--	--

26.2 Revisión de procedimientos de medición y programas de trabajo.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe N°21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Procedimiento muestreo físico-químico pozos PSA.

Procedimiento Logueo de transductores. Monitoreo Continuo PC-PSA. Programa PC-PSA2010.

Resultado de la evaluación:

Cumple.

COMPROMISO**27**

[Plan de seguimiento de las variables Hidrogeológicas] En cada uno de los sistemas que cuentan además con un plan de contingencias, se instalarán medidores de nivel continuo, tanto para la medición del nivel del acuífero como niveles de cuerpos de agua superficiales.

Documento: RCA**Apartado:** 10.2.1 (--)**Página:** 23

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

27.1 Revisión de registros de nivel continuo en sistemas con plan de contingencias.

	X		
--	---	--	--

27.2 Inspección de terreno en instalación de medidores de nivel continuo.

	X		
--	---	--	--

27.3 Inspección de instalación de medidores de nivel continuo.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Resultado de la evaluación:

Cumple.

COMPROMISO

28

El seguimiento ambiental continuará en la etapa de abandono, durante un periodo de cinco años. Los puntos y parámetros a monitorear en esta etapa serán definidos dos años antes del fin del proyecto, en función de la información recopilada a la fecha y que dará cuenta de la evolución del sistema. El monitoreo se enfocará en los bordes del núcleo y en los sistemas ambientales sensibles, donde se monitorearán todos aquellos parámetros que reflejen la estabilización de los sistemas.

Documento: RCA

Apartado: 10.2.1. (--)

Página: 24

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

28.1 Revisión de programa de seguimiento ambiental para la etapa de abandono.

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

No aplica al período de la auditoría.

Resultado de la evaluación:

No aplica, corresponde a un compromiso atemporal de la presente auditoría.

COMPROMISO

29

[Plan de seguimiento de las variables Hidrogeológicas] El proyecto contempla la entrega de reportes con una frecuencia semestral, que incluirán la información recogida a la fecha a través de PSA Hidrogeológico. Dichos reportes serán entregados a través de una base de datos y de un sistema de información geográfico (SIG), cuyas características serán definidas en forma conjunta con la DGA.

Documento: RCA

Apartado: 10.2.1 (--)

Página: 24

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

29.1 Revisión de reportes semestrales presentados a la DGA. Registro de entrega. Atacama

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de

Resultado de la evaluación:

Se revisaron los reportes semestrales del Plan de Seguimiento Hidrogeológico actualizados.

COMPROMISO

30

El PSA Hidrogeológico del Sistema Soncor está constituido por 89 puntos de monitoreo de los cuales 50 son nuevos puntos a construir y monitorear con motivo del presente proyecto, a saber:

- Perforación de 9 pozos profundos
- Instalación de 39 piezómetros someros
- Instalación de 1 reglilla (medición de agua superficial)
- Construcción de 1 sección de aforo, en el canal que conecta

las lagunas Chaxas y Barros Negros. Del total de puntos de monitoreo (89) se

contempla monitorear en forma continua el nivel subterráneo y superficial en 24 puntos.

Documento: RCA

Apartado: 10.2.2 (--)

Página: 24

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

30.1	Revisión de informe de monitoreo semestral del PSA o verificación en terreno de los pozos.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30.2	Revisión de registro del monitoreo de niveles subterráneos y superficiales.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30.3	Inspección de los puntos de monitoreo.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30.4	Verificación del nivel y lectura de reglilla en puntos al azar.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Resultado de la evaluación:

Cumple.

COMPROMISO

31

[PSA Hidrogeológico del Sistema Soncor] Para los pozos L7-3, L1-4, L7-G1, L1-G4, L1-5, L1-6, L2-3, L2-4, L2-5, SOPM-7 y SOPM-14 el nuevo plan de seguimiento contempla la medición de los siguientes parámetros: densidad, sólidos totales, sólidos suspendidos, sólidos disueltos, pH y conductividad.

Documento: RCA

Apartado: 10.2.2 (--)

Página: 29

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

31.1	Informes PSAH	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
------	---------------	--------------------------	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Entrevista con Superintendente de Recursos Hídricos y medio Ambiente y Jefe de Operaciones Recursos Hídricos y Medio Ambiente.

Revisión de los resultados de análisis de laboratorio para el muestreo trimestral.

Resultado de la evaluación:

Los informes contienen los resultados de cada uno de los pozos con los parámetros solicitados.

COMPROMISO**32**

[PSA Hidrogeológico del Sistema Soncor] Para las reglillas CONAF de Barros Negros, Chaxas, Puilar y Burro Muerto el nuevo plan de seguimiento contempla la medición de los parámetros: salinidad, sólidos totales, sólidos suspendidos, sólidos disueltos, sodio, potasio, calcio, magnesio, dureza total, carbonato, bicarbonato, sulfato, cloruro, arsénico, nitratos, fosfatos, pH, temperatura, alcalinidad y oxígeno disuelto.

Documento: RCA**Apartado:** 10.2.2 (--)**Página:** 29

Verificadores

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No
	X		

32.1 Revisión de registro del monitoreo o informes de laboratorio

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Resultado de la evaluación:

Los informes contienen los resultados de la medición de cada una de las reglillas con los parámetros solicitados, actualizados.

COMPROMISO

33

[PSA Hidrogeológico del Sistema Soncor] Se medirá sólo en las lagunas Chaxas y Barros Negros: conductividad, hidrocarburos totales, detergentes aniónicos, coliformes fecales y nitrógeno amoniacal, estas mediciones no forman parte de las realizadas dentro del marco del convenio CONAF-SQM.

Documento: RCA

Apartado: 10.2.2 (--)

Página: 29

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No
	X		

Verificadores

33.1 Revisión de registro del monitoreo o informes de laboratorio

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Resultado de la evaluación:

Los informes contienen los resultados de la medición de cada una de las lagunas con los parámetros solicitados

COMPROMISO

34

[PSA Hidrogeológico del Sistema Soncor] Para los pozos de bombeo Mullay 1 y Allana el nuevo plan de seguimiento contempla la medición de los parámetros: alcalinidad total, carbonato, bicarbonato, pH, sólidos disueltos totales, cloruro, nitrato, sulfato, arsénico, calcio, hierro, magnesio, manganeso, potasio, sodio y zinc.

Documento: RCA

Apartado: 10.2.2 (--)

Página: 29

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No
	X		

Verificadores

34.1 Revisión de registro del monitoreo o informes de laboratorio

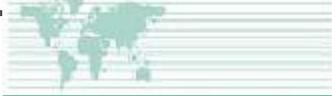
	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Resultado de la evaluación:

Los informes contienen los resultados de la medición de cada uno de los pozos con los parámetros solicitados.



COMPROMISO

35

[El PSA Hidrogeológico para el sistema Aguas de Quelana] está compuesto por 59 puntos de monitoreo, de los cuales 15 corresponden a puntos de monitoreo existentes. Los restantes 44 puntos de monitoreo se dividen en 40 piezómetros someros y 4 reglillas para la medición del comportamiento de los cuerpos lacustres.

Documento: RCA

Apartado: 10.2.3 (--)

Página: 29

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

35.1	Revisión de informe de monitoreo semestral del PSA o verificación en terreno de los pozos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
35.2	Revisión de registro del monitoreo.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
35.3	Verificación del nivel y lectura de reglilla en puntos al azar.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Resultado de la evaluación:

Los informes contienen los resultados de la medición de cada uno de los pozos con los parámetros solicitados

COMPROMISO

36

El PSA Hidrogeológico del Sistema Peine incorpora 19 nuevos puntos de monitoreo constituidos por:
 • 17 piezómetros someros;
 • 2 secciones de aforo de caudal superficial.
 Adicionalmente considera la medición de la superficie lacustre a través de imagen satelital de alta resolución; incorpora la conductividad como parámetro adicional de calidad química del agua.

Documento: RCA

Apartado: 10.2.4 (--)

Página: 33

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

36.1	Revisión de informe de monitoreo semestral del PSA o verificación en terreno de los pozos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
36.2	Revisión de registro del monitoreo.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
36.3	Revisión de medición de caudal de estaciones de aforo y/o superficie lacustre en informe de monitoreo semestral del PSAH.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto

Resultado de la evaluación:

Los informes contienen los resultados de la medición de cada uno de los pozos con los parámetros solicitados

COMPROMISO**37**

[Sistema Vegetación Borde Este] El listado de pozos y piezómetros someros que forman parte del PSA Hidrogeológico del sistema Vegetación Borde Este [se especifica en la Tabla 8 - RCA]

Documento: RCA**Apartado:** 10.2.5 (--)**Página:** 35**CUMPLE**

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

37.1 Revisión de informe de monitoreo semestral del PSA o en su defecto verificación en terreno de los pozos.

	X		
--	---	--	--

37.2 Revisión de registro del monitoreo.

	X		
--	---	--	--

37.3 Verificación del nivel en informe semestral del PSAH.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama.

Resultado de la evaluación:

Cumple.

COMPROMISO**38**

[Sistema Vegetación Borde Este] Para el pozo de bombeo P2 el nuevo plan de seguimiento contempla la medición de los parámetros: alcalinidad total, carbonato, bicarbonato, pH, sólidos disueltos totales, cloruro, nitrato, sulfato, arsénico, calcio, hierro, magnesio, manganeso, potasio, sodio y zinc.

Documento: RCA**Apartado:** 10.2.5 (--)**Página:** 36**CUMPLE**

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

38.1 Revisión de registro del monitoreo o informes de laboratorio (certificados en laboratorio).

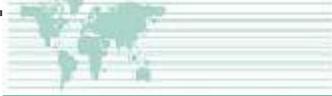
	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Resultado de la evaluación:

Los informes contienen los resultados de la medición realizada al pozo P2 con los parámetros solicitados



COMPROMISO

39

El plan de seguimiento del sector vegas de Tilopozo está conformado por una reglilla y un pozo profundo existente y por tres nuevos pozos de monitoreo, que se emplazarán en la zona marginal entre las vegas de Tilopozo y el núcleo del Salar. Estos puntos de medición formarán parte de una red más amplia de monitoreo que incluye, además del acuífero de la zona marginal, el acuífero del núcleo del Salar y el acuífero de agua dulce Monturaqui-Negrillar-Tilopozo (MNT)...Los puntos de monitoreo estarán conformados por pozos profundos o piezómetros someros dependiendo de las características del acuífero en el punto de control. Los parámetros de calidad a medir son: Sólidos disueltos totales y densidad.

Documento: RCA

Apartado: 10.2.6 (--)

Página: 37

Verificadores

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

39.1	Revisión de informe de monitoreo semestral del PSA o en su defecto verificación en terreno de los pozos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
39.2	Revisión de registro del monitoreo.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
39.3	Verificación del nivel en informe semestral del PSAH.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
39.4	Revisión de certificado de laboratorio. (en el sector de Tilopozo no se realizan mediciones de SDT y densidad, se refieren a pozos en el núcleo.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama .

Revisión de registro monitoreo.

Revisión certificado de laboratorio.

Resultado de la evaluación:

Se realizó una revisión de los informes de Plan de Seguimiento Hidrogeológico.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

40

[Plan de Seguimiento Ambiental del Núcleo del Salar de Atacama]
 a) Plan de seguimiento del volumen de salmuera bombeado y reinyectado:
 La información del control de extracción y reinyección de salmuera se realizará mediante un informe anual (enero a diciembre), el cual contendrá los volúmenes mensuales de extracción, reinyección y los caudales promedio mensuales.
 a.1) Sistema SOP
 •Extracción de salmuera. Dado que el sistema SOP tiene una cantidad reducida de pozos de extracción, se propone un informe que contendrá el volumen de extracción mensual correspondiente a la sumatoria de la extracción de cada pozo que alimenta las pozas y las hojas de vida de pozos (similar a lo que se realiza actualmente).
 •Reinyección Directa (Bitterns). El informe contendrá el volumen de reinyección directa a Bitterns medida a través de un caudalímetro totalizador.
 •Reinyección indirecta (infiltración desde acopio de sales de descarte). El informe contendrá el volumen de reinyección indirecta, calculado como la diferencia entre el volumen de salmuera bombeado desde el pozo de repulpeo y la evaporación.
 a.2) Sistema MOP]
 •El seguimiento del volumen de salmuera bombeado se realizará a través de la medición de caudalímetros totalizadores, que entregan el volumen traspasado desde las canaletas hacia las pozas de evaporación.
 •Adicionalmente, se monitoreará con caudalímetros totalizados individuales cada uno de los pozos que tengan como destino directo una poza (no pasan por canaletas). El informe contendría además un listado con los pozos que operaron durante el mes y el destino de la salmuera extraída. Adicionalmente, se incluirá la hoja de vida de pozos en la que se indica la lectura del totalizador de cada uno de los pozos, a lo que se agregarían los totalizadores de las canaletas u otros dispositivos de recolección.

Documento: RCA

Apartado: 10.2.7(A)

Página: 37

Verificadores

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

40.1 Revisión de informe de extracción y reinyección de salmuera.

	X		
--	---	--	--

40.2 Revisión de registros de caudalímetros totalizadores de los pozos del Sistema MOP.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Décimo Informe de Extracción Anual de Salmuera de las Operaciones en el Salar de Atacama, período 2016-2017.

Resultado de la evaluación:

Cumple.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

41

[Plan de Seguimiento Ambiental del Núcleo del Salar de Atacama. a) Plan de seguimiento del volumen de salmuera bombeado y reinyectado: a.2) Sistema MOP] Extracción a Planta MOP-H. Se reportará el volumen mensual de extracción a Planta MOP-H, el cual corresponde a la suma de los volúmenes extraídos desde cada pozo que tenga por destino esta planta.

- Extracción a Plantas Carnalita. Se reportará el volumen mensual de extracción a Planta Carnalita 1, el cual corresponde a la suma de los volúmenes extraídos desde cada pozo que tenga por destino esta planta.
- Reinyección Directa (bitterns). El volumen mensual de salmuera reinyectada vía bitterns, se calculará como la suma de los totalizadores (desde pozas y desde carnalita) menos la evaporación que se produce en la zona de infiltración.
- Reinyección indirecta (torta de descarte de sales). Se propone mantener la forma de cálculo actual aprobada como parte del proyecto "Producción de Cloruro de Potasio a partir de Sales de Carnalita de Potasio". En caso de generarse extracciones de salmuera desde el espejo que se forma el volumen extraído será restado a la reinyección calculada.

Documento: RCA

Apartado: 10.2.7(A)

Página: 38

Verificadores

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

41.1 Revisión de informes verificando criterios establecidos por RCA.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Décimo Informe de Extracción Anual de Salmuera de las Operaciones en el Salar de Atacama, período 2016-2017.

Resultado de la evaluación:

Cumple.

COMPROMISO

42

[Monitoreo de la cuña salina] El plan de monitoreo propuesto contempla la utilización de 9 pozos, 3 en cada sistema lacustre a monitorear (Soncor, Aguas de Quelana y Peine), formando una línea en el sentido del gradiente de concentraciones, a una distancia aproximada de 1500 m entre uno y otro.

La profundidad de los pozos se definirá durante la perforación, mediante el muestreo de agua. Sin embargo, deberán al menos estar perforados 10 m bajo el contacto entre el agua dulce y la salmuera.

Documento: RCA

Apartado: 10.2.8 (--)

Página: 40

Verificadores

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

42.1 Revisión de informe de monitoreo semestral del PSA o verificación en terreno la existencia de los pozos.

	X		
--	---	--	--

42.2 Revisión de registro del monitoreo.

	X		
--	---	--	--



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

42.3 Verificación del nivel en informe de monitoreo semestral del PSA.

	X		
--	---	--	--



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Resultado de la evaluación:

Se revisaron los informes PSAH actualizados.

COMPROMISO

65

[Características del Plan de Contingencia.] En caso de que se verifique la necesidad de aplicar el Plan de Contingencias, se contempla ajustar los caudales de bombeo de agua dulce y/o de salmuera de modo de garantizar el funcionamiento del sistema en condiciones naturales.

Documento: RCA

Apartado: 11.1 (D)

Página: 59

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

65.1 Revisión de registro de la aplicación del PC y ajustes de los caudales.

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

No aplica al período de la auditoría.

Resultado de la evaluación:

No aplica. No se ha identificado la necesidad de aplica el Plan de Contingencias.

COMPROMISO

66

[Características del Plan de Contingencia.] Revisión de Plan de Contingencias cada dos años: Se contempla que el plan de contingencias sea revisado cada dos años a fin de incorporar la información nueva que se obtenga de los nuevos puntos de control que se han incluido en el Plan de Seguimiento Hidrogeológico (ver Anexo I de la Adenda III del EIA). La revisión del PC contempla los siguientes componentes:

- Revisión de los valores de activación en función de la información histórica recopilada (promedios, desviación estándar, descensos máximos)*
- Revisión de los indicadores de estado, de manera de evaluar la necesidad de incluir o excluir algunos indicadores de estado de acuerdo a su relación con el comportamiento lacustre.*

Documento: RCA

Apartado: 11.1 (F)

Página: 60

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

66.1 Revisión de la actualización de contenidos del PC cada dos años.

Jefe de Operaciones Recursos Hídricos y Medio Ambiente.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Entrevista con Superintendente de Recursos Hídricos y Medio Ambiente y

Resultado de la evaluación:

Cumple.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

67

[Características del Plan de Contingencia.] a) Sistema se activa en dos fases. El PC está diseñado en dos fases. La primera corresponde a una alerta temprana que gatilla una mayor frecuencia de monitoreo a fin de anticipar un potencial efecto sobre el sistema a proteger. La segunda fase da origen a la aplicación de las medidas para abatir efectos potencialmente detrimentales en los sistemas a proteger.

Documento: RCA

Apartado: 11.1(A)

Página: 59

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

67.1 Revisión de fases del PC. Procedimientos y responsables de activación.

	X		
--	---	--	--

67.2 Revisión de registros de activación del PC.

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama.

Entrevista con Superintendente de Recursos Hídricos y Medio Ambiente y Jefe de Operaciones Recursos Hídricos y Medio Ambiente.

Resultado de la evaluación:

Cumple.

COMPROMISO

68

[Características del Plan de Contingencia.] b) Alerta temprana. El PC está diseñado a modo de un plan de alerta temprana, lo que permite que se reactiven las acciones de contingencia antes de que se verifiquen impactos en los sistemas que son objeto de protección.

Documento: RCA

Apartado: 11.1 (B)

Página: 59

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

68.1 Revisión de registros de acciones de contingencia realizadas.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Entrevista con Superintendente de Recursos Hídricos y medio Ambiente y Jefe de Operaciones Recursos Hídricos y Medio Ambiente.

Resultado de la evaluación:

Cumple.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

69

[Características del Plan de Contingencia.] c) Medidas de contingencia. Las medidas de contingencia en la Fase II del PC implican la reducción del caudal de bombeo de salmuera y/o de agua dulce, según la localización de la fuente del potencial efecto (Núcleo o Pozos de agua dulce).

Documento: RCA

Apartado: 11.1(C)

Página: 59

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

69.1 Revisión de registros de reducción del caudal de bombeo de salmuera y/o de agua dulce.

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

No aplica al período de la auditoría.

Resultado de la evaluación:

No aplica. No se ha identificado la necesidad de aplicar el Plan de Contingencias.

COMPROMISO

70

[Características del Plan de Contingencia.] e) Indicadores de estado ubicados lejos de los objetos de protección. Se instalarán indicadores de estado fuera de los sistemas a proteger emplazados en dirección a la fuente del potencial efecto.

Documento: RCA

Apartado: 11.1 (E)

Página: 59

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

70.1 Revisión de ubicación de indicadores.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Resultado de la evaluación:

Cumple características del Plan de Contingencia sobre indicadores de estado ubicados lejos de los objetivos de protección, de acuerdo a lo señalado en este compromiso.

COMPROMISO

71

[Plan de Contingencia - Sistema Soncor] El plan de contingencia de este sistema lacustre se funda en los siguientes principios:
a) Objeto de protección.
b) Alerta temprana.
c) Mantenimiento del sistema dentro de su variación natural (zona de impacto nulo).
d) Plan de activación en dos fases.
[detalle en Sección 11.2 de la RCA]

Documento: RCA

Apartado: 11.2 (--)

Página: 60



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

CUMPLE

Verificadores

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

71.1 Revisión de principios que fundamentan el PC. Sistema Soncor.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Resultado de la evaluación:

Cumple Plan de Contingencia del Sistema Soncor, de acuerdo a los principios señalados en este compromiso.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

72

[Plan de Contingencia - Sistema Soncor] Indicadores de estado y valores de activación:
 La activación del PC se basa en el anillo externo conformado por pozos y reglillas de observación (Figura II.3.1 del Anexo II de la Adenda III del EIA). El anillo externo representa una zona de alerta temprana que está compuesta por pozos de observación con información histórica que son utilizados para activar las Fases I y II del PC.
 Los indicadores de estado de este sistema son los pozos L1-5, L1-4, L7-4 y la reglilla L1-G4. Los pozos L1-5, L1-4 y la reglilla L1-G4 alertarán frente a una potencial afección de la laguna Barros Negros, mientras que el pozo L7-4 alertará frente a un potencial riesgo en la laguna Puilar.

Documento: RCA

Apartado: 11.2.1 (--)

Página: 60

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

72.1 Revisión de Indicadores de estado y valores de activación Sistema Soncor.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Resultado de la evaluación:

Cumple Plan de Contingencia del Sistema Soncor, sobre indicadores de estado y valores de activación, de acuerdo a lo señalado en este compromiso.

COMPROMISO

73

[Plan de Contingencia - Sistema Soncor] A continuación se expone los criterios utilizados en la activación de las 2 fases del Plan de Contingencias para el Sistema Soncor.

- a) Fase I: Niveles de activación de la alerta temprana.
- b) Fase II: Niveles de activación.
- c) Caudal superficial puente San Luis (QPSL).
 [Detalle en Sección 11.2.1 de la RCA]

Documento: RCA

Apartado: 11.2.1 (--)

Página: 60

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

73.1 Revisión de criterios utilizados en la activación del PC. Sistema Soncor.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Resultado de la evaluación:

Cumple Plan de Contingencia del Sistema Soncor, sobre Fase I, Fase II y caudal superficial puente San Luis, de acuerdo a lo señalado en este compromiso.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

74

[Plan de Contingencia - Sistema Soncor] La Tabla 20 presenta las condiciones de activación y desactivación del Plan de Contingencias para el sistema Soncor. [detalle en Sección 11.2.2 de la RCA]

Documento: RCA

Apartado: 11.2.2 (--)

Página: 63

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

74.1 Revisión de condiciones de activación y desactivación del PC. Sistema Soncor.

	X		
--	---	--	--

74.2 Revisión de registros de activación y desactivación. Procedimientos e información base empleada.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Resultado de la evaluación:

Cumple Plan de Contingencia del Sistema Soncor, sobre condiciones de activación y desactivación, de acuerdo a lo señalado en este compromiso.

COMPROMISO

75

[Plan de Contingencia - Sistema Soncor] Acciones a implementar en cada Fase del Plan de Contingencias
a) Fase I: La activación de esta fase conlleva a dos acciones: i) aumento de la frecuencia de monitoreo de los indicadores, que no posean sistemas de medición continua, y ii) aviso a la COREMA de la II Región.

b) Fase II: La Fase II del Plan de Contingencias considera: i) activación de las medidas de mitigación tendientes a asegurar el funcionamiento del sistema en condiciones naturales y ii) aviso a la COREMA de la II Región. Las acciones a implementar son diferenciales de acuerdo a los indicadores de estado que activen el PC.
[Detalle en Sección 11.2.3 de la RCA]

Documento: RCA

Apartado: 11.2.3 (--)

Página: 64

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

75.1 Revisión de acciones a implementar del PC. Sistema Soncor.

	X		
--	---	--	--

75.2 Revisión de registros de acciones implementadas.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe N°21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Resultado de la evaluación:

Cumple Plan de Contingencia del Sistema Soncor, sobre acciones a implementar en cada una de las Fases de este Plan, de acuerdo a lo señalado en este compromiso.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

76

[Plan de Contingencia - Sistema Lacustre Aguas de Quelana]
El Plan de Contingencia de este sistema lacustre se funda en los siguientes principios:
a) Objeto de protección.
b) Alerta temprana.
c) Mantenimiento de sistema dentro de variación natural (zona de impacto nulo).
d) Plan de dos fases.
[Detalle en Sección 11.3 de la RCA]

Documento: RCA

Apartado: 11.3 (--)

Página: 67

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

76.1 Revisión de principios que fundamentan el PC. Sistema Lacustre Aguas de Quelana.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Resultado de la evaluación:

Cumple Plan de Contingencia del Sistema Lacustre Aguas de Quelana, de acuerdo a los principios señalados en este compromiso.

COMPROMISO

77

[Plan de Contingencia - Sistema Lacustre Aguas de Quelana]
Los umbrales de activación fueron definidos en función del comportamiento observado en tres pozos ubicados en este sector del acuífero del Borde Este (L5-3, L3-3 y L2-4).
[Detalle en Sección 11.3.1 Tabla 21]

Documento: RCA

Apartado: 11.3.1 (--)

Página: 67

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

77.1 Revisión de registros de activación y desactivación. Procedimientos e información base empleada.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Resultado de la evaluación:

Cumple Plan de Contingencia del Sistema Lacustre Aguas de Quelana, sobre umbrales de activación definidos en función del comportamiento observado en tres pozos localizados en este acuífero, de acuerdo a lo señalado en este compromiso.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

78

[Plan de Contingencia - Sistema Lacustre Aguas de Quelana]
11.3.3. Acciones a implementar según las Fases del plan de contingencias.

... el Plan de Contingencias incluye distintas acciones a implementar según la procedencia del impacto (Fase IIa y Fase IIb).

a) Fase I: Esta fase conlleva sólo el aviso a Corema II Región y el aumento de la frecuencia de monitoreo de mensual a quincenal, en aquellos pozos que no cuenten con sistemas de medición continua.

b) Fase II: La Fase II del Plan de Contingencias considera: i) activación de las medidas de mitigación tendientes a asegurar el funcionamiento del sistema en condiciones naturales y ii) aviso a la COREMA de la II Región. Las acciones a implementar son diferenciales de acuerdo a los indicadores de estado que activen el PC.

[Detalle en Sección 11.3.3 de la RCA]

Documento: RCA

Apartado: 11.3.3 (--)

Página: 69

Verificadores

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

78.1 Revisión de acciones a implementar del PC.Sistema Lacustre Aguas de Quelana.

	X		
--	---	--	--

78.2 Revisión de registros de acciones implementadas.

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Resultado de la evaluación:

Cumple Plan de Contingencia del Sistema Lacustre Aguas de Quelana, sobre acciones a implementar según las fases y procedencia del impacto (Fase IIa / Fase II b), de acuerdo a lo señalado en este compromiso.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

79

[Plan de Contingencia - Sistema Vegetación Borde Este] El plan de contingencia de este sistema se funda en los siguientes principios:
 a) Objetos de protección.
 b) Alerta temprana.
 c) Plan de activación en dos fases.
 [detalle en Sección 11.4 de la RCA]

Documento: RCA

Apartado: 11.4 (--)

Página: 72

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

79.1 Revisión de principios que fundamentan el PC. Sistema Vegetación Borde Este.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe N°21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Resultado de la evaluación:

Cumple Plan de Contingencia del Sistema Vegetación Borde Este, de acuerdo a los principios descritos en este compromiso.

COMPROMISO

80

[Plan de Contingencia - Sistema Vegetación Borde Este] El PC se basa en pozos de observación alineados a lo largo de cinco perfiles de pozos que bajan desde el límite oriental de la vegetación hasta la zona con especies hidromorfas. Dichos perfiles se alinean con cada uno de los pozos de bombeo, permitiendo monitorear el comportamiento de sus conos de depresión (Figura II.5.2 del Anexo II de la Adenda III del EIA). Adicionalmente, se incluyeron dos pozos frente a cada una de las vegas de Quelana y Carvajal identificadas por la DGA, de acuerdo a resolución N° 87 del 24 de marzo de 2006, que se ubican dentro de la zona de influencia del proyecto. Los pozos que forman parte de los perfiles de monitoreo se encuentran divididos en tres zonas. Para cada una de las zonas definidas anteriormente se definieron los siguientes valores umbrales de activación. [Detalle en Sección 11.4.1 de la RCA]

Documento: RCA

Apartado: 11.4.1 (--)

Página: 73

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

80.1 Revisión de ubicación de pozos de observación y perfiles.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Resultado de la evaluación:

Cumple Plan de Contingencia del Sistema Vegetación Borde Este, sobre perfiles de pozos de bombeo y sus valores umbrales de activación, de acuerdo a lo señalado en este compromiso.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

81

[Plan de Contingencia - Sistema Vegetación Borde Este] La Tabla 23 presenta los descensos máximos permitidos para esta zona según el mes que se inicie el monitoreo. La Tabla 24 presenta los descensos máximos permitidos para cada uno de los pozos de alerta temprana.
[Detalle en Sección 11.4.1 de la RCA]

Documento: RCA

Apartado: 11.4.1 (--)

Página: 73

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

81.1 Revisión de seguimiento a descensos. Sistema Vegetación Borde Este.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Resultado de la evaluación:

Cumple Plan de Contingencia del Sistema Vegetación Borde Este, sobre los valores de descensos máximos permitidos para esta zona, y descenso máximos permitidos para pozos de alerta temprana, de acuerdo a lo señalado en este compromiso.

COMPROMISO

82

[Plan de Contingencia - Sistema Vegetación Borde Este] La Tabla 25 presenta las condiciones de activación y desactivación del Plan de Contingencias para el Sistema Vegetación Borde Este.
[Detalle en Sección 11.4.2 de la RCA]

Documento: RCA

Apartado: 11.4.2 (--)

Página: 75

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

82.1 Revisión de registros de activación y desactivación. Procedimientos e información base empleada. Sistema Vegetación Borde Este.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Resultado de la evaluación:

Cumple Plan de Contingencia del Sistema Vegetación Borde Este, sobre condiciones de activación y desactivación del Plan, de acuerdo a lo señalado en este compromiso.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

83

[Plan de Contingencia - Sistema Vegetación Borde Este]
Acciones a implementar según las Fases del plan de contingencias.
a) Fase I: La activación de esta fase conlleva a dos acciones:
i) El aumento de la frecuencia de monitoreo de los indicadores, ii) aviso a la COREMA de la II Región. El monitoreo de todos los puntos de control incluidos en el Plan de Seguimiento Hidrogeológico aumentará de mensual a quincenal.
b) Fase II: La fase II del Plan de Contingencias considera las siguientes acciones:
[Detalle en Sección 11.4.3 de la RCA]

Documento: RCA

Apartado: 11.4.3 (--)

Página: 77

Verificadores

- 83.1 Revisión de acciones a implementar del PC. Sistema Vegetación Borde Este
- 83.2 Revisión de registros de acciones implementadas.

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

	X		
X			

Información evaluada:

Informe N°21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Resultado de la evaluación:

Cumple Plan de Contingencia del Sistema Vegetación Borde Este, sobre acciones a implementar según fases del Plan (Fase I y Fase II), de acuerdo a lo señalado en este compromiso.

COMPROMISO

85

Que, previo a cada aumento en el nivel de extracción de salmuera y agua dulce, el titular del proyecto deberá informar a la COREMA con una anticipación de 60 días.

Documento: RCA

Apartado: 16.2 (--)

Página: 78

Verificadores

- 85.1 Revisión de registro de información a la DGA.

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Comprobante de ingreso al sistema electrónico de Inicio del Tercer Escalón de Caudal de Bombeo de Salmuera (10/6/2013).

Carta MA 180/13 del 3/6/2013. SQM comunica al SEA que iniciará tercer escalón de caudal de bombeo de salmuera.

Resultado de la evaluación:

Cumple compromiso sobre informar a la COREMA previo aumento en el nivel de extracción de salmuera o agua dulce, con anticipación de 60 días.

PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

86

Que, el Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico, en la etapa de abandono, podrá extenderse sólo por más de 5 años, de acuerdo al análisis que se realice y autorice la Dirección General de Aguas en el momento que corresponda. En todo caso este plan de abandono deberá ser presentado dos años previos al de iniciarse la etapa de abandono, con el objeto sea éste aprobado por Dirección General de Aguas.

Documento: RCA

Apartado: 15.6 (--)

Página: 78

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

86.1 Revisión de Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico para etapa de abandono.

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

No aplica al período de la auditoría.

Resultado de la evaluación:

No aplica, corresponde a un compromiso atemporal de la presente auditoría.

COMPROMISO

87

La presentación, a la Dirección General de Aguas de parte del titular del proyecto de la certificación bajo norma de los sistemas de medición de extracción de salmuera y agua dulce y reinyección de salmuera, considerados en el plan de seguimiento ambiental.

Documento: RCA

Apartado: 15.7 (--)

Página: 79

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

87.1 Presentación de los certificados de los puntos de medición declarados en su momento.

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

No aplica al período de la auditoría.

Resultado de la evaluación:

No aplica compromiso.

COMPROMISO

90

La incorporación dentro de los pozos indicadores ambientales (perfiles de monitoreo) del Plan de Contingencias para el Sistema Vegetación del Borde Este, ya que es el pozo L1-3, el único pozo habilitado localizado en la zona de contacto entre el acuífero y la vegetación terrestre (zona semidensa Brea – Cachiyuyo) y en el cual además fue posible corroborar que el nivel piezométrico se encontraba a 6 metros de profundidad.

Documento: RCA

Apartado: 19.3 (--)

Página: 80



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

90.1 Revisión específica valores para el pozo L1-3 en Informe Hidrogeología e Informe Biota

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Resultado de la evaluación:

Cumple compromiso, sobre incorporación del Plan de Contingencia para el Sistema Vegetación Borde Este, en pozos indicadores ambientales (perfiles de monitoreo), de acuerdo a lo señalado en este compromiso.

COMPROMISO

92

La entrega al SAG [Servicio Agrícola y Ganadero] del Informe correspondiente a la aplicación del Plan de Contingencia para el Sistema Vegetación Borde Este.

Documento: RCA

Apartado: 19.5 (--)

Página: 80

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

92.1 Revisión de informe presentado a la autoridad. Registro de entrega.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe N° 21 del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) Proyecto Cambios y Mejora de la Operación Minera en el Salar de Atacama

Entrevista con Superintendente de Recursos Hídricos y medio Ambiente y Jefe de Operaciones Recursos Hídricos y Medio Ambiente.

Resultado de la evaluación:

Cumple compromiso sobre entrega al SAG del Informe correspondiente a la aplicación del Plan de Contingencia para el Sistema Vegetación Borde Este.

COMPROMISO

93

La reevaluación de los valores de activación y desactivación del Plan de Contingencia del Sistema de Vegetación Borde Este, así como de las acciones correspondientes a implementar en la Fase II de dicho Plan, en función de los resultados que entreguen los monitoreos de flora y vegetación y el monitoreo mediante imágenes satelitales.

Documento: RCA

Apartado: 19.6 (--)

Página: 80

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

93.1 Revisión de registro de activación y desactivación del PC y acciones realizadas.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Entrevista con Profesionales y encargados de Medioambiente.

Resultado de la evaluación:

Cumple compromiso sobre reevaluación de valores de activación y desactivación del Plan de Contingencia para el Sistema Vegetación Borde Este, y acciones a implementar en la Fase II del Plan.

COMPROMISO

[Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico] Se hará llegar cada dos años el [Modelo con la última actualización] a

105

la Dirección Regional de la Dirección General de Aguas, en conjunto con un informe en el que se presentarán los parámetros, condiciones de borde y otras características relevantes del modelo, destacándose las modificaciones que se hayan realizado para ajustar de mejor manera el modelo al comportamiento observado y a la nueva información (geológica, meteorológica, etc.) obtenida hasta ese momento. Además, en dicho informe se entregarán los resultados de la calibración del modelo, incluyendo una comparación entre los niveles observados y los niveles simulados, además de otros análisis que se consideren relevantes para verificar el grado de ajuste del modelo a la realidad.

Documento: ADENDA II

Apartado: VI.12 (--)

Página: 77

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

105.1 Informe comprometido (información de dos años) y carta de entrega a la DGA con copia a la CONAMA Región de Antofagasta

X			
---	--	--	--

105.2 Revisión del informe con la actualización, comparación de valores simulados y observados, incluyendo al menos la información de los últimos 2 años

X			
---	--	--	--

105.3 Revisión del informe que incluya las condiciones de bordes y características relevantes.

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

No aplica al período de la auditoría.

Resultado de la evaluación:

No aplica compromiso.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

RESUMEN CUMPLIMIENTO DE VERIFICADORES DEL COMPONENTE HIDROGEOLOGIA

Cumplimiento	Si	Parcial	No	No Aplica	Total de Verificadores empleados
Verificadores:	62	0	0	15	77

Conclusiones:

De acuerdo a la información revisada, se comprueba que la piezometría monitoreada en terreno está correctamente ejecutada y que los datos tomados forman parte de las bases de datos que posteriormente alimentan los informes que SQM tiene comprometidos. El manejo de instrumental utilizado para el seguimiento por parte de los operadores es el adecuado, permitiendo según el caso, el monitoreo continuo y a una distancia apropiada de los niveles de agua. Se comprueba que el personal técnico involucrado en las tareas de monitoreo, comprende cabalmente las tareas que desarrolla y más aún, la importancia que tienen estos datos para efectos de compromisos ambientales. El Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) considera variables de monitoreo, que en su conjunto reflejan el comportamiento hidrogeológico del sistema. Sin embargo, no es alcance de esta auditoría, pronunciarse acerca del comportamiento de los sistemas de aguas subterráneas o superficiales.

Recomendaciones

Los resultados obtenidos no ameritan recomendaciones asociadas al presente componente.



AUDITORIA AMBIENTAL INDEPENDIENTE
PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN
MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

**LISTADO DE CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS AMBIENTALES
(PERÍODO 2018)**

REVISION DEL CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS AMBIENTALES

Documentos	X
Visita a Terreno	X

Componente: MEDIO HUMANO

Nombre del Auditor/a: Adolfo Andrade -
Guillermo Alcaino

Interlocutor de EEC: Carolina Concha

Fecha de la Auditoría: 26-11-2018/28-11-2018



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

95

Como una forma de hacer seguimiento y responder a sus inquietudes las comunidades deberán ser debidamente informadas, por el titular del Proyecto, de los resultados del Plan de Alerta Temprana.

Documento: RCA

Apartado: 21.2 (--)

Página: 81

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

95.1 Revisión de registros de entrega de información a la comunidad.

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

No aplica al período de la auditoría, auditado anteriormente.

Resultado de la evaluación:

No aplica, corresponde a un compromiso atemporal de la presente auditoría

COMPROMISO

97

Implementar un programa de capacitación e inserción laboral para las comunidades localizadas en el área de influencia del proyecto de la referencia. Los alcances y contenidos de dicho programa serán entregados a CONAMA II Región para su conocimiento y seguimiento de sus resultados.

Documento: RCA

Apartado: 24(--)

Página: 81

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

97.1 Revisión del programa presentado a la autoridad. Registro de entrega a CONAMA.

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

No aplica al período de la auditoría, auditado anteriormente.

Resultado de la evaluación:

No aplica.

COMPROMISO

99

El titular, conforme compromiso voluntario adquirido, enviará un listado anual, que identifique la mano de obra local que ha sido contratada para la ejecución y/o operación del proyecto, así como los antecedentes y resultados acerca del porcentaje del total de trabajadores vigentes que presten sus servicios y sean mano de obra local.

Documento: RCA

Apartado: 1.2 (--)

Página: 82

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

Verificadores

99.1 Revisión del registro de entregas de antecedentes a la autoridad.

X			
---	--	--	--



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

Información evaluada:

No aplica al período de la auditoría, auditado anteriormente.

Resultado de la evaluación:

No aplica, corresponde a un compromiso atemporal de la presente auditoría.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

114

Condiciones de trabajo adecuadas: Se contará con un área acondicionada como comedor para el personal y un sector

para ser utilizado como pañol, además de servicios higiénicos. Diariamente se contará con provisión de agua potable suficiente para todo el personal de faenas, teniendo en consideración los requerimientos propios de las condiciones climáticas existentes. En la instalación de faenas se contará con un botiquín de primeros auxilios, que incluya los elementos necesarios según lo estipulado por la Mutual de Seguridad.

Documento: EIA

Apartado: 8.1.1 (--)

Página: 8-3

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

114.1 Inspección de área comedor, pañol, botiquín de primeros auxilios

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

No aplica al período de la auditoría.

Resultado de la evaluación:

No aplica, corresponde a un compromiso atemporal de la presente auditoría.

COMPROMISO

117

Supervisión: Se contará con supervisores de faena y asesores en prevención de riesgo (APR) capacitados en procedimientos

de emergencia, los que serán responsables de coordinar la aplicación de las medidas requeridas ante situaciones de riesgo, así como de velar permanentemente por el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención y control de riesgos en faena y procesos de transporte de personal. Estos supervisores y APR's darán cuenta al líder de gestión de riesgos.

Documento: EIA

Apartado: 8.1.1 (--)

Página: 8-3

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

117.1 Inspección de existencia de responsables de los procedimientos de emergencia.

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

No aplica al período de la auditoría
Auditado anteriormente.

Resultado de la evaluación:

No aplica, corresponde a un compromiso atemporal de la presente auditoría.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

Documento: EIA

COMPROMISO

Comunicación: Se contará con sistema de comunicaciones vía radio, que permitirá mantener contacto en todo momento

118

entre las faenas de terreno, los vehículos, los supervisores y el APR.

Apartado: 8.1.1 (--)

Página: 8-3

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

118.1 Inspección del funcionamiento del sistema de comunicaciones.

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

No aplica al período de la auditoría.

Resultado de la evaluación:

No aplica, corresponde a un compromiso atemporal de la presente auditoría.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

119

Incendios
La manipulación de combustibles y el funcionamiento de vehículos llevan implícito el riesgo de ocurrencia de incendios. Para minimizar este riesgo se contemplan las siguientes medidas:

- *El contratista deberá presentar un procedimiento seguro para efectuar el suministro de combustible a maquinaria y vehículos de transporte, tanto en campamento como en faenas.*
- *Los materiales inflamables serán almacenados en lugares adecuados.*
- *Se prohibirá fumar en lugares con riesgo de incendio.*
- *Existirá provisión de extintores portátiles y/o rodantes en los lugares con riesgo de incendio. Todos los vehículos portarán extintores portátiles.*

Documento: EIA

Apartado: 8.1.3.3 (--)

Página: 8-29

Verificadores

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

119.1	Revisión de registro de realización de procedimientos seguros.	X			
119.2	Inspección de lugares de almacenamiento de materiales inflamables asociados al proyecto.	X			
119.3	Inspección de aviso de prohibición de fumar en lugares de riesgo de incendio.	X			
119.4	Inspección de extintores portátiles y/o rodantes.	X			

Información evaluada:

No aplica al período de la auditoría.

Resultado de la evaluación:

No aplica, corresponde a un compromiso atemporal de la presente auditoría.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

RESUMEN CUMPLIMIENTO DE VERIFICADORES DEL COMPONENTE MEDIO HUMANO

Cumplimiento	Si	Parcial	No	No Aplica
Verificadores:	0	0	0	10

Total de
Verificadores
empleados
10

Conclusiones:

Las comunidades fueron informadas respecto al Plan de Alerta Temprana que en caso de ser necesario será accionada. Por otro lado, se está cumpliendo con el programa de capacitación e inserción laboral de las localidades aledañas, informando a la autoridad acerca de este programa y la mano de obra local utilizada (Doc. SQM MA 076/12). Para la revisión de las condiciones adecuadas de trabajo se inspecciono las áreas comedor, pañol y servicios higiénicos, así como la disponibilidad de agua potable y presencia de botiquín de primeros auxilios en faena, cumpliendo con dichos requerimientos. Se verificó la presencia de registros de inducción y capacitación para el personal en torno al Plan de Emergencia, así como la disponibilidad de supervisores capacitados como APR. Por último, se encuentran disponibles en faena los procedimientos de seguridad y para el manejo de combustibles, así como un sistema de comunicación adecuado y efectivo.

Recomendaciones

Los resultados obtenidos no ameritan recomendaciones asociadas al presente componente.



AUDITORIA AMBIENTAL INDEPENDIENTE
PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN
MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

**LISTADO DE CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS AMBIENTALES
(PERÍODO 2018)**

REVISION DEL CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS AMBIENTALES

Documentos	X
Visita a Terreno	X

Componente: PROYECTO

Nombre del Auditor/a: Adolfo Andrade
Guillermo Alcaino

Interlocutor de EEC: Sebastian Parada
Carolina Concha

Fecha de la Auditoría: 26-11-2018/28-11-2018



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

4

El aumento del caudal de bombeo de salmuera se realizará gradualmente durante los primeros 5 meses de bombeo, con la siguiente progresión del caudal promedio mensual: 35 l/s; 51 l/s; 51 l/s; 51 l/s; 77 l/s y caudal solicitado (104 l/s).

Documento: RCA

Apartado: 8.1.6 (--)

Página: 6

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No
X			

Verificadores

4.1 Revisión de registros de caudales de extracción en los primeros 5 meses.

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

No aplica al período de la auditoría.

Resultado de la evaluación:

No aplica compromiso.

COMPROMISO

6

Manejo de aguas servidas. El personal requerido durante la construcción generará aguas servidas, las que serán dispuestas en baños químicos proporcionados por una empresa contratista autorizada, quien recolectará periódicamente los desechos.

Documento: RCA

Apartado: 8.2.11 (--)

Página: 10

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No
X			

Verificadores

6.1 Revisión de registros de recolección de aguas servidas durante la construcción, por empresa autorizada.

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

No aplica al período de la auditoría.

Resultado de la evaluación:

No aplica, corresponde a un compromiso atemporal de la presente auditoría.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

7

Manejo de residuos sólidos domésticos. Los residuos sólidos domésticos serán recolectados y transportados al vertedero municipal de San Pedro de Atacama en forma periódica por personal de una empresa contratista autorizada.

Documento: RCA

Apartado: 8.2.12 (-)

Página: 10

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

7.1 Revisión de registros de envío de residuos sólidos a lugar autorizado, por empresa autorizada.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Entrevista con encargado de área campamentos.

Resultado de la evaluación:

Cumple seguimiento sobre manejo de residuos sólidos domésticos recolectados y transportados al vertedero municipal de Antofagasta, de acuerdo a lo señalado en este compromiso.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

Manejo de otros residuos sólidos. Corresponde principalmente a restos de tuberías, geotextiles, membranas de HDPE y accesorios utilizados durante la construcción. Para el caso de estos residuos se intentará su reutilización en otras construcciones, venta si las condiciones del mercado lo permiten, o bien, se dispondrán en vertedero autorizado para recibir este tipo de productos (vertedero de residuos industriales cañón del diablo). Durante la etapa de construcción no se generarán residuos inertes de construcción.

Documento: RCA

Apartado: 8.2.13 (--)

Página: 10

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

- 8.1 Revisión de registros de envío de residuos sólidos a lugar autorizado o reutilización o venta a terceros.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Entrevistas en terreno con el personal de la empresa contratista VMS Chile y supervisor SQM.

Registro de Solicitud de Autorización Acceso Vertedero Cañón del Diablo - Egreso e ingreso de residuos.

Resultado de la evaluación:

Cumple seguimiento sobre manejo de otros residuos sólidos, de acuerdo a lo señalado en este compromiso.

En el sector del Vertedero Cañón del Diablo se observan los residuos ordenados y segregados según tipo, ordenados y con extintores en diferentes puntos.

Asimismo, se pudo verificar el cumplimiento del ingreso y recepción de residuos sólidos, el cual se efectúa de acuerdo al procedimiento correspondiente. Se ha unificado el registro de ingreso y egreso al vertedero en un solo formato.

COMPROMISO

10

[Bombeo de salmuera fresca] La regla operacional para SQM, es la siguiente: bajo el supuesto de que las operaciones de SQM no producen reinyección directa de salmuera (bitterns), ni desde el sector MOP ni SOP (reinyección total bitterns = 0 l/s), SQM podrá bombear como máximo:

a) 400, 800, 900, 950 y 1000 l/s de salmuera desde el sector MOP como promedio anual, para los años del proyecto 1-2; 3-6; 7-12; 13-19, y 20-25, respectivamente, y

b) 350, 450, 600, 650 y 700 l/s de salmuera desde el sector SOP como promedio anual, para los años del proyecto 1-2; 3-6; 7-12; 13-19, y 20-25-, respectivamente.

La cantidad adicional de salmuera que SQM podrá bombear a medida que reinyecta, es de 0,13 l/s adicionales desde el área MOP y 0,13 l/s desde el área SOP, por cada litro por segundo total (MOP y SOP) que se reinyecte en forma directa (bitterns).

Documento: RCA

Apartado: 8.3.7 (--)

Página: 12

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

- 10.1 Revisión de registros de caudales de extracción y de reinyección.
- 10.2 Revisión del procedimiento de cálculo y control de caudales promedios máximos anuales bombeados y reinyectados.

	X		
--	---	--	--

	X		
--	---	--	--



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

Información evaluada:

Décimo Informe de Extracción Anual de Salmuera de las Operaciones en el Salar de Atacama, período 2016-2017

Comprobante ingreso al sistema electrónico SMA de *Décimo Informe Anual de Salmuera de las Operaciones en el Salar de Atacama, período 2016-2017* (25/07/2018).

Revisión certificados de flujómetros Canaleta Arpes y PDAM.

Revisión reportes de extracción de pozos área MOP I.

Visita, entrevista a encargados de operaciones y revisión en terreno de: piscinas de acumulación de salmuera, piscinas de concentración de salmuera y de la sala de control de pozos área MOP II y SOP.

Resultado de la evaluación:

Cumple seguimiento sobre valores de bombeo máximo de salmuera fresca en los sectores MOP y SOP del proyecto, de acuerdo a lo señalado en este compromiso.

Se identifica el cumplimiento de valores de extracción y reinyección de salmuera, observados en Informe Anual de Salmuera de las Operaciones en el Salar de Atacama, período 2016 a 2017. El Informe indica cumplimiento con la regla operacional. Cabe hacer presente que, durante el año ambiental comprendido desde el 13 de agosto de 2016 al 12 de agosto de 2017, fue modificado a partir del 7 de diciembre de 2016 en base a lo establecido por la Res. Ex. N°1/F-041-2016 de la Superintendencia de Medio Ambiente, que estableció la aplicación de una nueva regla operacional.

Asimismo, se verifica cumplimiento de flujos de extracción y reinyección de salmuera, de acuerdo a revisión de certificados de flujómetros y observación de piscinas de acumulación y concentración en terreno de área MOP en terreno, así como la sala de control de los pozos de extracción de área MOP II y SOP.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

11

[Reinyección de salmuera no usada] durante la vida útil del proyecto no se reinyectará en forma directa más de 270 l/s como promedio anual desde el conjunto de áreas MOP y SOP, es decir, no se reinyectará más de 8.398.080 m³/año de salmuera a bitterns, lo cual es parte de la regla de operación definida que asegura que no se produzca un deterioro ambiental en las lagunas del Salar de Atacama.

Documento: RCA

Apartado: 8.3.7 (--)

Página: 15

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

- 11.1 Revisión del procedimiento de cálculo y control de caudal promedio anual de salmuera reinyectada de forma directa.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Décimo Informe de Extracción Anual de Salmuera de las Operaciones en el Salar de Atacama, período 2016-2017.

Comprobante ingreso al sistema electrónico SMA de Décimo Informe Anual de Salmuera de las Operación en el Salar de Atacama, período 2016-2017 (25/07/2018).

Revisión certificados de flujómetros Canaleta Arpes y PDAM.

Revisión de registros de reinyección.

Visita, entrevista a encargados de operaciones y revisión en terreno de: piscinas de acumulación de salmuera, piscinas de concentración de salmuera y de la sala de control de pozos área MOP II y SOP.

Resultado de la evaluación:

Cumple seguimiento sobre valores de reinyección directa de salmuera no usada, como promedio anual en los sectores MOP y SOP del proyecto, de acuerdo a lo señalado en este compromiso.

La reinyección se realiza según procedimiento y cálculo de regla operacional. Cabe hacer presente que, durante el año ambiental comprendido desde el 13 de agosto de 2016 al 12 de agosto de 2017, fue modificado a partir del 7 de diciembre de 2016 en base a lo establecido por la Res. Ex. N°1/F-041-2016 de la Superintendencia de Medio Ambiente, que estableció la aplicación de una nueva regla operacional.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

12

[Manejo de aguas servidas] El efluente de la planta de tratamiento se utilizará, al igual que en la actualidad, como agua industrial.

Documento: RCA

Apartado: 8.3.12 (--)

Página: 16

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

12.1 Inspección del envío del efluente de la planta de tratamiento a la planta industrial.

	X		
--	---	--	--

12.2 Revisión de registros del manejo de aguas servidas.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Visita en terreno a PTAS en Campamento Andino.

Entrevista con personal encargado de PTAS (VMS Chile S.A. y supervisión de SQM).

Cartas de envío a la SEREMI de Ministerio de Salud de los resultados de análisis químicos y bacteriológicos del efluente de las PTAS (MOP, Campamento Contratistas P2, Planta SOP y Ácido Bórico, y Campamento Toconao).

Resultado de la evaluación:

Cumple seguimiento sobre manejo de aguas servidas, de acuerdo a lo señalado en este compromiso.

Se verifica cumplimiento de la capacidad de la PTAS visitada en Campamento.

Concentraciones de los parámetros cumplen con lo establecido por la Autoridad.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

13

[Desmantelamiento de instalaciones, edificios y maquinaria.]:

- Pozos de bombeo de salmuera y de agua dulce. Serán deshabilitados.
- Tuberías y bombas asociadas a los pozos de bombeo de salmuera y de agua dulce. Se retirarán todas las bombas y las tuberías dispuestas sobre el terreno. Dependiendo de las condiciones del mercado, se intentará su venta o utilización en otras instalaciones. En caso que esto no sea posible, se enviarán a un depósito cercano que, a dicha fecha, esté autorizado para su recepción.
- Área de evaporación. Quedará seca.
- Desenergización de las instalaciones. Se eliminarán las conexiones eléctricas para desenergizar las instalaciones.
- Edificaciones y oficinas. Los muebles, equipos, computadores, etc., serán reutilizados en otros proyectos o vendidos. El destino de las edificaciones dependerá de la legislación vigente y de consideraciones técnicas y económicas al momento de producirse el abandono.
- Obras asociadas al plan de monitoreo. Dentro de las obras que forman parte del plan de monitoreo, en la etapa de abandono se contempla: a) deshabilitar los pozos de monitoreo, b) dejar inalterados las reglillas y estaciones de aforo y c) se retirará el estacado perimetral de las lagunas en caso de ser necesario.

Documento: RCA

Apartado: 8.4.2 (--)

Página: 17

Verificadores

- 13.1 Inspección del desmantelamiento de instalaciones, edificios y maquinaria en la etapa de abandono.

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

No aplica al período de la auditoría.

Resultado de la evaluación:

No aplica, corresponde a un compromiso atemporal de la presente auditoría.

COMPROMISO

14

Instalación de señalizaciones. Se instalarán las señalizaciones correspondientes.

Documento: RCA

Apartado: 8.4.5. (--)

Página: 18

Verificadores

- 14.1 Inspección de señalizaciones.

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

No aplica al período de la auditoría.

Resultado de la evaluación:

No aplica, corresponde a un compromiso atemporal de la presente auditoría.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

15

Disposición final de residuos que permanecerán en el lugar [en la etapa de abandono]. El único residuo que permanecerá en el lugar, serán los acopios de sales de descarte. Las actividades asociadas a su disposición final se efectuarían en total concordancia con las normas legales vigentes a la fecha de cierre del proyecto, en especial aquéllas referidas a la protección de los trabajadores y del medio ambiente.

Documento: RCA

Apartado: 8.4.6. (--)

Página: 18

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

15.1 Inspección de la ausencia de residuos, distintos a los acopios de sales de descarte.

X			
---	--	--	--

15.2 Inspección de la disposición final de los acopios de sales de descarte en la etapa de abandono.

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

No aplica al período de la auditoría.

Resultado de la evaluación:

No aplica, corresponde a un compromiso atemporal de la presente auditoría.

COMPROMISO

18

Durante las etapas de construcción y operación, no se generarán Riles (residuos industriales líquidos). Durante la operación se generará un incremento en la cantidad de salmuera "no usada" producto del aumento en las tasas de extracción neta de salmuera. Esta será reinyectada al salar en forma directa, vía bitterns, o bien, de manera indirecta por infiltración desde las tortas de sales de descarte tal como se realiza en la actualidad.

Documento: RCA

Apartado: 9.3 (--)

Página: 19

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

18.1 Inspección de la ausencia de residuos líquidos, además de la salmuera "no usada".

	X		
--	---	--	--

18.2 Revisión de registros de reinyección de salmuera.

	X		
--	---	--	--

Inspección en terreno de diferentes áreas de la faena. Entrevista con los encargados de operación de cada área.

Información evaluada:

Décimo Informe de Extracción Anual de Salmuera de las Operaciones en el Salar de Atacama, período 2016-2017.

Comprobante ingreso al sistema electrónico SMA de *Décimo Informe Anual de Salmuera de las Operación en el Salar de Atacama, período 2016-2017* (25/07/2018).

Revisión de registros de reinyección.

Resultado de la evaluación:

Cumple seguimiento sobre ausencia de generación de residuos industriales líquidos en etapa de construcción y operación, de acuerdo a lo señalado en este compromiso.

No presenta residuos industriales líquidos.

Se verifica reinyección de salmuera de acuerdo a lo establecido.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

19

[Descargas de efluentes líquidos] Las aguas servidas generadas en baños SOP y MOP serán tratadas en las plantas de tratamiento existentes. Las aguas servidas generadas en baños del campamento P2 serán tratadas en las plantas de tratamiento existentes o en las que se instalen en caso de ser necesarias. Durante la operación las empresas contratistas debieran ir incrementando paulatinamente su dotación de personal, alcanzando, en el último período de la vida útil del proyecto un total aproximado de 225 personas adicionales a las actuales. Esta dotación adicional implica una generación adicional de aguas servidas de 18 m3/día, los que serán tratados en las actuales plantas de tratamiento.

Documento: RCA

Apartado: 9.3 (--)

Página: 20

Verificadores

19.1 Inspección de las plantas de tratamiento de efluentes líquidos domésticos.

19.2 Revisión del caudal de proyecto de las plantas de tratamiento y los caudales recibidos por las plantas.

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

	X		
--	---	--	--

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Visita en terreno a PTAS en Campamento Andino.

Entrevista con personal encargado de PTAS (VMS Chile S.A. y supervisión de SQM).

Cartas de envío a la SEREMI de Ministerio de Salud de los resultados de análisis químicos y bacteriológicos del efluente de las PTAS (MOP, Campamento Contratistas P2, Planta SOP y Ácido Bórico, y Campamento Toconao).

Resultado de la evaluación:

Cumple seguimiento sobre tratamiento de efluentes líquidos domésticos (aguas servidas) generados en baños SOP y MOP, de acuerdo a lo señalado en este compromiso.

Se verifica PTAS en Campamento Andino funcionando de acuerdo a lo establecido.

COMPROMISO

20

Se generará un promedio de 220 kg/día de basuras domésticas durante un total aproximado de 24 meses, se estima que será la cantidad promedio de basura que se generará entre los años 2007 a 2010, cuando se amplíen las pozas de evaporación MOP. Estas basuras serán recolectadas y transportadas en camión autorizado, disponiéndose finalmente en el vertedero municipal de residuos sólidos de San Pedro de Atacama.

Documento: RCA

Apartado: 9.4 (--)

Página: 21

Verificadores

20.1 Revisión de registros de envío de residuos sólidos a lugar autorizado.

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

X			
---	--	--	--



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

Resultado de la evaluación:

No aplica, corresponde a un compromiso atemporal de la presente auditoría.

Información evaluada:

No aplica al período de la auditoría.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

23

Emisiones lumínicas. El proyecto generará emisiones lumínicas adicionales debido a la operación asociada a la cosecha y traslado en camión de las sales de descarte, actividad que se desarrollará durante el día y la noche. La luminaria a utilizar cumplirá el D.S. N° 686 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Documento: RCA

Apartado: 9.6 (--)

Página: 22

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

23.1 Revisión del cumplimiento de normas sobre luminarias (D.S. N° 686).

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe de Ensayo N°PUCV-CL-1982016 para luminaria vial LED. Certificado emitido 13 de octubre de 2016.

Informe de Ensayo N°PUCV-CL-2352017-20-05-T para proyector LED. Certificado emitido 13 de octubre de 2017.

Resultado de la evaluación:

Los equipos de iluminación cumplen con el D.S. N° 43/2012.

COMPROMISO

64

[Plan de Seguimiento Ambiental] Se elaborará un informe anual de seguimiento ambiental del proyecto, el que contendrá el registro de los resultados de las componentes ambientales monitoreadas, así como su análisis en relación a los antecedentes históricos. Este informe será entregado a la Corema II Región, con las copias que la autoridad disponga, para ser remitido a los organismos técnicos competentes. El primer informe de monitoreo se elaborará al término del primer año de operación del proyecto, manteniéndose en adelante la frecuencia anual establecida.

Documento: RCA

Apartado: 10.6 (--)

Página: 58

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

64.1 Revisión de informes anuales entregados a la Corema Región de Antofagasta. Registro de entrega.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Plan de Seguimiento Ambiental Salar de Atacama, Campaña de Monitoreo N° 11 - abril de 2017. Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos, desarrollado por Geobiota.

Comprobante de ingreso al sistema electrónico de la SMA del documento *Informe Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos año 2017 (25/07/2018)* e *Informe Anual de Auditoría Ambiental Independiente 2017 (23/11/ 2018)*.

Resultado de la evaluación:

Informes entregados a la Autoridad mediante el sistema electrónico de la Superintendencia de Medio Ambiente.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

88

Que, la Dirección Regional de Corporación Nacional Forestal propone a la COREMA IIª Región de Antofagasta exija a la ejecución del presente proyecto las siguientes exigencias: El diseño de una matriz que incorpore todas las variables de seguimiento con los respectivos umbrales de activación oportuna de las medidas de contingencias comprometidas en el Plan de Contingencia, con el objeto de facilitar una Fiscalización efectiva por parte de los Órganos de la Administración del Estado con competencia Ambiental.

Documento: RCA

Apartado: 17.1 (--)

Página: 79

Verificadores

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

88.1 Documento que contenga la matriz con las variables de seguimiento del proyecto

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

No aplica al período de la auditoría.

Resultado de la evaluación:

Cumplimiento de compromiso verificado anteriormente.

COMPROMISO

96

El Consejo Consultivo estima pertinente el cumplimiento de un eventual programa anual de auditoría ambiental, Adenda III, Punto 4.9 del EIA, a realizar por un ente calificado e independiente, considerando todos los requerimientos y compromisos expresados en el Proyecto. Para la etapa de auditoría anual, se aconseja se incorpore la participación de representantes de los servicios con competencia ambiental y representantes de las comunidades relacionadas...[22. En este sentido, esta Comisión considera que la periodicidad de ésta debe estar asociada a las variables ambientales a las que se pretende dar seguimiento, la que podría ser mensual, trimestral, semestral, anual.]

Documento: RCA

(Resolución Exenta 0056/08)

Apartado: 21.4 (--)

Página: 81

Verificadores

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

96.1 Vigencia del contrato con la empresa que ejecuta la Auditoría

X			
---	--	--	--

96.2 Programa de Auditoría

X			
---	--	--	--

96.3 Informes de Auditoría

X			
---	--	--	--

96.4 Cartas de despacho de informe a las partes

	X		
--	---	--	--



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

Resultado de la evaluación:

Información evaluada:

Comprobante de ingreso al sistema electrónico de la SMA del documento *Informe Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos año 2017 (25/07/2018)*.

Informe Anual de Monitoreo Componentes Bióticos y Informe de la Campaña de Monitoreo N° 11 - abril de 2017 del Plan de Seguimiento Ambiental entregado a la Autoridad mediante el sistema electrónico de la Superintendencia de Medio Ambiente.

COMPROMISO

98

[Auditoria Ambiental Independiente] El auditor seleccionado deberá enviar informes durante toda la vigencia del proyecto, en un número de copias suficientes para ser remitidas a los Órganos de la Administración del Estado con competencia ambiental, demás miembros de la COREMA y, para las comunidades Atacameña de Peine, Atacameña de Toconao y Atacameña de Socaire.

Documento: RCA
(RESOLUCIÓN EXENTA 0056/08)
Apartado: 1.1 (--)
Página: 81

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

98.1 Registro de entrega de informe.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Carta GMPL 315/18 con fecha 29 de noviembre de 2018 para Comunidad Indígena de Socaire.

Carta GMPL 311/18 con fecha 29 de noviembre de 2018 para Comunidad Indígena de Camar.

Carta GMPL 313/18 con fecha 29 de noviembre de 2018 para Comunidad Indígena de Talabre.

Carta GMPL 314/18 con fecha 29 de noviembre de 2018 para Comunidad Indígena de Toconao.

Carta GMPL 312/18 con fecha 29 de noviembre 2018 para Comunidad Indígena de Peine. (documento no recepcionado formalmente) para Comunidad Indígena de Peine

Resultado de la evaluación:

Cumple registro de entrega de informe a las comunidades de Peine, Toconao y Socaire, y adicionalmente Camar y Talabre.

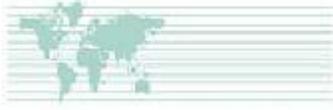
COMPROMISO

100

El titular deberá tener presente que cualquier modificación que desee efectuar a la actividad aprobada por la Comisión

Regional del Medio Ambiente deberá ser informada previamente a esta Comisión, sin perjuicio de su obligación de considerar la pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación e Impacto Ambiental, si la situación así lo amerita, de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente; además, el proyecto deberá cumplir en todo momento, con la normativa ambiental aplicable según la legislación vigente.

Documento: RCA
Apartado: 6(--)
Página: 82



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

CUMPLE

Verificadores

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

100.1 Revisión de registro de aprobación por COREMA de eventuales modificaciones.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Cartas enviadas y listadas en los antecedentes del informe de Auditoría.

Resultado de la evaluación:

SQM mantiene comunicación permanente con la autoridad.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

101

El titular deberá informar a la Comisión Regional del Medio Ambiente oportunamente y previo a su ejecución el inicio de las obras y/o actividades de cada una de las etapas del proyecto. Además, de la ocurrencia de contingencias ambientales en un plazo no superior a las 24 horas de ocurrida ésta.

Documento: RCA

Apartado: 7(--)

Página: 82

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

	X		
--	---	--	--

Verificadores

101.1 Revisión de información entregada sobre inicio de obras y ocurrencia de contingencias.

Información evaluada:

Carta MA 180/13 del 3/6/2013. SQM comunica al SEA que dará inicio al tercer escalón de caudal de bombeo de salmuera.

Comprobante de ingreso al sistema electrónico de la SMA del documento *Inicio del Tercer Escalón de Caudal de Bombeo de Salmuera* (10/6/2013).

Resultado de la evaluación:

Se cumple entrega de documentos que informan inicio del tercer escalón de caudal de bombeo de salmuera.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

El riesgo de derrame de combustibles en cruce de ruta B-355 se evitará principalmente por la vía de utilizar la ruta B-385

106

que une el Salar de Atacama con Baquedano para tales actividades. De esta forma, la ruta B-355 solo constituye una alternativa en caso de presentarse algún problema con la anterior ruta. Por otra parte, todo tránsito de vehículo asociado al proyecto, cualquiera sea la ruta utilizada, debe cumplir con las normas de tránsito vigentes y las normas de seguridad de SQM.

Dado que el proyecto no contempla actividades específicas que posean riesgo implícito de producir el impacto que se menciona, no existen medidas específicas, sino medidas generales, que aplican a todas las actividades del proyecto. Entre estas se puede mencionar:

- *No se permitirá que residuos sólidos, líquidos o cualquier otro elemento contaminante sea vertido en vegas, núcleo del salar, caminos, canales o en sus proximidades. Adicionalmente, se prohibirá el lavado o enjuague de equipos que puedan producir escurrimiento y/o derrames de contaminantes cerca de cuerpos de agua y/o salmuera.*

- *El tránsito desde y hacia el área de proyecto será restringido a caminos existentes.*

- *Los contratistas estarán obligados contractualmente a realizar inspecciones periódicas del equipo y maquinaria de trabajo, manteniéndolos en buen estado a objeto de evitar derrames.*

- *El manejo de combustibles e hidrocarburos se hará en lugares especialmente habilitados para ello.*

Documento: ADENDA II

Apartado: XIII.1 (--)

Página: 143

Verificadores

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

106.1 Inspección de ausencia de tránsito en vía B-355, salvo excepción.

X			
---	--	--	--

106.2 Revisión al azar de documentación que acredite mantención de equipo y maquinaria al día.

	X		
--	---	--	--

106.3 Inspección de lugares de manejo de combustibles e hidrocarburos.

	X		
--	---	--	--

106.4 Inspección visual de vegas, núcleo del salar, caminos, canales o en sus proximidades para constatar ausencia de derrames, residuos u otros elementos contaminantes.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Visita a terreno en distintas áreas de la faena.

Entrevista a personal área Medio Ambiente.

Resultado de la evaluación:

En entrevista se confirma la no utilización de la ruta B-355 para el transporte de combustible. Esta ruta sólo ha sido utilizada cuando el camino internacional Socaire a Toconao se encuentra con nieve y hielo. Asimismo, se informa la velocidad máxima sugerida para transitar por este camino.

No se observó derrame de combustible en caminos.

No se observó disposición de basura en lugares inadecuados.

Se observó que el manejo de combustible e hidrocarburos se realiza en lugares especialmente habilitados para ello, que cuentan con medidas de seguridad para derrames.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

107

[D. F. L. 850/1997 del Ministerio de Obras Públicas.] Las aducciones de agua dulce cruzarán la ruta B-355, para lo cual se solicitará el permiso correspondiente.

Documento: EIA

Apartado: 3.1 (--)

Página: 3-3

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

107.1 Revisión del permiso otorgado por las autoridades.

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

No aplica al período de la auditoría.

Resultado de la evaluación:

Cumplimiento de compromiso verificado.

COMPROMISO

108

[D.S. N°72/1985 del Ministerio de Minería, Reglamento de Seguridad Minera, modificado por el D.S. N°132/2002 del

mismo Ministerio.] Previo al inicio de las operaciones, se presentará al Sernageomin, para su aprobación, el método de explotación y un proyecto de plan de cierre de las faenas mineras.

Documento: EIA

Apartado: 3.1 (--)

Página: 3-6

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

108.1 Revisión de registro de entrega del método de explotación y Plan de Cierre a Sernageomin.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Resolución N° 40 del año 2007, SERNAGEOMIN aprueba el proyecto "Cambios y Mejoras de la Operación Minera en el Salar de Atacama".

Plan de Cierre aprobado por Resolución N°768 del 28 de abril de 2009.

Resultado de la evaluación:

SERNAGEOMIN aprueba el Plan de Cierre "Faena Salar de Atacama".

COMPROMISO

109

[D.S. N°1.164/1974 del Ministerio de Obras Públicas (NCh389.Of74).] Se seguirán todas las especificaciones de

esta norma para el almacenamiento del petróleo diesel, incluyendo: disposiciones generales; edificios, construcciones e instalaciones anexas; seguridad; y lucha contra incendios u otros siniestros.

Documento: EIA

Apartado: 3.1 (--)

Página: 3-7



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

CUMPLE

Verificadores

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

109.1 Inspección visual de lugares de almacenamiento del petróleo diesel aplicables al proyecto.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Visita a terreno del lugar de almacenamiento de petróleo diesel.

Resultado de la evaluación:

Los estanques de almacenamiento de combustibles presentes en los puntos de extracción se encuentran debidamente autorizados y registrados en la SEC.

El personal conoce los procedimientos de carga de combustible, así como las operaciones de manejo de residuos en caso de limpieza de hidrocarburos, debido a eventuales derrames en la carga de combustible. Asimismo, las instalaciones se encuentran habilitadas para este proceso y cuentan con las señalizaciones y hojas de seguridad de acuerdo a lo establecido.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

RESUMEN CUMPLIMIENTO DE VERIFICADORES DEL COMPONENTE PROYECTO

Cumplimiento	Si	Parcial	No	No Aplica
Verificadores:	22	0	0	13

Total de Verificadores empleados
35

Conclusiones:

La empresa en sus diferentes estructuras cuenta con profesionales responsables de la relación con la Gerencia de Medio Ambiente. Ellos están en conocimiento de la Auditoría Ambiental Independiente y cooperan con el equipo auditor entregando información y respondiendo consultas.

Las operaciones se han desarrollado conforme al cronograma, incluyendo las comunicaciones que se deben enviar a la Autoridad, sobre inicio de obras e incrementos de bombeo. Se comprueba que los volúmenes de extracción monitoreados en terreno corresponden a los que efectivamente se informaron y autorizaron, para el presente escalón de desarrollo del Proyecto.

Para las instalaciones de plantas de osmosis reversa para agua potable, tratamiento de aguas servidas, habilitación y manejo de vertedero de residuos no peligrosos, SQM Salar S.A ha solicitado y ha obtenido las autorizaciones y permisos correspondientes.

Los servicios de manejo y control de la planta de tratamiento de aguas servidas y agua potable se encuentran, el manejo del vertedero Cañón del Diablo están contratados a la empresa VMS Chile S.A. El manejo de residuos industriales no peligrosos está en cumplimiento. Los residuos sólidos domésticos son recolectados y enviados al vertedero municipal de Antofagasta. La luminaria utilizada en el proyecto se encuentra certificada y en cumplimiento. El manejo de instalaciones de acumulación de combustible está en cumplimiento.

Se ha mantenido comunicación con la Autoridad y con las comunidades indígenas, con entrega de informes requeridos.

Por último, el proceso de AAI se ha llevado a cabo de acuerdo a lo establecido en la RCA del Proyecto, sin observar la ocurrencia de eventos críticos o la detección de comportamientos fuera de lo autorizado en la RCA de este Proyecto.

Recomendaciones

Los resultados obtenidos no ameritan recomendaciones asociadas al presente componente.



AUDITORIA AMBIENTAL INDEPENDIENTE
PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN
MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

**LISTADO DE CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS AMBIENTALES
(PERÍODO 2018)**

REVISION DEL CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS AMBIENTALES

Documentos	X
Visita a Terreno	X

Componente: RUIDO

Nombre del Auditor/a: Adolfo Andrade -
Guillermo Alcaino

Interlocutor de EEC: Carolina Concha

Fecha de la Auditoría: 26-11-2018/28-11-2018



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

21

[Ruido] El cálculo establece que el nivel de inmisión sonora durante la Operación, será inferior a 28,7 dB(A) a partir de una distancia de 2.800 m desde la fuente.

El bajo nivel de inmisión de ruido determinado para cada actividad en particular, así como para todas las actividades operando en forma simultánea durante las etapas de construcción y operación, indican que estos están ampliamente dentro de los límites permitidos por el D.S. 146/97. Por ello, y según las condiciones de viento, las actividades no serán percibidas en los puntos sensibles de Soncor y Peine, ubicados a 12 y 20 Km. de distancia respectivamente.

Documento: RCA

Apartado: 9.4 (--)

Página: 21

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

- 21.1 Observación de Ausencia o presencia de ruidos atribuibles a las actividades del proyecto en las zonas de Soncor y Peine

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Percepción de presión sonora en terreno.

Resultado de la evaluación:

No se perciben ruidos molestos.

COMPROMISO

22

[Ruido] SQM cuenta con un Programa de Salud Ocupacional el cual contempla medidas preventivas, equipos y procedimientos de trabajo para proteger la salud de los trabajadores.

Documento: RCA

Apartado: 9.5 (--)

Página: 21

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

- 22.1 Revisión del Programa de Salud Ocupacional.
- 22.2 Inspección de la utilización de equipos por los trabajadores.

	X		
--	---	--	--

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Utilización de EPP observada en terreno.
Revisión de Programa de Higiene y salud ocupacional.

Resultado de la evaluación:

Cumple con los procedimientos de trabajo para proteger la salud de los trabajadores, de acuerdo a la ejecución de un Programa de Salud Ocupacional.



COMPROMISO

110

La norma sobre los niveles máximos permisibles de ruidos molestos generados por fuentes fijas (D.S. Nº146/1997 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia) será cumplida a cabalidad. Como el proyecto se ubicará mayoritariamente en zona rural, entonces el NPSeq máximo permisible será de 10 dB(A) sobre el nivel de ruido de fondo.

Documento: EIA

Apartado: 3.2.3 (--)

Página: 3-1



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

Verificadores

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

110.1 Observación de Ausencia o presencia de ruidos atribuibles a las actividades del proyecto en las zonas de Soncor y Peine.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Percepción de presión sonora en terreno.

Resultado de la evaluación:

No se perciben ruidos molestos.

RESUMEN CUMPLIMIENTO DE VERIFICADORES DEL COMPONENTE RUIDO

Cumplimiento	Si	Parcial	No	No Aplica
Verificadores:	4	0	0	0

Total de Verificadores empleados
4

Conclusiones:

El nivel de presión sonora cumple con los estándares establecidos tanto en la RCA, Normativa Aplicable y Política Ambiental de SQM Salar S.A.

Recomendaciones

Los resultados obtenidos no ameritan recomendaciones asociadas al presente componente.



AUDITORIA AMBIENTAL INDEPENDIENTE
PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN
MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

**LISTADO DE CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS AMBIENTALES
(PERÍODO 2018)**

REVISION DEL CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS AMBIENTALES

Documentos	X
Visita a Terreno	X

Componente: SUELO

Nombre del Auditor/a: Gonzalo Ugalde
Guillermo Alcaino

Interlocutor de EEC: Carolina Concha

Fecha de la Auditoría: 17-04-2018/19-04-2018



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

43

[Plan de Seguimiento Ambiental Vegetación y Flora. Contenido de humedad del suelo en el sector Borde Este] Para tales efectos, se medirá el contenido de humedad del suelo a distintas profundidades en una muestra de 18 puntos ubicados a lo largo de la franja de vegetación existente en el área de influencia de los pozos de extracción de agua dulce Mullay 1, Allana y Camar 2.

Documento: RCA

Apartado: 10.3.1 (--)

Página: 41

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

43.1 Revisión de informe del monitoreo.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe Anual de Monitoreo Contenido de Humedad del Suelo 2017, del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH), desarrollado por Geobiota.

Resultado de la evaluación:

No se verificó en terreno durante la presente auditoria el cumplimiento del procedimiento de mediciones y aplicación de metodología establecida en el considerando por programación de la actividad. No obstante, en virtud de la revisión de la información facilitada por SQM se cumple el procedimiento señalado.

COMPROMISO

44

[Plan de Seguimiento Ambiental Vegetación y Flora. Contenido de humedad del suelo en el sector Borde Este] En cada punto de muestreo, y en forma contigua al pozo de muestreo de nivel de la napa, se instalará una parcela circular de radio 5 metros en un sector representativo de la formación vegetal presente. En el centro de cada parcela se medirá el contenido de humedad del suelo. Al interior de cada parcela se identificarán y marcarán los ejemplares de las especies presentes, los que serán objeto de evaluaciones periódicas de su estado vital y sanitario. En el caso de las especies herbáceas se considerará toda la biomasa vegetal ubicada al interior de la parcela. La medición del estado vital y sanitario de los ejemplares seleccionados en cada parcela se efectuará durante el periodo en que las formaciones vegetales del Borde Este presentan follaje con biomasa fotosintéticamente activa, lo que ocurre aproximadamente entre los meses de Noviembre y Mayo.

Documento: RCA

Apartado: 10.3.1.1 (--)

Página: 42

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

44.1 Revisión de registro del monitoreo.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe Anual de Monitoreo Contenido de Humedad del Suelo 2017, del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH), desarrollado por Geobiota.

Resultado de la evaluación:

No se verificó en terreno durante la presente auditoria el cumplimiento del procedimiento de mediciones y aplicación de metodología establecida en el considerando por programación de la actividad. No obstante, en virtud de la revisión de la información facilitada por SQM se cumple el procedimiento señalado.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

45

[Plan de Seguimiento Ambiental Vegetación y Flora. Contenido de humedad del suelo en el sector Borde Este] La evaluación del estado vital y sanitario de los ejemplares seleccionados considera la medición de las siguientes variables:
a) Vitalidad:
b) Porcentaje de copa viva: ...

Documento: RCA

Apartado: 10.3.1.1 (--)

Página: 42

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

45.1 Revisión de informe de la evaluación del estado vital y sanitario de los ejemplares seleccionados.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe Anual de Monitoreo Contenido de Humedad del Suelo 2017, del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH), desarrollado por Geobiota.

Resultado de la evaluación:

No se verificó en terreno durante la presente auditoría el cumplimiento del procedimiento de mediciones y aplicación de metodología establecida en el considerando por programación de la actividad. No obstante, en virtud de la revisión de la información facilitada por SQM se cumple el procedimiento señalado.

COMPROMISO

46

[Plan de Seguimiento Ambiental Vegetación y Flora. Contenido de humedad del suelo en el sector Borde Este] En forma previa a la puesta en marcha del proyecto se efectuará 1 medición de contenido de humedad del suelo, de vitalidad y sanidad de la vegetación. Con posterioridad al inicio del bombeo de salmuera y agua dulce, se efectuarán mediciones trimestrales de humedad del suelo (4 mediciones al año).

Documento: RCA

Apartado: 10.3.1.2 (--)

Página: 43

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

46.1 Revisión de informe del monitoreo.

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

Compromiso auditado con anterioridad.

Resultado de la evaluación:

Cumplimiento de compromiso verificado.

COMPROMISO

47

[Plan de Seguimiento Ambiental Vegetación y Flora. Contenido de humedad del suelo en el sector Borde Este] se efectuarán 2 mediciones al año de vitalidad y sanidad de la vegetación en la época de crecimiento de las plantas (Noviembre – Mayo).

Documento: RCA

Apartado: 10.3.1.2 (--)

Página: 43



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

47.1 Revisión de informe del monitoreo.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Informe Anual de Monitoreo Contenido de Humedad del Suelo 2017, del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH), desarrollado por Geobiota.

Resultado de la evaluación:

Cumple compromiso. Las mediciones de los contenidos de humedad del suelo se efectúan de acuerdo a la periodicidad señalada en el compromiso. Lo anterior, en virtud de la revisión de los antecedentes facilitados por SQM.

RESUMEN CUMPLIMIENTO DE VERIFICADORES DEL COMPONENTE SUELO

Cumplimiento	Si	Parcial	No	No Aplica
Verificadores:	4	0	0	1

Total de Verificadores empleados
5

Conclusiones:

El análisis del informe de monitoreo revela una correcta aplicación de la metodología de monitoreo aplicada para el presente componente. Además, se revisó la información con respecto al estado vital y sanitario de los ejemplares del sector Borde Este del proyecto, la cual se encuentra actualizada de acuerdo a lo solicitado. Estos resultados han sido presentados ante la autoridad.

Recomendaciones

Los resultados obtenidos no ameritan recomendaciones asociadas al presente componente.



AUDITORIA AMBIENTAL INDEPENDIENTE
PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN
MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

**LISTADO DE CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS AMBIENTALES
(PERÍODO 2018)**

REVISION DEL CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS AMBIENTALES

Documentos	X
Visita a Terreno	X

Componente: VEGETACIÓN Y FLORA

Nombre del Auditor/a: Gonzalo Ugalde
Guillermo Alcaíno

Interlocutor de EEC: Carolina Concha

Fecha de la Auditoría: 17-04-2018/19-04-2018



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

48

[Plan de Seguimiento Ambiental Vegetación y Flora. Vegetación y Flora] b) Monitoreo de la vegetación mediante imágenes satelitales de alta resolución. El seguimiento de la vegetación se efectuará a partir de la detección de posibles variaciones en la cobertura de las formaciones vegetales identificadas en el área de estudio durante la descripción de Línea Base y las campañas de monitoreo previas a la operación. Para ello se contará con imágenes satelitales captadas en abril de cada año, a fin de poder comparar situaciones equivalentes de desarrollo vegetativo de la cubierta vegetal.

Documento: RCA

Apartado: 10.3.2.2 (B)

Página: 44

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

48.1 Revisión de informe del monitoreo.

	X		
--	---	--	--

48.2 Revisión de imágenes satelitales del año respectivo.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Plan de Seguimiento Ambiental Salar de Atacama, Campaña de Monitoreo N° 11 – abril 2017. Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos, desarrollado por Geobiota.

Resultado de la evaluación:

Cumple seguimiento sobre monitoreo de la vegetación mediante imágenes satelitales, de acuerdo a metodología propuesta en este compromiso.

COMPROMISO

49

[Plan de Seguimiento Ambiental Vegetación y Flora. Vegetación y Flora] c) Monitoreo de Flora. Para el seguimiento de la flora del Borde Este se utilizará la red de puntos de muestreo establecida en las campañas de monitoreo previas a la operación del proyecto. Esta red consiste en un conjunto de siete transectos orientados en sentido Este-Oeste, en los que se dispuso un total de 75 puntos de muestreo, ubicados sistemáticamente cada 300 m. Cada punto de muestreo está compuesto por cinco parcelas de 4 m², lo que hace un total de 375 parcelas. En Figura I.5.2 del Anexo I de la Adenda III del EIA se presenta la distribución de los transectos, puntos de muestreo y esquema de distribución de las parcelas en el terreno. En Tabla 14 se entregan las coordenadas de los puntos de muestreo. En cada punto de muestreo se medirá la frecuencia de especies presentes y se efectuará una caracterización del sustrato, a través de una descripción del suelo y mediciones de salinidad y pH. Se registrará además las especies observadas en el área de estudio fuera de los puntos de muestreo, a objeto de establecer la riqueza florística para toda el área de interés. Para la adecuada identificación de especies se tomarán muestras de ramillas, flores y frutos las que serán identificadas en el Herbario de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Chile.

Documento: RCA

Apartado: 10.3.2.2. (C)

Página: 45



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

CUMPLE

Verificadores

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

49.1 Revisión de informe del monitoreo.

	X		
--	---	--	--

49.2 Visitas a transectos al azar.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Verificación en terreno de la ejecución de mediciones de flora en parcelas. Se acompañó a terreno a personal de Geobiota Consultores a desarrollar el levantamiento de información de terreno durante campaña de abril de 2018.

Resultado de la evaluación:

Cumple seguimiento sobre monitoreo de Flora, de acuerdo a mediciones y metodología propuesta en este compromiso.

COMPROMISO

50

[Plan de Seguimiento Ambiental Vegetación y Flora. Vegetación y Flora] d) Monitoreo de ejemplares de Algarrobo (*Prosopis flexuosa*), ubicados en el área del pozo Camar 2. El seguimiento de los ejemplares de Algarrobo ubicados en el área del pozo Camar 2 se efectuará a través de la evaluación de la vitalidad de cada individuo. Para tales efectos, se instalará una marcación permanente en cada individuo, consistente en una placa de aluminio numerada. La Figura I.5.3 del Anexo I y el Anexo V.IV de la Adenda III del EIA indican la ubicación de los ejemplares de *Prosopis flexuosa* identificados en terreno. Para cada ejemplar identificado se medirá su estado vital y sanitario, a partir de la evaluación de las siguientes variables:
a) Vitalidad:
b) Porcentaje de copa viva:
Las mediciones serán complementadas con un completo registro fotográfico.

Documento: RCA

Apartado: 10.3.2.2 (D)

Página: 48

CUMPLE

Verificadores

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

50.1 Revisión de registro del monitoreo.

	X		
--	---	--	--

50.2 Inspección de la marcación permanente en individuos al azar.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Plan de Seguimiento Ambiental Salar de Atacama, Campaña de Monitoreo N° 11- abril 2017. Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos, desarrollado por Geobiota.

Resultado de la evaluación:

Cumple seguimiento sobre monitoreo de ejemplares de Algarrobo ubicados en el pozo Camar 2, de acuerdo a metodología propuesta en este compromiso.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

51

[Plan de Seguimiento Ambiental Vegetación y Flora. Vegetación y Flora] c) Monitoreo de la vegetación en zona de conexión vegetación – acuífero. En forma adicional, y concomitante con el plan de seguimiento hidrogeológico en la zona donde se presume que existe interconexión vegetación – acuífero (ver punto 3.3.5 y Tabla 18 del presente informe, Pozos L7-14; L2-25; L3-3; L4-17; L9-1), la red de puntos de medición de vegetación en terreno considerará mediciones directas (especies dominantes presentes, cobertura por especie, porcentaje de copa verde y estado vital) en los polígonos de vegetación que presumiblemente se encuentran en la zona de contacto entre la napa subterránea y el sistema radicular de la formación arbustiva de *Tessaria absinthioides* – *Atriplex atacamensis*. Se efectuará 1 medición en forma previa al bombeo de los pozos de agua dulce. Con posterioridad a este evento, se efectuarán 2 mediciones al año en la época de crecimiento de las plantas (noviembre – mayo).

Documento: RCA

Apartado: 10.3.2.2(C)

Página: 49

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

51.1 Revisión de informe del monitoreo.

	X		
--	---	--	--

Información evaluada:

Plan de Seguimiento Ambiental Salar de Atacama, Campaña de Monitoreo N° 11 – abril 2017. Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos, desarrollado por Geobiota.

Resultado de la evaluación:

Cumple seguimiento sobre monitoreo de vegetación en zona de conexión vegetación-acuífero, de acuerdo a metodología planteada en este compromiso.

COMPROMISO

91

Efectuar la determinación del contenido de Humedad en suelo mediante el método gravimétrico, método que permite estimar el contenido de humedad del suelo (CHS) a través de la diferencia entre la masa de suelo húmedo (msh) y la masa de suelo seco (mss): es decir $CHS = msh - mss$. Para ello se pesa previamente la muestra de suelo húmedo, luego se deja secar por 48 horas a 105 grados Celsius a fin de extraer el agua y, finalmente se pesa nuevamente la muestra expresando los resultados en porcentaje de humedad. Las profundidades a las cuales se deben tomar las muestras deben corresponder efectivamente a la rizosfera de las especies de flora características de los sectores muestreados.

Documento: RCA

Apartado: 19.4 (--)

Página: 80

CUMPLE

NA	Si	Parcial	No
----	----	---------	----

Verificadores

91.1 Revisión de metodología empleada y registros del monitoreo.

X			
---	--	--	--



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

Información evaluada:

Informe Anual de Monitoreo Contenido de Humedad del Suelo 2017, del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH), desarrollado por Geobiota.

Resultado de la evaluación:

Cumple seguimiento sobre determinación del contenido de humedad en el suelo mediante método gravimétrico, de acuerdo a metodología y procedimientos planteados en este compromiso.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

COMPROMISO

[Medidas de mitigación para la vegetación y flora] • No se permitirá que residuos sólidos, líquidos o cualquier otro

112

elemento contaminante sea vertido en vegas, núcleo del salar, caminos, canales o en sus proximidades. Adicionalmente, se prohibirá el lavado o enjuague de equipos que puedan producir escurrimiento y/o derrames de contaminantes cerca de cuerpos de agua y/o salmuera.

- Tránsito desde y hacia el área de proyecto será restringido a caminos existentes.
- Prohibición de extracción o alteración de vegetación por parte del personal de faenas.
- Mantenimiento de los equipos y maquinaria a objeto de evitar derrames.
- Los contratistas estarán obligados contractualmente a realizar inspecciones periódicas del equipo y maquinaria de trabajo.
- Manejo de combustibles e hidrocarburos en lugares especialmente habilitados.

Documento: EIA

Apartado: 7.3.1 (--)

Página: 7-6

Verificadores

CUMPLE			
NA	Si	Parcial	No

112.1 Inspección de ausencia de vertido de residuos sólidos, líquidos u otro elemento contaminante.

	X		
--	---	--	--

112.2 Revisión de la capacitación que dispone el personal en relación a la protección de la vegetación.

X			
---	--	--	--

Información evaluada:

Inspección en terreno de ausencia de vertido de residuos sólidos, líquidos u otro elemento contaminante.

Entrevista con personal en terreno.

Observación del tránsito en caminos autorizados.

Resultado de la evaluación:

No se identificaron situaciones de incumplimiento para este compromiso. El personal tiene el conocimiento de las medidas de mitigación establecidas, mediante la participación a charlas de inducción.



PROYECTO CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACIÓN MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA

RESUMEN CUMPLIMIENTO DE VERIFICADORES DEL COMPONENTE VEGETACIÓN Y FLORA

Cumplimiento	Si	Parcial	No	No Aplica
Verificadores:	8	0	0	2

Total de
Verificadores
empleados
10

Conclusiones:

El análisis del Informe Anual de Monitoreo Componentes Bióticos y Físicos, campaña abril 2017, revela una correcta aplicación de la metodología utilizada para el presente componente, cuyos resultados han sido presentados ante la autoridad. En términos generales, se evidenció un sistema de gestión ambiental robusto, con flexibilidad para efectuar las correcciones a las observaciones emanadas en las visitas de auditorías previas, así como las oportunidades de mejora de la presente auditoría. Se verifica aplicación de compromisos conforme a la RCA.

Recomendaciones

Los resultados serán verificados en el siguiente período de auditoría.



golder.com